



2014

**MEMORIA DE GESTIÓN
DE LA FACULTAD**



**MEMORIA DE GESTIÓN
DE LA FACULTAD**

Memoria de gestión

Documento que recoge la gestión realizada por los órganos de gobierno unipersonales de la Facultad durante el año y marcará las líneas generales de la política académica y de gestión.

| | |
|--|-----------|
| ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURA, BIBLIOTECA | 11 |
| Presupuesto | 11 |
| Asuntos económicos | 15 |
| Actuaciones en infraestructura | 20 |
| ACTIVIDADES CULTURALES | 25 |
| Festividad del patrón e inauguración del curso | 25 |
| Ciclos propios | 30 |
| Colaboración con actividades organizadas por departamentos, PDI y alumnado | 42 |
| Nuevas propuestas para el año 2015 | 45 |
| RELACIONES INTERNACIONALES Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO | 49 |
| Gestión de programas de intercambio | 50 |
| Gestión interna | 65 |
| Organigrama de la oficina | 68 |
| ESTUDIANTES | 73 |
| Alumnado | 73 |
| SICUE-SÉNECA | 80 |
| ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PLANES DE ESTUDIO | 87 |
| Matriculación | 87 |
| Convalidaciones y reconocimientos | 94 |
| Plan de ordenación docente | 96 |

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de nuestra normativa se presenta para su debate y aprobación, si así lo decide con su voto esta Junta de Centro, la Memoria de Gestión del año 2014. En ella se presenta información pormenorizada del trabajo realizado a lo largo del año que ahora termina por el equipo que tengo el honor de coordinar.

En las páginas que siguen se presentan de forma detallada las tareas realizadas desde los distintos Vicedecanatos, en correspondencia a las diferentes áreas a través de las cuales se lleva a cabo el gobierno de nuestra Facultad de Filosofía y Letras.

A la hora de hacer balance de la gestión es obligado hacer referencia a un hecho de especial relevancia para la marcha del Centro. El curso 2013-2014 fue el último curso de los planes de estudio antiguos, es decir, el año académico en el que llegó a su 5º curso la última promoción de los planes de Licenciatura ya extinguidos. El curso 2014-2015 es, por consiguiente, el primer año en el que la docencia corresponde ya exclusivamente a los nuevos planes de las titulaciones de Grado. No obstante, los antiguos planes de estudio siguen presentes en la vida de la Facultad en tanto hay que seguir haciendo convocatorias de exámenes extraordinarios para las alumnas y los alumnos que tienen asignaturas pendientes. Tales circunstancias siguen obligando a un especial esfuerzo por parte de diferentes sectores de nuestra Facultad. También hay que reseñar a ese respecto todo lo que ha implicado la realización de los Trabajos de Fin de Grado, tanto para el profesorado como para el PAS, por parte de la primera promoción en terminar la titulación de la que en cada caso se tratara, brindando una experiencia muy provechosa para avanzar hacia modos más ágiles en cuanto a la presentación y evaluación de dichos trabajos.

Aunque el curso 2014-2015 no presentaba los problemas inherentes al solapamiento de planes de estudios diversos, no por ello dejó de suponer un trabajo ingente la organización docente del presente curso, por lo cual es el momento de insistir en el agradecimiento que debemos a quienes desde el equipo decanal han coordinado todo lo necesario para que el plan de ordenación docente se aplique en todos sus términos, así como a todo el profesorado, al PAS y al alumnado, por la colaboración prestada para ello.

En cuanto a la gestión y gobierno del Centro hay que subrayar que se ha celebrado, conforme a la normativa que nos rige, las reuniones de la Comisión de Gobierno y las sesiones de la Junta de Centro que están estipuladas en nuestro Reglamento de Régimen Interno, incluidas las convocadas para aprobar el *Presupuesto del Centro* para el año que termina y los *Criterios de la Organización docente para el curso académico 2014-2015*. Ambos documentos son claves para la vida académica de un Centro

en el que se hayan matriculados **4.697** alumnos y alumnas en total, de los cuales **4.175** son alumnado de las 14 titulaciones de Grado.

Respecto al presupuesto, y tal como se refleja en la información relativa al **Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos**, la Facultad ha contado con un presupuesto que asciende a 386.487 €, cantidad a la que hay que añadir 39.207 € por cumplimiento del Contrato-Programa firmado con la Universidad de Granada, lo cual, por lo demás, reclama expresar el debido agradecimiento a los componentes del equipo de gobierno, al PAS y a los departamentos por el esfuerzo realizado para conseguir el magnífico grado de cumplimiento en cuanto a los objetivos de dicho Contrato-Programa. Si a las cantidades señaladas se les suman los 49.065 € de ingresos propios y los 21.168 € aportados por Gerencia, tenemos los 439.703 € que constituyen los ingresos reales a 5 de diciembre de este año. En medio de las dificultades económicas que a todos y a todo alcanzan en el contexto de la actual crisis que padecemos, el presupuesto que se ha barajado se ha utilizado con el máximo rigor y aprovechamiento.

Más detalles sobre ingresos y gastos de la Facultad aporta el capítulo de esta memoria correspondiente al Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos. De ellos cabe destacar la cantidad asignada a Biblioteca en el presupuesto del Centro, la cual asciende a 76.000 €. Este presupuesto se ha visto incrementado con otras partidas con cargo al presupuesto centralizado de la Biblioteca Universitaria y para adquisiciones de departamentos, grupos y proyectos de investigación. Desde aquí, nuestro agradecimiento a todos ellos.

Por otro lado, destacan las inversiones realizadas por el Centro para mejorar distintas dotaciones, material y recursos informáticos disponibles en las aulas. Mención especial merecen los esfuerzos realizados desde el Vicedecanato de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Facultad para hallar soluciones a todos los problemas planteados por la necesaria reestructuración de espacios en nuestro Centro de cara a poder ampliar la Biblioteca asignándole lo que hasta ahora ha sido el edificio de Musicología. Igualmente, hay que destacar la sensibilidad y la colaboración mostrada desde el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus, no solo para buscar soluciones viables para el acuciante problema de la Biblioteca, sino ya también para encargar los proyectos de rehabilitación del Observatorio de Cartuja, cedido a nuestra Facultad, y de reforma del Auditorio III para adaptarlo a despachos y salas de reuniones, de manera que a continuación, y hechos los traslados correspondientes, se pueda acometer la necesaria y urgente ampliación de la Biblioteca. En esta memoria hay que destacar la generosa cooperación mostrada por los compañeros y compañeras de los Departamentos afectados por esa remodelación, en especial los de Ciencias e Historia de la Música y los de Filología Eslava, a los que hay que sumar los del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física y del Departamento de Prehistoria y Arqueología que han visto reubicadas algunas de sus instalaciones. El alumnado también merece que se le agradezca de manera expresa su disposición a cambiar de espacio para la sala asignada a Delegación de Estudiantes y otros usos.

Entre las mejoras ya logradas hay que mencionar las que se han hecho en el Aula García Lorca, sobre todo en lo que respecta a los medios audiovisuales. También se han seguido introduciendo mejoras en el Aula Magna. Con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deporte se continuará trabajando en esa línea, de manera que ese espacio vaya reuniendo las óptimas condiciones para representaciones teatrales y otras actividades que se desarrollan en él.

En el área de **Ordenación Académica** se ha realizado desde el Vicedecanato correspondiente un trabajo ímprobo. Tanto las tareas generales de ordenación docente, como la colaboración estrecha con quienes desempeñan la coordinación de las titulaciones, se han llevado a cabo con plena dedicación y muy buenos resultados. Hay que destacar igualmente todo el esfuerzo realizado para llevar adelante lo que supone la difusión de los criterios de evaluación y la normativa respecto a Trabajos de Fin de Grado. Para todo ello, el buen trabajo llevado a cabo por las coordinadoras y coordinadores académicos ha sido fundamental. Su labor agiliza la comunicación y hace más eficaz la relación entre las distintas titulaciones, los diferentes departamentos y el Centro.

Las **Actividades Culturales** del Centro han recibido un impulso que me atrevo a calificar de decisivo. Para su desarrollo ha sido crucial que al magnífico trabajo llevado a cabo por la **vicedecana de Actividades Culturales e Investigación** se sume la colaboración del profesorado en la planificación y realización de muchos actos, así como la buena respuesta por parte del alumnado. Además de la gestión de las ayudas para diversas conferencias organizadas por los departamentos, este Vicedecanato ha continuado el desarrollo de los ciclos *El intelectual y su memoria*, *Para comprender nuestro tiempo* y *Hablemos de los clásicos*. En el primero han destacado las entrevistas realizadas a Jean-Luc Nancy, a Carmelo Lisón, a Toni Negri y a Jacques Rancière. Del segundo de los ciclos mencionados, además de los temas tratados, que se recogen minuciosamente en el apartado correspondiente de esta memoria, hay que subrayar la generosa participación de profesores de la Facultad como Eduardo Segura, Simón Suárez y Juan Carlos Maroto. Junto a los citados ciclos, se ha continuado con el de *Las profesiones de las humanidades*, en el marco del compromiso del Centro contenido en su *contrato-programa* de dar a conocer al alumnado las diferentes salidas profesionales de los estudios que se imparten en la Facultad. De todo ello se da cumplida información en el apartado correspondiente, quedando subrayados en él los nuevos ciclos que se han iniciado: *Teoría y crítica de la cultura* y el *Taller Interfac*. Merecen destacarse por su importancia e impacto las actividades en torno al Día Internacional de la Mujer en colaboración con la Unidad de Igualdad de la UGR. Además de la colaboración mantenida con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, al frente del cual está D^a María Elena Martín Vivaldi, hay que destacar que se han realizado actividades en colaboración con el Centro Mediterráneo de nuestra Universidad, con la Facultad de Comunicación, así como también con el Ayuntamiento de Granada.

El **Vicedecanato de Relaciones Internacionales** continúa con su intensa labor de gestión de los acuerdos correspondientes al Programa Erasmus+ y demás convenios internacionales, como se detalla en el apartado correspondiente de esta memoria respecto a los 299 convenios firmados para el curso 2015-16. Además de la movilidad de estudiantes en esta Facultad – durante el curso 2013-14 se recibieron 576, y salieron 223 - también se han gestionado ayudas de movilidad de profesorado -26 casos-. Dado que nuestra Facultad es el Centro de la UGR que más alumnado Erasmus acoge, y ante las carencias de personal administrativo para atender tan intenso flujo, se solicitó a la Gerencia de la Universidad alguna persona más de refuerzo. Así lo estimó el Gerente, D. Andrés Navarro, en su momento, quien accedió a la incorporación de un auxiliar administrativo de apoyo durante el período de seis meses. Aceptó, asimismo, la prórroga del contrato de otra administrativa interina por el plazo de un mes, mientras se completaba el proceso de adaptación del nuevo personal asignado a Relaciones Internacionales en el mes de septiembre por el administrador gerente del Centro, D. Francisco Mesa. Dicho puesto ha sido ocupado por D. Juan Roa, en calidad de responsable de negociado.

Todo este trabajo no podría realizarse sin la ayuda que presta el profesorado, por lo que quiero dejar mi agradecimiento expreso a todos los Departamentos de esta Facultad que han colaborado en la atención a los coordinadores que nos han visitado, así como a todas y a todos los profesores, especialmente a las coordinadoras y coordinadores académicos de las titulaciones por su labor de asesoramiento al alumnado Erasmus.

El **Vicedecanato de Estudiantes** ha reforzado la coordinación con la Delegación de Estudiantes para facilitar su colaboración con el Centro, a la par que se ha ido atendiendo a sus demandas. Se siguen organizando las *Jornadas de Recepción y Orientación para el Alumnado de los Nuevos Grados* y *Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad*, entre otras. También ha atendido al Programa SICUE-SÉNECA de movilidad de estudiantes de universidades españolas. Hay que decir que gracias a la actividad desplegada desde este Vicedecanato las relaciones entre el Decanato y los representantes del alumnado son realmente fluidas.

Por su parte, la **Biblioteca** de nuestra Facultad ha continuado igualmente desarrollando una importante tarea como refleja el gran volumen de documentos informatizados y recatologados así como de préstamos gestionados, realizando todo ello con toda eficacia y buena disposición. A lo largo del año se ha intensificado la colaboración con la Directora de la Biblioteca de la Universidad y con la Vicerrectora de Infraestructuras, para ir perfilando la solución adoptada para el grave problema de saturación que presenta actualmente la Biblioteca, problema que aparte de limitar la adquisición de fondos, puede llegar a comportar problemas de seguridad del edificio.

El trabajo del **Personal de Administración de la Secretaría y del administrador delegado** es una tarea compleja en nuestro Centro que se ha visto este año incrementada con el pleno despliegue de las nuevas titulaciones, incluyendo la gestión administrativa de los trabajos de fin de grado. El personal de la Secretaría y de la Administración del Centro compone una plantilla eficaz que facilita en gran medida la buena marcha de la Facultad.

El **Personal de Servicios** ha venido desarrollando su trabajo con normalidad atendiendo con amabilidad y eficacia la creciente demanda de medios para la docencia.

En cuanto a las relaciones con el Rectorado, durante todo el año han sido habituales las consultas y reuniones con diferentes responsables de los distintos Vicerrectorados por parte del equipo de gobierno del Centro, contactos que se han desarrollado dentro de un clima de cordialidad y colaboración, cumpliendo así el compromiso adquirido en mi toma de posesión de lealtad personal e institucional, a la vez que de diálogo constante para encontrar las mejores soluciones a los problemas que se presentan en nuestra Facultad. En este momento quiero hacer mención especial de la voluntad del Rector Magnífico, Sr. D. Francisco González Lodeiro, y de la Vicerrectora de Grado y Posgrado, D^a. Lola Ferre, para desbloquear la confusa situación que se había planteado respecto a la acreditación lingüística en las titulaciones de lenguas, de la cual se ven eximidos los estudiantes de dichas titulaciones toda vez que desde ellas se cuenta con un plan de homologación de los criterios de examen de las asignaturas a través de las cuales se desarrolla una "acreditación interna" que cubre el requisito de la obtención de determinado nivel de idioma extranjero para la obtención del correspondiente título.

También hay que mencionar expresamente la buena disposición de nuestro Rector para poder ampliar la composición de del equipo decanal con un coordinador de Gestión, Calidad e Innovación, lo cual, una vez concedido, se resolvió nombrando para ello a D. Alejandro Martínez Escoriza, como se comunicó a la Junta de Centro en la primera sesión de la misma en que pudo hacerse.

Al final de esta presentación de la memoria de 2014 es el momento de dejar constancia de que el 16 de mayo de 2014 celebramos en esta Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada la XXII Conferencia de Decanas y Decanos de las Facultades de Letras de las Universidades españolas. Al llegar al final de la presentación de esta memoria del año 2014, permitidme que tenga un recuerdo especial para los compañeros y compañeras -algunos jubilados, otros no-, que desgraciadamente nos han dejado este año: Antonio Luis Cortés Peña (Dpto. Historia Moderna), y Francisco Muñoz Muñoz (Dpto. de Historia Antigua). También hay que mencionar, aunque su fallecimiento se produjo a finales del año 2013, al profesor Sáenz-Badillos, que fue catedrático y decano de esta Facultad y a quien en fechas próximas se le hará el homenaje que se le debe.

Todos ellos merecen el más vivo recuerdo de nuestra comunidad académica.

Junto a la preceptiva rendición de cuentas en la que se resumen proyectos, realizaciones y cuestiones por resolver en la vida de nuestro Centro, quiero manifestar al final de estas páginas mi más profunda satisfacción de poder trabajar desde este Decanato, y con el equipo que me acompaña, por esta Facultad de Filosofía y Letras, contribuyendo a hacer valer todas sus potencialidades para el despliegue de sus tareas de formación e investigación, en el marco de nuestra Universidad y con la vocación de servicio a la sociedad que ha de desempeñar una institución universitaria pública. Puedo decir que para ello contamos con la efectiva colaboración entre todos nosotros, con diálogo fluido, y con el buen hacer, aliado con el buen sentido, que desde todos los miembros y sectores del Centro se aplica para sacar adelante los programas y proyectos que son nuestra razón de ser, no sólo en los grados, sino también en los posgrados que en esta Facultad se imparten. Soy consciente de que el gobierno de la Facultad va más allá del equipo que ahora, y por vuestra confianza, tiene la responsabilidad de ello; con el trabajo de todos estamos consiguiendo los objetivos trazados en cuanto a docencia, investigación, actividades culturales, infraestructuras; en definitiva, las metas que nos hemos propuesto.

Muchas gracias.

José Antonio Pérez Tapias
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR

ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURA Y BIBLIOTECA Y CONTRATO-PROGRAMA

I.1. PRESUPUESTO

El presupuesto de ingresos perteneciente al ejercicio económico de 2014 se realizó partiendo de una estimación que tuvo en cuenta, tan solo, las dotaciones oficiales (inicial y remanentes). El desglose de dicho presupuesto, que fue aprobado por la Junta de Facultad el 7 de marzo 2014, es el siguiente:

| PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014 | | | |
|------------------------------|--|--|-------------------|
| | | | TOTAL |
| A) | DOTACIÓN INICIAL | | 214.353,00 |
| B) | INCORPORACIÓN DE REMANENTES | | 119.409,89 |
| C) | CONTRATO PROGRAMA | | 0,00 |
| D) | INGRESOS PROPIOS (CONCESIONES ADMINISTRATIVAS) | | 52.724,17 |
| E) | ALQUILER DE AULAS | | 0,00 |
| F) | ALTA TRANSFERENCIAS | | 0,00 |
| G) | OTRAS MODIFICACIONES DE CRÉDITO | | 0,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO | | | 386.487,06 |

A estos ingresos hay que añadir los gastos estructurales que se tramitan directamente por Gerencia y que, al no ser gestionados por nosotros, no los hemos detallado en los presupuestos.

Estos ingresos estimados se distribuyeron en tres grandes bloques:

| | |
|--|---------------------|
| Decanato (secretaría y gastos generales del centro)..... | 275.487,06 € |
| Actividades culturales..... | 35.000,00 € |
| Biblioteca..... | 76.000,00 € |
| TOTAL..... | 386.487,06 € |

| Ingresos reales a 5 de diciembre | |
|---|-------------------|
| | Euros |
| Dotación inicial | 214.353,00 |
| Incorporación de remanentes provisionales (2013) | 119.909,22 |
| Contrato Programa | 39.207,00 |
| Ingresos propios (cafetería, fotocopidora, alquiler de aulas) | 45.065,51 |
| Cargos desde Gerencia ¹ | 21.168,29 |
| TOTAL | 439.703,02 |

¹ Esta modificación del crédito se hace automáticamente desde Gerencia y responde a cargos o abonos internos: correo institucional, cargos CSIRC por adquisición de material informático, seguros, abonos por pequeñas subvenciones, etc.

La diferencia entre los ingresos presupuestados y los ingresos reales se debe a tres motivos:

1. En el presupuesto inicial no se consideró la cuantía del Contrato Programa (39.207,00 €).
2. Se han ingresado por recursos propios 7.681,66 € menos de los presupuestados.
3. Los cargos directos desde Gerencia que no podemos controlarlos directamente.

En consecuencia, el presupuesto final supera al inicial en 32.047,67€.

| Gastos del año 2014 a 5 de diciembre | |
|--|-------------------|
| | Euros |
| Decanato (Secretaría y gastos generales del centro) | 140.702,11 |
| Actividades culturales | 30.747,80 |
| Biblioteca | 45.422,25 |
| Cargos directos desde Gerencia² | 8.974,93 |
| TOTAL | 225.847,09 |

El resultado final es un saldo positivo de **213.855,93 €**

Este saldo no es definitivo dado que desde la fecha de la elaboración de la memoria hasta el cierre del programa Sorolla (20 de diciembre) se siguen tramitando facturas de los proveedores por lo que el saldo final se verá reducido considerablemente; entre otras quedan por abonar las facturas propias de mantenimiento del mes de diciembre (Aga-System, PRS, etc.), así como las actividades culturales que se siguen haciendo.

Hay que tener en cuenta también que el centro está obligado en uno de sus objetivos del contrato programa a realizar una programación equilibrada de gastos y contar con unos remanentes comprometidos.

I.1.1. Cumplimiento del Contrato Programa

El Contrato Programa de la facultad es una exigencia por parte de la Universidad, la cual debe firmar con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia según el acuerdo de Consejo de Gobierno Andaluz del 2006 y por el mandato del Parlamento Andaluz para el desarrollo del marco general de la financiación de las Universidades Públicas Andaluzas en el periodo 2007-2012, que incluye financiación competitiva por objetivos e indicadores, en formación, investigación e innovación, y puede suponer

² Esta modificación del crédito se hace automáticamente desde Gerencia y responde a cargos o abonos internos: correo institucional, cargos CSIRC por adquisición de material informático, seguros, abonos por pequeñas subvenciones, etc.

hasta el 30% de la financiación operativa estructural. Ante la obligatoriedad de cumplir con esta normativa, y puesto que supone un ingreso extra muy beneficioso para el centro, este Decanato pone especial énfasis en su realización y cumplimiento, de ahí que siempre haya obtenido las máximas puntuaciones. En este sentido, el Contrato Programa correspondiente al año 2014 fue evaluado con el resultado del cumplimiento de un 115,8 sobre 125 y con la asignación de 39.207,00 euros. La razón de que no hayamos alcanzado el 100% (125/125) se debe a que uno de los objetivos que se añadió, el correspondiente a los “incentivos a la recaudación de derechos de matrícula”, los centros no podían hacer nada, pues no dependía de ellos que se pagaran o no la matrícula; de hecho, este año se ha eliminado este objetivo por la imposibilidad de actuar sobre él.

El detalle pormenorizado de la evaluación del Contrato Programa se especifica a continuación:

OBJETIVOS COMUNES

OBJETIVO
EVALUACIÓN
PUNTOS

1. Movilidad de alumnos hacia y desde el Centro. Número de alumnos

extranjeros matriculados

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado
10,00(10,00)

2. Páginas electrónicas con contenidos de programación docente completa.

Concretamente: Guías docentes completas

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado
20,00(20,00)

3. Rendimiento académico de alumnos, por titulaciones y global

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado
20,00(20,00)

4. Remanentes comprometidos: programación equilibrada de gastos

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado
10,00(10,00)

5. Contrataciones en concurso público y actualización de contratos.

Medidas para el ahorro frente a proveedores

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado
10,00(10,00)

6. Incentivos a la Recaudación de derechos de matrícula

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado
2,79(12,00)

7. Incentivos al cumplimiento de la Ley de morosidad

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado

13,00(13,00)

OBJETIVOS ELEGIBLES

OBJETIVO

EVALUACIÓN

PUNTOS

1. Igualdad de género en los órganos de representación pornombramiento

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado

5,00(5,00)

2. Recaudación de recursos propios por uso y alquiler de locales delCentro

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado

5,00(5,00)

3. Publicidad del Centro en Centros de Enseñanza Media

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado

5,00(5,00)

4. Profesores visitantes en el Centro, con recogida y comunicación dedatos sistemática

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado

5,00(5,00)

5. Convenios, formalmente establecidos, con Centros de otrasUniversidades Andaluzas

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado

5,00(5,00)

6. Potenciación de las acciones de orientación y tutoría que tengancomo fin mejorar las habilidades y los conocimientos necesarios paraayudar al estudiante a encontrar empleo en su campo de especialización,incluidos los de doctorado

El apartado en la página electrónica ha sido evaluado

5,00(5,00)

Queremos dar las gracias a los departamentos que han colaborado y que han hecho posible que la Facultad alcance esta destacada valoración.

I.2. ASUNTOS ECONÓMICOS

Según el esquema de los presupuestos presentados y aprobados por la Junta de Facultad, dividimos este resumen de gastos en los siguientes apartados: actividades culturales, decanato y biblioteca. En cada uno de ellos exponemos los gastos más destacados por su cuantía y porque representen una actuación concreta:

I.2.1. Decanato

Reparaciones, mantenimiento y conservación.

Concepto 212: Edificios y otras construcciones (Presupuestado: 107.037,06 €/ Gastado: 12.379,75 €).

En este concepto estaba presupuestado una gran cuantía, pues se esperaba hacer algunas reformas importantes, sin embargo, con el proyecto de ampliación de la biblioteca se vio la necesidad de ahorrar en este apartado para invertirlo en el siguiente año. Por ello, los gastos se concretan en el mantenimiento, así como en la inversión que se ha hecho para el control de plagas de palomas (4.328,59) y la reparación de una rotura masiva de cristales en el Aula Magna (2.668,05).

Concepto 213.01: Instalaciones (Presupuestado: 18.000/ Gastado: 17.217,52€).

Los gastos más elevados de este subconcepto corresponden a los sistemas de incendios y seguridad de los edificios (12.646,86) entre los que destacan 8.141,15 en la instalación de sirenas interiores y ampliación del sistema, que fue requerido en el simulacro de incendios que se realizó en la Facultad. Además, la reparación de los sistemas de refrigeración del Aula Magna y de los distintos edificios ha sido elevada (3.572,07).

Concepto 215: Mobiliario y enseres (Presupuestado: 2.500/ Gastado: 4.429,66€).

Corresponde a los gastos ocasionados por la reparación y limpieza de cortinas (888,14 €), facturación de copias (1.822,65) y 1.379,40 correspondientes a la reparación de los tableros de las mesas de la cafetería.

Concepto 216,00: Sistemas para procesos de información (Presupuestado: 7.000/ Gastado: 9.641,36€).

Este concepto comprende las reparaciones de equipos informáticos y material informático (3.651,86), y la cuota que se abona a la empresa AgaSystem para el mantenimiento de los medios audiovisuales de las aulas y los gastos derivados del material de mantenimiento (5.989,5€).

Material, suministros y otros.

Concepto 220.00: Material de oficina ordinario no inventariable (Presupuestado: 12.000/ Gastado: 12.786,68 €).

Se recogen todos los gastos de material de oficina e informático de Secretaría y Decanato, así como las fotocopias y encuadernaciones realizadas en el servicio de reprografía del centro. Como nota curiosa, la impresión de los folios de examen tienen un coste de 1.185,80 euros.

Concepto 220.01: Prensa, revistas, libros y otras publicaciones (Presupuestado: 800/ Gastado: 702,12 €).

Gastos de encuadernación de los libros de actas.

Concepto 220.02: Material informático no inventariable (Presupuestado: 3.500/ Gastado: 3.268,20 €).

Gastos de material informático para la Secretaría del centro: tóner, cartuchos, ampliación de memoria, instalación de tarjetas gráficas, adaptador VGA, adaptador USB, etc. En este capítulo, destaca el gasto de tóner (2.620,52) para las impresoras de Secretaría.

Suministros

Concepto 221.06: Productos farmacéuticos y material sanitario (Presupuestado: 50/ Gastado: 196,41 €).

Material sanitario.

Concepto 221.08: Material deportivo (Presupuestado: 0/ Gastado: 431,38).

Estos gastos corresponden al material empleado por el alumnado, y al empleado en los partidos entre el alumnado y el profesorado.

Concepto 221.10: Material para reparaciones de edificios y otras construcciones (Presupuestado: 10.000/ Gastado: 5.342,31 €).

El gasto mayor de este concepto ha sido el material de ferretería.

Concepto 221.12: Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones (Presupuestado: 7.000/ Gastado: 17.854,57 €).

El gasto de este concepto corresponde casi en su totalidad a la compra de material de electricidad; hay que tener en cuenta que las reparaciones que se realizan en el centro, aun cuando corresponden al servicio de mantenimiento del campus, el material tiene que ser abonado por el centro. Además, destaca la instalación de luminarias en la terraza de la cafetería (3.165,36), los recambios de lámparas de los videoproyectores (1.237,35) o los materiales de electricidad requeridos en la actualización del aula García Lorca (1.903,81).

Concepto 221.99: Otros suministros (Presupuestado: 15.000/ Gastado: 16.818,70 €).

Incluye los gastos de material de limpieza y productos de jardinería, o la compra de las banderas de la entrada principal.

Transportes**Concepto 223.00: Transportes (Presupuestado: 100 / Gastado: 688,00 €).**

El gasto corresponde al traslado demesas, del pianoy también a la compra de bonobús y pago de taxis para el personal de Conserjería y Administración que se desplaza por motivos administrativos o académicos.

Gastos diversos en general**Concepto 226.01:Atenciones protocolarias y representativas (Presupuestado: 1.000/ Gastado: 588,94 €).**

El gasto corresponde a botellines de agua de los tribunales y conferencias, así como obsequios en las jubilaciones.

Concepto 226.02: Gastos diversos(información, divulgación y publicidad(Presupuestado: 1.500/ Gastado: 1.858,14 €).

Gastos derivados de la publicidad de los grados, carteles de conferencias, publicación en BOE de pérdida de títulos, etc.

Trabajos realizados por otras empresas**Concepto 227.00: Limpieza y aseo (Presupuestado: 500/ Gastado: 659,00 €).**

Gastos ocasionados por el cambio del contenedor (605) y la limpieza de togas (54).

Concepto 227.06 (538, 70 €.)

Análisis de vertidos de agua.

Maquinaria, instalaciones y utillaje.**Concepto 603.00: Instalaciones. (Presupuestado: 6.000/ Gastado 14.868,83,90 €)**

El aumento del gasto se debe a la compra de videoproyectores (ante la demora del Plan de Apoyo a la Docencia Práctica) (7.122,06), al material audiovisual para el aula García Lorca (3.161,49) y amplificadores, micrófonos, bafles, etc. (4.116,42).

Mobiliario y enseres.**Concepto 605.00: (Presupuestado: 60.000/ Gastado: 8.432,66 €).**

Estaba presupuestado tal cantidad porque se iba a continuar con el cambio de mobiliario de las aulas, pero se paralizó esta actuación ante la necesidad de ahorrar para la ampliación de la biblioteca y la

consecuente reordenación de los espacios. Aún así, se invirtió 5.724,84 en el mobiliario de algunas aulas, como la 23.

Concepto 606.00: Sistemas para procesos de información (Presupuestado: 2.000/ Gastado: 5.267,00 €).

Gastos ocasionados por la instalación de CPU (aulas, 2, 3, 4, 5B, 10B, 18B y 23) (1.449,00)monitores (474, 99), impresoras y discos duros.

Concepto 608.00: Material bibliográfico (Gastado: 825,49 €).

Compra de DVD para la videoteca.

I.2.2. Vicedecanato de Actividades Culturales (Presupuestado 35.000/ Gastado 30.747,80)

- Material inventariable de oficina: **121, 31 €**
- Comidas con invitados: **1.066, 50 €**
- Diseño, producción, publicidad e impresión de carteles: **4.665,30 €**
- Dietas, pagos de conferencias, gastos de viajes y alojamiento: **10.219,17 €**
- Gastos concierto I concurso “Haz la música, no la guerra”: **3.630,00 €**
- Gastos de iluminación y sonorización del aula magna (para conciertos de “El día de la mujer” y las jornadas de inauguración del curso): **1.361,25 €**
- Gastos de construcción de tabiques para “Jornadas la calle toma la universidad”: **504,27 €**
- Ayudas a departamentos, PDI y alumnado: **9.190,00 €**

I.2.2. Gastos de la Biblioteca

Durante el año 2014 la Biblioteca ha gestionado:

Proceso técnico.Total de registros informatizados en 2014:5.734

- Libros de nueva adquisición informatizados: 4.573(compras y donaciones e intercambios); (donación e intercambio: 552 ; compra: 3.777)
- Libros del catálogo manual informatizados: 120
- Nuevos títulos de revistas adquiridos o informatizados:nueva adquisición28 (compra: 2; intercambio:8 ; donación:18)
- Otros tipos de documentos informatizados :
Vídeos y DVD: 110

CD musicales: 56
Documentos electrónicos (CD-ROM): 30
Música impresa (partituras): 67
Tesis (papel y CD-ROM): 8

Préstamos

- Préstamo de libros a domicilio: 42.915
- Préstamo interbibliotecario: 1.091 (documentos servidos 563 y solicitados 528)

Cursos de formación de usuarios

- Introducción a la Biblioteca: 12
- Cursos a la carta: 8
- Talleres virtuales: 3

Datos económicos:

Totales: 262.215 €

- Inversiones en monografías: 148.131 €
- Inversiones en Publicaciones periódicas: 59.521€
- Inversiones en encuadernación: 49.780€
- Inversiones en infraestructura y gastos fungibles: 4.783 € (no se incluyen aquí los conceptos de gastos estructurales: contratos de mantenimiento, conservación de locales, etc.)

Desglose:

- Presupuesto de la Biblioteca con cargo al presupuesto de la Facultad: 76.000 €
 - Inversiones bibliográficas de la Biblioteca con cargo al presupuesto de la Facultad: 8.609€
 - Inversiones en suscripciones de revistas y números retrospectivos: 511 €
 - Encuadernación: 25.350€
 - Otras inversiones inventariables y fungibles: 4.783,58 €
 - El resto de las inversiones corresponden a becas, mantenimiento de equipos, etc.

Otras fuentes de financiación invertidas en la Biblioteca:

- Con cargo al presupuesto centralizado de la Biblioteca Universitaria:
 - Compra de monografías: 83.334€
 - Encuadernación de revistas: 24.430€

- Suscripción anual de 436 títulos de revistas: 53.640 €
- Renovación de material informático: 4.637€
- Inversiones de departamentos, grupos y proyectos de Investigación:
 - Monografías (que se depositan en la Biblioteca de la Facultad o en departamentos): 56.188€
 - Suscripciones y números retrospectivos de revistas : 5.370 €

I.3 ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURA

I.3.1. Ampliación de la Biblioteca y, en consecuencia, reordenación de los espacios

Uno de los grandes retos que ha supuesto este año para este Vicedecanato ha sido el de responder a uno de los grandes problemas que posee esta Facultad desde hace ya algunos años: ampliar la biblioteca ante la falta de espacio y, por tanto, ante la imposibilidad de acoger más publicaciones. Y dado que la biblioteca es una de los principales fuentes de la investigación en humanidades, se procedió a la búsqueda de soluciones que pudieran satisfacer la gran demanda de espacio. Para ello, el equipo de gobierno, junto al Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus y a la Dirección de la Biblioteca General recogimos un proyecto anterior que contemplaba la unión del espacio actual de la biblioteca con la parte baja del edificio llamado de “musicología”; no obstante, dado que este proyecto solo solventaba una parte del problema, concebimos la posibilidad de que fuera la totalidad del edificio la que se dedicara para la ampliación.

Ahora quedaba por reubicar todo aquello que aquel edificio contiene, pues alberga aulas y seminarios de docencia; despachos de los Departamentos de Historia y Ciencias de la Música, Sección de Filología Eslava y Prehistoria y Arqueología; el Seminario de Geografía y la sala de estudiantes. Para ello, contamos con el edificio del antiguo Observatorio que el Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus nos ha cedido; con la remodelación del auditorio III que se reconvertirá en despachos, y con algunas remodelaciones de espacios ya existentes que acogerán las demás necesidades.

Todo esto ha conllevado un gran esfuerzo, dedicación y tiempo en el que se ha intentado dar cabida a todas las necesidades de las partes implicadas, a la vez que ha supuesto para el capítulo económico una reordenación del presupuesto para dar respuesta en las mejores condiciones a las obras

que nos esperan para el año 2015, como demuestra el remanente que esta Facultad presenta con una clara justificación.

I.3.2. Actuaciones de mejora de las instalaciones

Como acabamos de fundamentar, los grandes proyectos con los que nos enfrentamos para el 2015 nos hicieron replantearnos el control de gasto y el ahorro; a pesar de ello, esta Facultad no ha escatimado en las inversiones que suponen una mejora para la docencia, de ahí que una de las partidas económicas más importantes de control directo del gasto se haya ido a los medios audiovisuales para las aulas de docencia como exponemos más abajo.

Además, se ha invertido en las siguientes líneas:

1. Reparación de los tableros de las mesas de la cafetería
2. Mejora del aula García Lorca, en donde se ha instalado doble videoprojector, micrófonos inalámbricos, grabación en audio y video de las conferencias, sonido, etc.
3. Actualización de los sistemas de alarma de incendios.
4. Instalaciones y sistemas para evitar la plaga de palomas.

Mantenimiento y mejora de los medios audiovisuales en las aulas de docencia presencial

Además del mantenimiento diario por parte de la empresa contratada y de las intervenciones directas que se realizan a petición del profesorado mediante los distintos medios como los formularios de incidencias, este Decanato cuida especialmente de las aulas de docencia, pues son el eje esencial de nuestra labor docente. Por ello, detallamos las actuaciones realizadas en las distintas aulas:

Aulas actualizadas durante 2014

Auditorio1:

- a) Instalación de nuevas etapas de potencia profesional.
- b) Instalación de 4 pantallas acústicas con soporte de pared y nuevo cableado de sonido completo del aula.
- c) Micrófono inalámbrico de solapa.
- d) Instalación de un nuevo proyector Hitachi cp-ex300.

Auditorio2:

- a) Instalación de nuevas etapas de potencia profesional.

- b) Instalación de 4 pantallas acústicas con soporte de pared y nuevo cableado de sonido completo del aula.
- c) Micrófono inalámbrico de solapa.
- d) Instalación de un nuevo proyector Hitachi cp-ex300.

Auditorio 3: instalación de un nuevo proyector Hitachi cp-ex300.

Aula 2:

- a) Instalación de un nuevo ordenador de aula ASROCK con disco duro SSD.
- b) Cambio del proyector por proyector de sustitución con lámpara nueva.

Aula 3: actualización del ordenador a un modelo i3 con 4gb de RAM + disco 30 gb SSD y cambio de la caja y fuente de alimentación de ordenador.

Aula 4: actualización del ordenador a i3 con 4gb de RAM.

Aula 5B: actualización del ordenador a i3 con 4gb de RAM.

Aula 8: cambio de mástil de proyector.

Aula 10: instalación de toma de pared VGA+HDMI+SONIDO.

Aula 10B:

- a) Actualización del ordenador a un modelo i3 con 4gb de RAM.
- b) Instalación de una toma de pared VGA+HDMI+SONIDO.

Aula 15:

- a) Sustitución del kit de teclado y ratón por uno inalámbrico.
- b) Instalación de una toma de pared VGA+HDMI+SONIDO.

Aula 18B:

- a) Actualización del ordenador a un modelo i3 con 4gb de RAM.
- b) Instalación de un nuevo proyector Hitachi cp-ex300.

Aula 19: instalación de un nuevo proyector Hitachi cp-ex300.

Aula 23:

- a) Instalación de un nuevo proyector Hitachi CP-EX300 de 3200 lúmenes.
- b) Actualización del ordenador a un modelo i3 con 4gb de RAM.

Aula 26: sustitución del disco duro por uno nuevo SSD 30gb.

Aula 30:

- a) Instalación de un nuevo proyector Hitachi cp-ex350 XGA.
- b) Instalación de una toma de pared VGA+HDMI+SONIDO.

Aula 31: sustitución del disco duro por uno nuevo SSD 30gb.

Aula 32: sustitución del disco duro por uno nuevo SSD 30gb.

Aula 33:

- a) sustitución del disco duro por uno nuevo SSD 30gb.
- b) Instalación de una toma de pared VGA+HDMI+SONIDO.

Aula 34: sustitución del disco duro por uno nuevo SSD 30 gb.

Aula 41: instalación de un nuevo proyector Hitachi cp-ex350 XGA.

Aula 42:

- a) Instalación de un nuevo proyector Hitachi CP-EX300 de 3200 lúmenes.
- b) Sustitución de disco duro por uno nuevo SSD 30 gb.

Seminario Musicología:

- a) Instalación de un amplificador estéreo.
- b) Instalación de una pareja de bafles alta fidelidad.
- c) Actualización del cableado de VGA y de la toma de pared.

Seminario de Geografía Humana:

- a) Instalación de un ordenador nuevo i3 con SSD 30 gb.

Aula Magna:

- a) Lector de DVD full HD HDMI.

Actualización de Material audiovisual disponible en Consejería:

1. Incorporación de un nuevo proyector de sustitución cp-ex300.
2. Compra de 7 lámparas de proyectores Hitachi para sustitución de fallos por lámpara en los proyectores de aulas. En la actualidad ya están todas puestas en los proyectores que han agotado las lámparas por el uso en el aula.
3. Splitter de video VGA para aulas para sustituciones (5).
4. Cableado variado de sonido, datos e imagen: cables RCA ,minijack, VGA, red, etc.

1.3.1 Infraestructura de prácticas en las aulas de docencia presencial: el XX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica

- El Equipo de Gobierno de la Facultad ha priorizado la adecuación del centro a las necesidades que se demandan para que sea posible impartir una enseñanza de calidad que cumpla con los criterios de excelencia que actualmente exige la enseñanza universitaria y que se han acrecentado con la implantación de los nuevos planes de estudios (Espacio Europeo de Educación Superior). En este sentido, progresivamente, se ha ido dotando a la Facultad con los medios necesarios para la optimización de la docencia teórica y práctica.
- La Facultad contaba con una infraestructura mínima que se ha ido incrementado progresivamente en años anteriores. En la actualidad, la totalidad de las aulas del centro cuentan con ordenadores, vídeo-proyectores, pantallas, y la mayoría con retroproyectores, videos, DVD, etc. Pero la rápida evolución de los medios audiovisuales hace que en poco tiempo muchos de estos medios se queden atrasados y sea necesaria su continua renovación.
- Debido al tamaño académico de este centro en lo que se refiere al número de grados y licenciaturas y, por tanto, de asignaturas que se imparten; su dimensión física concretada en las numerosas aulas de docencia; y, finalmente, el continuo uso de los medios que se emplean en las clases, este Vicedecano ha solicitado el máximo estipulado para los centros, correspondiente a 30.000 euros. Asimismo, algunos departamentos de este Centro se prestaron a solicitar para la dotación de videoproyectores.
- Finalmente, la resolución del programa nos ha concedido un total de 20.250,00 que se ha invertido este año en el cambio total de ordenadores del aula V de informática, que era, sin duda, la más obsoleta de todas ellas. Además, aún estamos esperando la llegada de los videoproyectores que se cambiarán en aquellas aulas en los que esté fallando o la imagen sea deficiente.

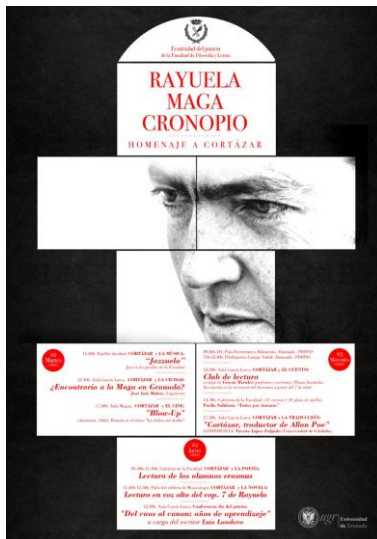


ACTIVIDADES CULTURALES E INVESTIGACIÓN

II.1. FESTIVIDAD DEL PATRÓN E INAUGURACIÓN DE CURSO

II.1.1. Actos con motivo del día del patrón

RAYUELA - MAGA - CRONOPIO. HOMENAJE A CORTÁZAR



Este año la programación cultural que hemos organizado con motivo de la festividad del día de nuestro patrón se ha realizado en homenaje al escritor argentino Julio Cortázar por el centenario de su nacimiento.

Los actos que se han llevado a cabo obedecen a una vocación interdisciplinar que atiende a las variadas competencias e intereses de los Grados de nuestra Facultad. Así, pusimos a dialogar la obra de Cortázar con la música, el cine, la arquitectura, la traducción y la teoría literaria. Procuramos igualmente que nuestros estudiantes se involucraran y participaran de forma activa en los actos, incluidos los Erasmus, que queremos integrar en la vida de la Facultad. Como consecuencia de este trabajo, se hicieron varias lecturas en voz alta de la obra de Cortázar en la cafetería de la Facultad y en el patio del edificio de musicología.

PROGRAMACIÓN CULTURAL:

Martes 22 de abril

11.30h. Jazzuela: **Cortázar y la música.** Jazz en los pasillos de la Facultad (Coordinado con el Dr. Antonio Martín Moreno. Historia y Ciencias de la Música).

12.30h. Aula García Lorca. Cortázar y la ciudad. **Charla “¿Encontraría a la Maga en Granada?”** de José Luis Muñoz (Arquitecto)

17.30h. Aula Magna. Cortázar y el cine. **Proyección de la película “Blow-Up”** (Antonioni, 1966). Basada en el relato “Las babas del diablo”. (Coordinado con GUADALCINE).

Miércoles 23 de abril

09.30h. Partido de Baloncesto PDI/PAS-Estudiantes. Polideportivo Fuentenueva.

11.00h. Partido de Fútbol 7 PDI/PAS-Estudiantes. Polideportivo Cartuja. (Ambas actividades han sido coordinadas con el Vicedecanato de Estudiantes).

11.30h-12.30h. Taller de papiroflexia: **entrega de rosas y marcapáginas por el día del libro.**(Coordinado con una estudiante voluntaria).

12.30h. Aula García Lorca. **Cortázar y el cuento.** Club de lectura a cargo de Gracia Morales (profesora y escritora).

14.30h. Cafetería de la Facultad. **Paella solidaria “Todos por Antonio”.**

17.30h. Aula García Lorca. **Cortázar y la traducción.** Conferencia “Cortázar, traductor de Allan Poe” de Vicente López Folgado (Universidad de Córdoba). (Coordinado con el Dr. José Luis Martínez Dueñas. Estudios Ingleses).

Jueves 24 de abril

10-30h-11.30h. Cortázar y la poesía. Lectura de los alumnos Erasmus en la cafetería de la Facultad de una selección de poemas del escritor homenajeado. (Coordinado con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales)

11.30h-12.30h. Cortázar y la novela. Concentración de lectores en el patio del edificio de musicología. Lectura en voz alta del capítulo 7 de Rayuela.

12.30h. Aula García Lorca. Conferencia día del patrón: **“Del caos al canon: años de aprendizaje”** a cargo del escritor Luis Landero. (Coordinado con el Dr. Ángel Esteban. Filología Hispánica).

- Además estos días se expuso un **SALÓN DEL LIBRO** en los pasillos de la Facultad, donde participaron distintas librerías y editoriales de nuestra ciudad: Picasso, Sostiene Pereira (libros de segunda mano), EUG, y Grupo Editorial Dauro.

II.1.2. Jornadas de inauguración del curso académico 2014-2015

“1914-2014: LAS GUERRAS DEL SIGLO”

Este año se ha cambiado el formato de “Conferencia Inaugural” del curso académico por unas Jornadas que abrigan varios actos culturales, donde estudiantes y profesores de la Facultad de Filosofía y Letras han disfrutado durante una semana de distintas actividades relacionadas con la necesaria reflexión intelectual, crítica y artística a la que nos abocan los conflictos bélicos más destacados de la última centuria, al albur del centenario de la Gran Guerra.

PROGRAMACIÓN CULTURAL:**Lunes 20 de octubre**

12.30h. Inauguración de la **exposición “Un siglo de guerras”** de Cecilia Punzo (ceramista). Hall de la Facultad. (Coordinado con el Dr. Rafael Machado Santiago. Geografía y Gestión del Territorio).

Martes 21 de octubre

12.30h. Conferencia Inaugural **“1914 y las guerras europeas del siglo XX”** a cargo de Carlos Forcadell Álvarez (Universidad de Zaragoza) Aula García Lorca. (Coordinado con la Secretaria de la Facultad. Historia moderna).

Miércoles 22 de octubre

12.30h. Conferencia **“De trincheras y palabras: Tolkien y la invención de la Tierra Media”** a cargo de Eduardo Segura (Universidad de Granada). Aula García Lorca. (Coordinado con Estudios Ingleses).

17.30h. Proyección de la película **“Senderos de Gloria”** de Stanley Kubrick (1957) Aula Magna. (Coordinado con GUADALCINE).

Jueves 23 de octubre

I Concurso “Haz la música, no la guerra”. Aula Magna. Entradas gratuitas. (Coordinado con la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada y la Delegación de Estudiantes de Filosofía y Letras).

18.30h. Rock Pálido (finalista del concurso)

19.30h. Napoleón Solo (grupo invitado)

Sábado 25 de octubre

I Concurso “Haz la música, no la guerra”. Plaza de las Pasiegas. Gratuito. (Coordinado con la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada y la Delegación de Estudiantes de Filosofía y Letras).

20.00h. Entre Pitos y Flautas (ganador del concurso)

21.00h. Pura Mandanga (grupo invitado)



I CONCURSO "HAZ LA MÚSICA, NO LA GUERRA"



El principal objetivo de la puesta en marcha del **I Concurso "Haz la música, no la guerra"** fue apoyar la difusión y promoción del arte joven para desarrollar recursos destinados a su lanzamiento y proyección, organizado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación, Vicedecanato de Estudiantes y Delegación de Estudiantes) y la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada.

Las bases del concurso estuvieron disponibles desde el mes de julio en la página electrónica de la Facultad:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/actividades/2015/apertura/musica_guerra

Objetivo general y actividades desarrolladas:

Con el fin de impulsar las formaciones musicales constituidas por el alumnado universitario granadino y de facilitar su acercamiento a todo tipo de audiencias, así como contribuir a que sus creaciones trasciendan a nuevos públicos, ambas instituciones colaboraron para iniciar un concurso que tuvo su punto culminante con dos conciertos para las dos bandas finalistas de este certamen en las que compartieron escenario con dos cabezas de cartel: **Napoleón Solo y Pura Mandanga**. Así, conseguimos que la Facultad llegase a la calle (Plaza de las Pasiegas) –haciéndose más visible y presente en nuestra ciudad como bandera y baluarte de la cultura granadina- y la calle a nuestra Aula Magna, con el telón de fondo de una música que siempre se opone a la guerra.

Composición del jurado:

- D^a. Ana Gallego Cuiñas. Vicedecana de Actividades Culturales e Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
- D. Miguel Ángel del Arco. Vicedecano de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
- D^a. Carmen Serrano Hernández. Coordinadora del Programa Espacios de Ocio de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada.
- D. Javier Fernández. Manager musical y organizador de eventos musicales de Granada.
- D. Fernando Barrera. Coordinador de la Cátedra Manuel de Falla de la Universidad de Granada.
- D^a. Julia Hurtado Morales. Delegada de Centro de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.
- D. Antonio Jesús Molina Alarcón. Secretario del Jurado. Coordinador de representantes del Grado de Historia y Ciencias de la Música de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, nombrado para hacer funciones de Secretario, con voz y voto.

Ganadores del concurso

El día 8 de octubre de 2014 se celebró la final del I Concurso “Haz la música, no la guerra” a las 12.00h en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, con la presencia del Jurado mencionado, que resolvió lo siguiente:

*Grupo Ganador: Entre Pitos y Flautas

*Grupo Finalista: Rock Pálido

Resultados: balance y futuro

Estos conciertos han constituido una plataforma extraordinaria de promoción y difusión de la cultura musical (sin duda, una de las mejores armas para la paz) de nuestra ciudad acercando y proyectando el

talento de los jóvenes artistas universitarios al público que pudo disfrutar en directo de las nuevas promesas de la música y de bandas afianzadas en el panorama musical. **Porque haciendo música, y acicateando el pensamiento crítico, no hicimos la guerra.**

A tenor de esta fructífera experiencia, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada quiere seguir colaborando en la organización de actividades culturales con nuestra Facultad.

II.2. CICLOS PROPIOS

II.2.1. Ciclo “Para comprender nuestro tiempo”

1. Proyección del documental argentino y debate: “La forma exacta de las islas”

Por Edgardo Dieleke. Director de este documental sobre el conflicto de las Islas Malvinas.

Lunes, 27 de enero.

12:30h.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

2. Conferencia “¿Qué podemos hacer los universitarios para ayudar a erradicar el hambre en el mundo?”

Por Juan Carlos Maroto. Profesor de la Universidad de Granada.

Miércoles, 19 de febrero.

12:30h.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

3. Taller: “Cultura libre y tú”

Conferencia “Introducción a las licencias libres” a cargo de Pablo Hinojosa.

Taller con los estudiantes: “La Wikipedia y lo que tú puedes hacer por ella”.

Miércoles, 12 de marzo.

12:00h.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

Organización: Oficina de Software Libre de la Universidad de Granada.

4. Conferencia: “Claves para entender la problemática de Ucrania”

Por Simón Suárez Cuadros. Profesor de la Universidad de Granada.

Martes, 18 de marzo.

12:30h.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

5. Conferencia: “La crisis de Ucrania. Dimensión conflictiva”

Por Nikolai Leonov. Profesor de la Universidad de Udmurtia.

Jueves, 2 de octubre.

12:30h.

Aula José Palanco. Facultad de Filosofía y Letras.

Colaboraron: Grupo de investigación “Valores emergentes, educación social y políticas educativas”, Departamento de Pedagogía Social, Instituto de la Paz y los Conflictos.

6. Proyección de la película y debate: “En busca del espíritu de la pantera. El animismo en Costa de Marfil”

Por Jordi Esteva. Escritor, fotógrafo y cineasta.

Martes, 14 de octubre.

10:30h.

Aula Magna. Facultad de Filosofía y Letras.

Colaboró: Observatorio de Prospectiva Cultural HUM-584

7. Conferencia: “Por una literatura multipolar. Redes, periodismo y creación independientes en el siglo XXI”

Por Jimena Néspolo. Profesora, escritora y periodista argentina.

Miércoles, 12 de noviembre.

12:30h.

Aula Federico García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

8. Acto de clausura de la exposición: “La civilización del Logos. 3500 años de historia de la lengua griega”

Intervinieron: Francisco Berros (Embajador de Grecia en España). Francisco González Lodeiro (Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada). Moschos Morfakidis Filactos (Presidente del Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas de Granada) y José Antonio Pérez Tapias (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras).

Lunes, 17 de noviembre.

12:30h.

Aula Federico García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

Colaboró: Centro de Estudios Bizantinos, Neogriegos y Chipriotas.

9. Mesa redonda: “Cuba: Cultura y Política desde el Caribe”

Intervinieron: Carlos Carnicero (periodista) e Iván de la Nuez (ensayista, crítico de arte y curator).

Jueves, 27 de noviembre.

12:30h.

Aula Federico García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

II.2.2. Ciclo “Hablemos de los clásicos”

Conferencia: “Los colores de Machado de Assis”

Por Keila Gringberg. Profesora de la Universidad Federal do Río de Janeiro.

Martes, 3 de junio.

12:30 horas.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

II.2.3. Ciclo “Las profesiones de las humanidades”

Conferencia: “Del archivo al quiosco. La divulgación histórica”

Por Alicia Almárcegui, Editora de la Revista *Andalucía en la Historia*.

Lunes, 3 de noviembre.

12.30h.

Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

II.2.4. Ciclo “El intelectual y su memoria”

1. Jean-Luc Nancy

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con el filósofo francés JEAN-LUC NANCY que fue entrevistado por D. Javier de la Higuera y Dña. Cristina Rodríguez Marciel, el 22 de mayo a las 12.30h en el Aula García Lorca.

2. Carmelo Lisón Tolosana

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con CARMELO LISÓN TOLOSANA, antropólogo y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fue entrevistado por nuestro compañero D. José Antonio González Alcantud, el 4 de diciembre a las 12.30h en el Auditorio II.

3. Antonio Negri

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con el filósofo italiano Antonio Negri. Fue entrevistado por D. Juan Francisco García Casanova, el 11 de diciembre a las 12.00h en el Aula Magna.

4. Jacques Rancière

Dentro del Ciclo “El intelectual y su memoria” contamos con el filósofo francés JACQUES RANCIÈRE. Fue entrevistado por Dña. Judith Revel, Dña. Azucena González Blanco y Dña. Erika Martínez, el 12 de diciembre a las 18.00h en el Aula Magna.

II.2.5. NUEVO Ciclo “Taller INTERFAC(cultades)”

El pasado mes de noviembre inauguramos el **I TALLER INTERFAC(ultades) “¿AÚN VAS POR LA PRIMERA TEMPORADA? ANÁLISIS CRÍTICO DEL FENÓMENO DE LAS SERIES DE TELEVISIÓN”** que organizó el Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, con la colaboración de la FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (Director: Domingo Sánchez-Mesa).

Objetivo: promover el diálogo con otras ramas de conocimiento para favorecer con ello la interdisciplinariedad - del contacto con el “otro” surgen el saber y la creatividad- a través de conferencias divulgativas y talleres que propicien el contacto entre académicos y alumnos de las diversas Facultades de la Universidad de Granada.

La programación fue la que reza:

Sesión 1 (25 noviembre): Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras

12.30h. Inauguración del primer Taller INTERFAC. Intervinieron: José Antonio Pérez Tapias (Decano de la Facultad de Filosofía y Letras), Domingo Sánchez-Mesa (Coordinador del Grado de Comunicación Audiovisual), Ana Gallego Cuiñas (Vicedecanade Actividades Culturales e Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras).

13.00h. Alberto N. García Moreno (Universidad de Navarra), “Elogio y crítica de la revolución de las series televisivas: de Los Soprano a BreakingBad”.

Sesión 2 (26 noviembre): Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

12.30h. AsierAranzubía (Universidad Carlos III) “Todas las piezas importan. El policework como metáfora de un modo de trabajar la ficción televisiva: TheWire”

13.30h. Enrique Bueres (Canal Plus-Yomvi) “Más allá de la publicidad: MadMen o el silencio como arte de la conversación”.

Próximas sesiones: 20, 21 y 22 de enero de 2015. Participarán: Jorge Carrión (Escritor, Universidad PompeuFabra), Concepción Cascajosa (Universidad Carlos III) Juan de Dios Salas (Director Cine Club de la UGR) Nieves Rosendo (Universidad de Granada) y el escritor Rafael Chirbes.



II.2.6. Nuevociclo “Teoría y Crítica de la Cultura”

1 de diciembre del presente año inauguramos un nuevo ciclo propio del Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación, que hemos llamado “Teoría y crítica de la cultura”.

Objetivo: en este nuevo ciclo queremos analizar la realidad sociocultural desde el pensamiento crítico y la reflexión teórica, a través de mesas redondas y talleres con el alumnado.



El título del primer acto de dicho ciclo fue: **“¿Qué es una revolución simbólica. A propósito de los cursos sobre Manet de Pierre Bourdieu”**. Y se programaron los siguientes actos:

Lunes, 1 de diciembre. Aula García Lorca.

11:00h. Presentación del libro “Manet: une révolutionsymbolique” (Paris: Seuil, 2014) a cargo de Frank Poupeau.

12:30h. Mesa redonda: “Las revoluciones simbólicas. Continuidad y discontinuidad en el campo cultural”. Intervinieron: José Luis Moreno Pestaña y Gabriel Cabello Padiá.

16.00h. Seminario-Taller: “Pierre Bourdieu. Sociología de la filosofía, del arte y de la literatura”.

Colaboraron: Grupo de Investigación Observatorio de Prospectiva Cultural HUM-584 Proyecto de I+D+i FFI2010-15196.

II.3. OTRAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DE INVESTIGACIÓN

1. CINE-FORUM “EROS Y THANATOS”



Proyección de películas independientes y debate con los asistentes. Esta actividad se co-organiza cada cuatrimestre con GUADALCINE.

Fechas: 23 de enero, 19 de febrero, 26 de marzo.

Aula Magna Filosofía y Letras. 18.00 horas.

Películas en versión original, subtituladas en español:

-“Paseo por el amor y la muerte” (Huston, 1969)

-“El inocente” (Visconti, 1976)

-“Gritos y susurros” (Bergman, 1972).

2. DIGNIDAD ES DECIDIR. Celebración del Día de la Mujer

La Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Facultad de Filosofía y Letras, con la colaboración de FETE-UGT, han organizado las siguientes actividades en conmemoración del “Día Internacional de las Mujeres, 8 de Marzo” de 2014 con el fin de darle más visibilidad y proyección a esta celebración entre nuestros estudiantes, PDI y PAS.

Programación cultural:

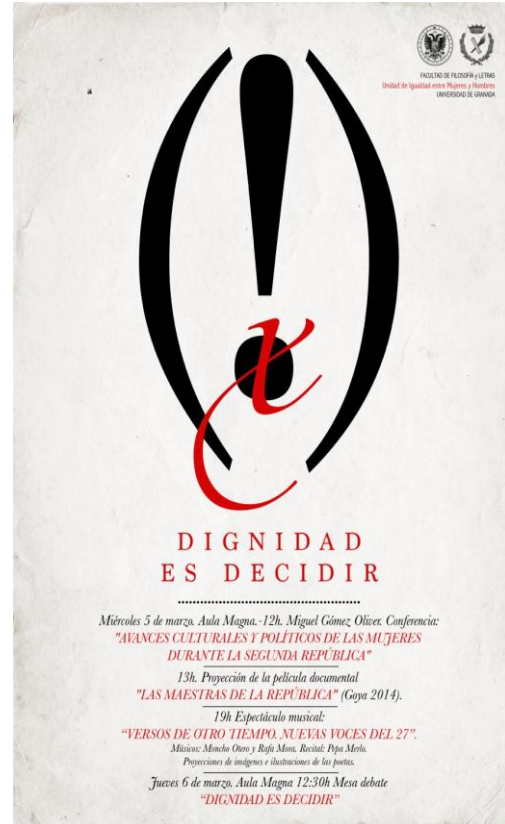
Lugar: AULA MAGNA de la Facultad de Filosofía y Letras.

Miércoles, 5 de Marzo:

- A las 12:00h. APERTURA por parte de las Autoridades invitadas y CONFERENCIA inaugural **“Avances culturales y políticos de las mujeres durante la II República”, por D. Miguel Gómez Oliver**, profesor del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada.
- A las 13:00h. **Película Documental “Las maestras de la República”,** ganadora de un Goya en 2014.
- A las 19:00h. **Espectáculo musical “Versos de otro tiempo. Nuevas voces del 27”.** Músicos: Moncho Otero y Rafa Mora. Recital: Pepa Merlo.

Jueves, 6 de Marzo:

- A las 12:30h. **Mesa-debate sobre el aborto, “Dignidad es decidir”,** con la intervención de: Dña. Cándida Martínez López, Profesora del Departamento de Historia Antigua, D. Miguel Lorente Acosta, Profesor del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física, D. José Antonio Pérez Tapias, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, y Dña. Aurora López López, Directora de la Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

**3. Jornadas “LA OPINIÓN DIBUJADA”. 50 años de MAFALDA**

Organizamos unas jornadas llamadas “La opinión dibujada” en homenaje a esa pequeña mujer grande que es Mafalda, con motivo del cincuenta aniversario de su nacimiento; y por extensión al mundo del cómic y a todos los dibujantes que cristalizan maneras del pensamiento crítico a través de la imagen.

Programación cultural:**Lunes 24 de marzo**

12.30h. Aula Decano José Palanco. Conferencia de Paco Anguita, aficionado al cómic.

Martes 25 de marzo

12.30h. Aula García Lorca. Conferencia de Andrés Sopena (escritor y profesor de derecho) sobre El Roto.

Jueves día 27 de marzo

12.30h. Aula Magna. Proyección de la película de Mafalda. Colabora: GUADALCINE.

Actividades paralelas

* Salón del Cómic.

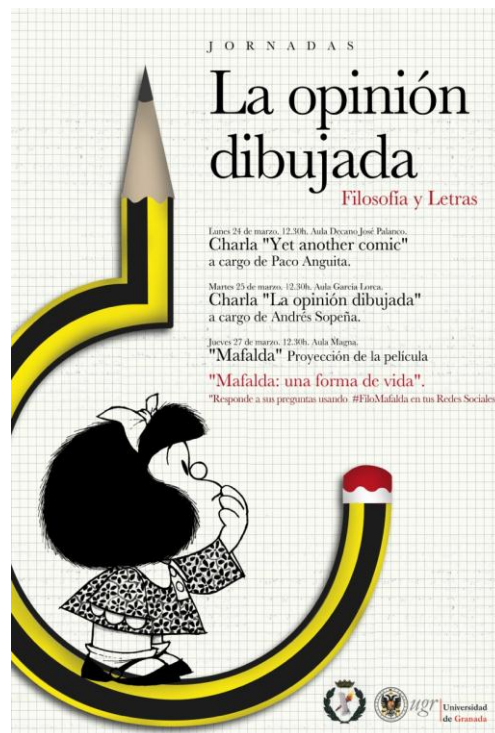
* **“Respóndele a Mafalda”**, se expusieron en dos paneles gigantes 4 preguntas que la inconformista e incisiva Mafalda le hacía a su padre:

-Papá, ¿en este mundo somos todos iguales? ¿Iguales a quién?

-¿Qué quiere decir eso de que el mundo es de los audaces?

-Papá, ¿podrías explicarme por qué funciona tan mal la humanidad?

-Bueno, ¿y cuando la sociedad de consumo llega a la saciedad de consumo, QUÉ?



El alumnado respondió por escrito a los agudos interrogantes de Mafalda, así como a través del hashtag “FiloMafalda” de Twitter y del perfil de Facebook de la Facultad.

La actividad llamó la atención de los informativos de Onda Cero Radio (nacional) y fuimos entrevistados en el mes de septiembre a propósito de este homenaje y de los actos que organizó la Facultad.

4. Jornadas “LA CALLE TOMA LA UNIVERSIDAD”

Estas jornadas responden a la iniciativa de uno de nuestros alumnos, Jesús Prieto García, al abrigo de Dña. María Luisa Bellido Gant, compañera de Historia del Arte, quien nos propuso acercar el arte urbano de Granada a la Universidad. Así se conjugaron a principios del mes de abril actividades culturales transversales y multidisciplinares (sobre fotografía, pintura, expresión corporal, teatro, música y graffiti), que animaron a reflexionar -desde una miriada de puntos de vista- acerca del papel fundamental que juega la creación artística en la sociedad actual. En uno de nuestros patios siguen expuestos los graffitis que se hicieron durante las jornadas, amén de crear patrimonio de ese arte urbano que reivindicamos y que tuvo gran acogida en la prensa local y en la televisión autonómica.

LA CALLE TOMA LA UNIVERSIDAD
-TALLERES CREATIVO-ARTÍSTICOS-
2ª EDICIÓN
7 y 8 ABRIL

LUNES 7
AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
10:30 PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL:
Dra. Ana Gallego, Dra. M^a Luisa Bellido Gant y José Prieto García
10:45 MANUAL DE JUEGO DE LA CREATIVIDAD:
Inmaculada Olvera Martínez y Andrés Cortés Salmerón.
EXTERIORES DE AULARIOS Y DEPARTAMENTOS PSICOLOGÍA,
HISTORIA DEL ARTE Y JARDINES
11:30 TALLERES CREATIVO-ARTÍSTICOS:
*FOTOGRAFÍA- IDENTIDAD FOTOGRAFICA
(CONTEMPORANEA) Patricia González, Gustavo Morales,
Juan Pérez y Pablo Trenor.
*PINTURA "ESTO NO ES UN PARAGUAS" Diego
Arroyo, Zai Nature, Macarena del Rocío y Pablo Trenor
*EXPRESIÓN CORPORAL- ACTIÓN PRINTING BODY
Marta Fernández, Silvia de Haro, María Juárez y
Victoria del Valle
*GRAFITI @ello.dela.garrafina
13:30 CONVERGENCIA DE LA 1ª JORNADA

MARTES 8
AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
10:35 PRESENTACIÓN Y REPASO DE LA JORNADA ANTERIOR
José Prieto
10:50 REPRESENTACIÓN TEATRAL: "ABSTRACCIÓN" Maktub
ASOCIACIÓN CULTURAL
11:00 MASTER CLAS BAND PRESENTA: LIBERTAD CREATIVA
MUSICAL Pablo Peláez, Quini, Irene Mira, Juanra, Ihmaele, Oscar Espín,
Oso, Pelomono, Nico Polaco, Sr. Silicona, Uva y María Juárez. José Augusto Rubiales Pérez
Mentor: José Augusto Rubiales Pérez
EXTERIOR DEPARTAMENTO HISTORIA DEL ARTE
11:00 FOLCLORÍA Y COLORES (ARTE URBANO)
*GRAFITI Diego Arroyo, EC13, Gabriela, SkülGreen, Zai y Zana
*DEBATE MESA Redonda Social Nature
*SESIÓN DE MESA Redonda @ca
*CHARLA Y MESA REDONDA "GRANADA, GRAFITI Y
PATRIMONIO"
14:00 CONVERGENCIA Y CLAUSURA DE LAS JORNADAS

*Organiza y Coord. Web: Francisco Monedero Raya
*Dirigido a: Lic. de Historia del Arte, Teoría del Arte, Ciencias de la Educación, estudiantes de estudios artísticos y público en general
*50 plazas por taller. Se podrá conceder 1 crédito de Libre Configuración a licenciados de Historia del Arte y Bellas Artes
*Nota: sólo se podrá elegir uno de los talleres ofertados por riguroso orden de inscripción en el e-mail: facultad@malamuniversidad@gmail.com
*Organiza: Vicedecanato de Actividades Culturales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada
*Colabora: Dep. de Hª del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada y Asociación Róbin Creative.

La Calle toma la Universidad @callecultural Organiza y colabora
f t uca PONINI creativa AERO NATURE PRODUCTIONS

Lunes 7 de Abril

10:30 h. Presentación Institucional: Dra. Ana Gallego Cuiñas, Vicedecanade Actividades Culturales. Dra. M^a Luisa Bellido Gant, Profesora Titular de H^a del Arte de la Universidad de Granada. Jesús Prieto García, Coordinador de la actividad. Aula Magna.

10:45 h. Manual de Juego de la Creatividad: Inmaculada Olvera Martínez y Andrés Cortés Salmerón. Exteriores de Aularios y Departamentos (Musicología, Historia del Arte y Jardines).

11:30 h. Talleres Creativo Artísticos:
Fotografía "Identidad fotográfica contemporánea": Juan Pérez Herrera, Pablo Trenor, Patricia González y Gustavo Morales.

Pintura "Esto no es un paraguas": Macarena del Rocío, Diego Arroyo, Pablo Sküll Green y Sara López Spí.

Expresión Corporal "Acción y Pintura en una Burbuja": Victoria del Valle, Silvio de Haro, Mario Fernández Hervás, Ismael Román

13:30 h. Convergencia de la 1ª jornada. Martes 8 de Abril, Aula Magna Facultad de Filosofía y Letras.

Martes 8 de abril

10:15 h. Presentación y repaso de la jornada anterior. Jesús Prieto García.

10:30 h. Representación Teatral: "Abstracción" Maktub, Asociación Cultural.

11:00 h. Taller Creativo Artístico Musical presentado por:

Master Class Band: Libertad Creativa Musical. Pablo Peláez, Quini, Irene Mira, Juanra, Ihmaele, Oscar Espín, Oso, Pelomono, Nico Polaco, Sr. Silicona, Uva y María Juárez. José Augusto Rubiales Pérez (colaborador). Exterior de Departamento de Historia del Arte

Filosofía y Colores (Arte Urbano):

Grafiti: el niño de las pinturas, GabaOne, SkülGreen, Diego Arroyo, ZaiNaturazBlai, Zana y EC13.

Charla y Mesa Redonda: "Granada, Grafiti y Patrimonio" EC13, grafiteros y público asistente.

14:00 h. Convergencia y clausura de las jornadas.

5. Semana Cultural Catalana



Lunes 28 de abril

Mesa Redonda: "Catalunya y España: estado de la cuestión".

12.30h. Aula García Lorca.

Intervinieron: Carles Campuzano i Canadés (CiU), Francesc Vallès Vives (PSC), Joan Tardà i Coma (ERC)

Colaboraron: Área de Filología Catalana de la Facultad de Filosofía y Letras e Institut Ramon Llull

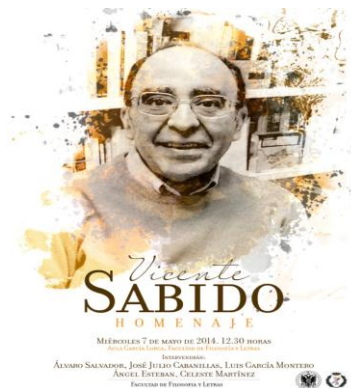
6. Homenaje al profesor VICENTE SABIDO

Intervinieron: D. Álvaro Salvador, D. Luis García Montero, D. Ángel Esteban.

Miércoles, 7 de mayo.

12.30h. Aula García Lorca. Facultad de Filosofía y Letras.

Co-organizado con el Departamento de Literatura española.



7. Ciclo de cine soviético "MONOGRÁFICO MARLEN KHUTSÍEV"



El Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación y la Sección Departamental de Filología Eslava de la Universidad de Granada –a propuesta de la comisión de actividades culturales de la Facultad- han organizado un Ciclo de cine soviético, "Monográfico MarlenKhutsiev", en el Aula Magna, que contó con la siguiente programación cinematográfica:

- 21 de mayo: “Tengo 20 años” (URSS, 1965. 164 min). 17.30 horas.
- 22 de mayo: “Lluvia de julio” (URSS, 1966. 107 min). 17.30 horas.
- 27 de mayo: “Era mes de mayo” (URSS, 1979. 115 min). 17.30 horas.

8. Seminario “PROPIEDAD INTELECTUAL EN LA ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA”

Para promocionar y fortalecer la actividad investigadora que se lleva a cabo en nuestra Facultad, organizamos el Seminario “Propiedad intelectual en la actividad docente e investigadora” a cargo de Ainhoa Veiga y Ana del Arco (Araoz y Rueda Abogados).

Viernes 14 de noviembre

Aula 3 de la Facultad de Filosofía y Letras, de 10.00h a 14.00h.

Dirigido a todo el PDI. Los participantes recibieron un certificado oficial de asistencia. El contenido del seminario se encuentra disponible en el siguiente enlace:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/posgrados/seminario



9. CINE-FORUM “FENOMENOLOGÍA DEL ABSURDO”

CINE-FÓRUM LA CUEVA DEL OJO
Aula Magna Facultad de Filosofía y Letras - UGR
ENTRADA LIBRE
Curso 2014-15: "FENOMENOLOGÍA DEL ABSURDO 1914-2014"

Miércoles, 22 de Octubre 17:30h
Largometraje y debate
Senderos de Gloria
de Stanley Kubrick. EE.UU. 1957
(84 min. v.o. inglés subt. español)
En la Francia de 1916, durante la Primera Guerra Mundial, el general Boudard ordena la conquista de una inexpugnable posición alemana y encarga esta misión al ambicioso general Mireaux. El encargado de dirigir el ataque será el coronel Dax. La toma de la colina resulta un inferno, y el regimiento emprende la retirada. El alto mando militar, irritado por la derrota, decide imponer al regimiento un terrible castigo que sirve de ejemplo a los demás soldados.

Miércoles, 19 de Noviembre 18:30h
Largometraje y debate
Holy Motors
de Leó Carax. Francia, 2012
(111 min. v.o. francés subt. español)
Un día en la vida de un hombre con múltiples personalidades: asesino, mendigo, ejecutor, monarca y padre de familia. El protagonista encarna personajes diversos como si se tratase de una película dentro de una película.

Miércoles, 10 de Diciembre 18:30h
Largometraje y debate
El caballo de Turín
de Béla Tarr. Hungría, 2011
(146 min. v.o. húngaro subt. español)
En Turín, 1889 Nietzsche se lanza literando al cuello de un caballo maltreado por su cochero y, después, se demoró. Desde entonces, dejó de escribir y se hundió en la letricia y el mutismo. En una atmósfera postapocalíptica, se nos muestra la vida del cochero, su hija y el viejo caballo.

Proyección de películas independientes y debate con los asistentes.

Esta actividad se co-organiza cada cuatrimestre con GUADALCINE.

Fechas: 22 de octubre, 19 de noviembre, 10 de diciembre.

Aula Magna Filosofía y Letras. 18.30 horas.

Películas en versión original, subtituladas en español:

-SENDEROS DE GLORIA de Stanley Kubrick. EE.UU. 1957.

-HOLY MOTORS de Leó Carax. Francia. 2012.

-EL CABALLÓ DE TURÍN de Béla Tarr. Hungría. 2011.

NOTA: Hacemos notar que este cuatrimestre hemos decidido proyectar el tráiler de las películas del ciclo en las pantallas de televisión de la Facultad, así como seguir anunciando en una pizarra (colocada en el pasillo de la biblioteca) la programación de la semana.

Organizan:

Instituto de Estudios
GUADALCINE



II.4. COLABORACIÓN CON ACTIVIDADES CULTURALES ORGANIZADAS POR DEPARTAMENTOS, PDI y ALUMNADO

Tal y como aparecía programado en la memoria de gestión de este vicedecanato en diciembre de 2013 (apt. II.5 “Propuestas”), se ha diseñado un formulario *online* para la solicitud de ayudas económicas destinadas a los departamentos y a la comunidad universitaria (alumnado, PAS, PDI) para la realización de actividades culturales que se celebren en nuestra Facultad. Se han establecido dos plazos para la presentación de solicitudes, que se anuncia por correo electrónico a todos los miembros de nuestra Facultad la misma semana que se abre el plazo:

1. Del 15 de enero al 15 de febrero. Solicitud de ayudas económicas para financiar actividades culturales que se llevan a cabo en el segundo cuatrimestre.
2. Del 15 de junio al 15 de julio. Solicitud de ayudas económicas para financiar actividades culturales que se llevan a cabo en el primer cuatrimestre.

Objetivos cumplidos:

- -Unificar en un solo modelo la petición de ayudas, regular los criterios de concesión y hacer más transparente el proceso.
- -Consensuar la concesión de ayudas con el equipo decanal e ir estableciendo una normativa común para toda la Facultad.

Procedimientos y resultados:

-La solicitud se rellena *online* a través de un formulario que está disponible en el siguiente enlace de la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras; en la pestaña correspondiente al Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/actividades_culturales/actividades/solicitud_ayudas

También hay que presentar una copia en papel de dicho formulario con la firma del Director del Departamento, PDI o alumnado en el Registro General de la Secretaría de la Facultad.

-El equipo decanal se ha reunido dos veces al año para evaluar las ayudas solicitadas y establecer unas bases para la concesión (debido al elevado número de solicitudes presentadas) conforme a los siguientes criterios:

1. Destinar un máximo de 500 euros a las ayudas departamentales.
2. Destinar un máximo de 300 euros a las ayudas a la comunidad universitaria (PDI y alumnado).
3. Enviar una carta oficial de concesión / denegación de las ayudas a los interesados con los datos de la actividad, cantidad otorgada y partidas en las que se va a emplear la ayuda.
4. Los beneficiarios deben presentar en la secretaría del decanato, una vez realizada la actividad, una copia de la liquidación de dietas junto con el justificante de gasto (Universitas XXI) y la publicidad de la actividad (trípticos, carteles, etc.).
5. No financiar actividades que no se lleven a cabo exclusivamente en el espacio de la Facultad; ni conferencias inaugurales de Grado y Máster ni publicaciones. Tampoco se concederá más de una ayuda económica para la realización de la misma actividad cultural o similar.

II.4.1. Ayudas económicas concedidas a los Departamentos

El Vicedecanato de Actividades Culturales ha contribuido a la financiación de congresos, seminarios, conferencias u otras actividades culturales organizadas en 2014 por los siguientes Departamentos:

1. Departamento de Filología Inglesa.
2. Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.
3. Departamento de Historia Moderna y de América.
4. Departamento de Historia Contemporánea.
5. Departamento de Prehistoria y Arqueología.
6. Departamento de Lengua española.
7. Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
8. Departamento de Estudios Semíticos.
9. Departamento de Literatura Española.
10. Departamento de Filologías Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana.

II.4.2. Ayudas económicas concedidas a la comunidad universitaria: sector PDI

El Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación ha contribuido a la financiación de congresos, seminarios, conferencias u otras actividades culturales organizadas en 2014 por los siguientes profesores e investigadores:

1. D. Gabriel Cabello Padial.
2. D^a. Aurelia Martín Casares.
3. D. Juan Antonio Nicolás Marín.
4. D. Enrique F. Quero Gervilla

5. D^a. Larisa Sokolova.
6. D. Rafael Guzmán Tirado.
7. D. Rafael López Guzmán.
8. D. Joaquín Medina Villena.
9. D^a. Cándida Martínez López.
10. D. Cristóbal González Román.
11. D. Erika Martínez Cabrera.
12. D. Félix García Mora.
13. D^a. M. Elena Díez Jorge.
14. D^a. Azucena González Blanco.
15. D^a. Lilian Bermejo Luque.
16. D^a. Natalia Arsentieva.

II.4.2. Ayudas económicas concedidas a la comunidad universitaria: sector alumnado

El Vicedecanato de Actividades Culturales ha contribuido a la financiación de congresos, seminarios, conferencias u otras actividades culturales organizadas en 2014 por los siguientes estudiantes:

1. Celia Gonzalo García.
2. MunirHachemi Guerrero.
3. Jesús Prieto García.
4. Manuela García Lirio.

II.5. NUEVAS PROPUESTAS PARA EL AÑO 2015

PROPUESTA GENERAL

P1

Reformulación de los ciclos propios del Vicedecanato de Actividades culturales e Investigación y puesta en marcha de unas jornadas de promoción de la investigación en humanidades. Estos contenidos aparecerán en la página electrónica del “Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación” y se les dará difusión a través de la incorporación de un alumno/a de prácticas del Grado en Comunicación Audiovisual que actuará en calidad de “Community manager”. Así conseguiremos dinamizar nuestras redes sociales, que apenas utilizamos y que son una herramienta fundamental de información y comunicación de nuestras actividades para el alumnado y el profesorado.

Objetivos

- Mejorar el funcionamiento del Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación.
- Promocionar el desarrollo de la investigación en las ciencias humanas y favorecer el intercambio de saberes entre las distintas áreas de conocimiento de nuestra Facultad.
- Incrementar la difusión y la visibilidad de las actividades culturales que se llevan a cabo en la Facultad.

PROPUESTAS ESPECÍFICAS

P1

Supresión del Ciclo Propio “Profesiones de las humanidades” para fusionarse con las jornadas “¿Humanistas con empleo? ¿Imposible?” que lleva a cabo el Vicedecanato de Estudiantes para aunar esfuerzos y configurar entre ambos Vicedecanatos un plan conjunto de orientación laboral y profesionalización de las humanidades más nutrido y robusto. Hemos comprobado en el transcurso de este año que organizar una conferencia aislada con un profesional de un área de conocimiento no resulta fructífero y es un gasto innecesario.

Objetivos

- Informar sobre las salidas profesionales a nuestros estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras
- Ahorrar en el presupuesto, aunar esfuerzos y aprovechar recursos.

Procedimientos:

A finales del mes de marzo organizarán conjuntamente el Vicedecanato de Estudiantes y el Vicedecanato de Actividades Culturales e Investigación unas jornadas de orientación laboral destinadas

a los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Se invitarán a varios profesionales de las humanidades, de diferentes áreas de conocimiento.

P2

Organización de unas Jornadas sobre “Los estudios de POSGRADO” en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada para promocionar los másteres que impartimos, los programas de doctorado que acogemos y la investigación en humanidades.

Objetivos:

- Dar visibilidad e informar sobre los Másteres y Programas de Doctorado que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Hacer un balance y pensar en el futuro de los Másteres y Programas de Doctorado de Ciencias Humanas.
- Orientar hacia perfiles profesionales nuestros Másteres e informar sobre sus posibilidades de internacionalización: dobles títulos, convenios de RR.II., etc.
- Promover la investigación en humanidades dando a conocer los Proyectos I+D+i, revistas académicas y Grupos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras.

Procedimientos:

- A finales del mes de febrero se celebrarán estas jornadas, que además contarán con un puesto informativo sobre nuestros Másteres, Programas de Doctorado, Proyectos I+D+i, Grupo de Investigación y revistas académicas.
- Inauguración de la exposición A-GRAD-ARTE sobre los 14 grados que se imparten en nuestra Facultad.
- Mesa redonda sobre “La universidad y la crisis”.

P3

Incorporación en la pestaña “Investigación” de la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras de nuevos datos: Grupos de Investigación, Proyectos I+D+i y revistas científicas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Objetivo:

- Dar a conocer los Proyectos I+D+i, Revistas Científicas y Grupos de Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras, toda vez que promover el intercambio de saberes entre sus distintas áreas de conocimiento y potenciar la iniciación a la investigación del alumnado.

P4 Articular y fijar con el equipo decanal y la Comisión de Actividades Culturales de la Facultad unos criterios claros en la evaluación de las solicitudes de ayudas para la financiación de actividades culturales, habida cuenta del gran número de formularios completados en 2014. Nuestra intención es publicar las bases en la página electrónica de la Facultad antes de la próxima convocatoria de enero y unificar los dos modelos de ayudas económicas (para departamentos y para miembros de la comunidad universitaria) en uno.

Objetivos:

- Facilitar la gestión económica de ayudas para la financiación de actividades culturales que organizan los miembros de nuestra Facultad.
- Hacer visibles y transparentes los criterios de evaluación de las solicitudes.
- Atender a la mayoría de solicitudes que sea posible, teniendo en cuenta la diversidad de áreas de conocimiento de nuestra Facultad y la pluralidad de actos interdisciplinares que se pueden realizar.

IV

RELACIONES INTERNACIONALES

Durante el año académico 2013-2014, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido responsable de la preparación, estudio y firma de los convenios enmarcados dentro del Programa de Movilidad Internacional **ERASMUS+** en sus modalidades de intercambio entre alumnado, profesorado y PAS, y de la gestión de todas las tareas relacionadas con la convocatoria, información y reconocimiento académico en relación con este tipo de movilidad.

El programa **ERASMUS+**, que entró en vigor en enero de 2014 y que estará vigente hasta 2020, representa una continuación y a la vez una mejora del anterior programa LLP/Erasmus (2007-2013), e integra diversos programas existentes en un solo macro-programa de movilidad de estudios, docencia y prácticas dentro y fuera del marco europeo. Los cambios introducidos por el nuevo programa Erasmus+ han tenido consecuencias tanto en el funcionamiento de las entidades y oficinas responsables de su gestión como en los estudiantes, docentes y personal administrativo implicado. Entre otras cosas, han supuesto un trabajo adicional de adaptación de los convenios bilaterales entre las instituciones participantes, han generado incertidumbre sobre la financiación del programa o sobre la competencia lingüística de los candidatos y las candidatas a disfrutar de la movilidad, han obligado a adaptar los acuerdos de estudios y sus modificaciones siguiendo nuevas directrices europeas, y han ejercido una mayor presión a las instituciones socias implantando un nuevo sistema de seguimiento del aprovechamiento lingüístico de los estudiantes. Todo esto viene dado por el afán de la Comisión Europea por, de un lado, centralizar en un solo marco todos los programas existentes y, de otro, garantizar una mayor calidad de la movilidad intra y extra europea.

Además de Erasmus+, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales ha ofrecido información y apoyo para el **Programa Propio de Movilidad Internacional (Intercambio)** que mantiene nuestra Universidad con países de todos los continentes, así como al alumnado de grado con becas **Erasmus Mundus** (que desaparece como programa independiente a nivel de grado este curso) y a aquellos que se acogen a la modalidad de **Libre Movilidad**. En estos casos, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras se ha encargado igualmente de todos los aspectos académicos, como son la firma y tramitación de acuerdos de estudios y su posterior reconocimiento.

IV.1. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

IV.1.1. Contrato institucional de la Facultad de Filosofía y Letras

El contrato institucional es el documento en el que se recogen todos los convenios bilaterales **ERASMUS+/Acción Clave 1: Estudios** que la Facultad de Filosofía y Letras mantiene con otras universidades europeas. En este sentido, este Vicedecanato tiene delegada la función de negociar y establecer nuevos convenios en el Nivel 1, es decir, estudios de grado. El documento en cuestión se revisa y se modifica anualmente de acuerdo con los cambios que se hayan propuesto a las universidades implicadas y el número de plazas que cada uno de estos convenios incluya. El objeto de esta revisión es siempre el de mejorar y ofrecer a todos los departamentos de esta facultad la posibilidad de acceder a la movilidad internacional, atendiendo a los criterios del interés mostrado por parte del estudiantado y el profesorado de Filosofía y Letras.

Tras una convocatoria para el curso 2014-15 llena de incertidumbre por la entrada en vigor del nuevo programa Erasmus+, lo que provocó el retraso de las firmas de los convenios bilaterales y, por consiguiente, también de las convocatorias de movilidad de estudiantes, este curso se ha vuelto a la normalidad y las convocatorias Erasmus+ y Programa Propio de Movilidad Internacional para el curso 2015-16 se han producido en las fechas de años anteriores, es decir, durante el mes de noviembre.

A 5 de diciembre de 2014, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales tiene vigentes para el curso 2015-16 un total de **299** convenios con **208** universidades en **25** países dentro del marco Erasmus+. Respecto a universidades socias, este año contamos con seis universidades menos que en 2014-15, pero con una mayor oferta de plazas. Los **299** convenios corresponden a **14** titulaciones, distribuidas en las siguientes áreas de conocimiento dentro del marco de las Humanidades:

03.2 (212) Música y Musicología

03.6 (225) Historia del Arte

07.1 (443) Geografía

08.0 (22) Humanidades

08.1 (226) Filosofía

08.3 (225) Historia

- 08.4 (225) Arqueología
- 08.9 (229) Otras Humanidades
- 09.0 (222) Lingüística y Filología
- 09.1 (223) Lenguas Modernas de la CE
- 09.2 (222) Literatura General y Comparada
- 09.3 (223) Lingüística
- 09.5 (222) Filología Clásica
- 09.6 (222) Lenguas no Comunitarias
- 09.8 (222) Lenguas minoritarias de la Unión Europea
- 14.7 (312) Antropología

Como en años anteriores, seguimos siendo la Facultad que más alumno/as recibe de toda la UGR y esto exige la máxima atención y dedicación por parte del Vicedecanato para garantizar la calidad de nuestros servicios y de la enseñanza que se imparte en el centro. El total de plazas ofertadas para el curso académico 2015-2016 ha sido de **521**, lo que supone un aumento de **30** plazas con respecto al curso anterior. Este aumento se debe al interés de este Vicedecanato por ampliar la oferta de destinos para aquellas titulaciones de nuestra facultad que hasta la fecha no han podido disfrutar de una variedad suficientemente amplia de destinos, como por ejemplo algunas lenguas *major* y *minor* del Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, así como los grados de Historia y Ciencias de la Música, Antropología Social y Cultural, Filosofía, Geografía y Gestión del Territorio, o Filología Clásica. Así mismo, atendiendo a las solicitudes de algunos profesores de nuestra facultad, se han establecido nuevos acuerdos de movilidad de profesorado para el curso 2014-15 y 2015-16 con universidades de Alemania, Eslovaquia, Francia, Grecia, Italia, Polonia, República Checa, Rumanía y Turquía, y se está negociando con una universidad de Croacia.

La tabla que aparece a continuación recoge el contenido de las propuestas de contrato institucional de la Facultad para el curso 2015-2016. Esta contiene la información relativa a las universidades de destino, el código correspondiente y las áreas de conocimiento para las que hay convenios firmados, así como el número de estudiantes que pueden participar por el número de meses que dura la estancia. Todos los destinos incluyen también la movilidad del profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras y algunos de los nuevos acuerdos se han firmado solo para este colectivo.

La relación contenida en la tabla, junto a la información detallada de cada destino y titulaciones a las que se ofrece (distinguiendo Licenciatura y Grado) se puede consultar en la página electrónica de este Vicedecanato, pulsando sobre el vínculo “Erasmus PartnerUniversities”:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/relacionesinternacionales/outgoing_erasmus

| PAIS | ORIGEN | CODIGO AREA | NOMBRE AREA | Nº BECAS OUT | Nº MESES OUT |
|----------|-------------|-------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Alemania | D BAMBERG01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Alemania | D BERLIN01 | 03.6 | History of Art | 2 | 10 |
| Alemania | D BERLIN01 | 07.1 | Geography | 1 | 10 |
| Alemania | D BERLIN01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 10 |
| Alemania | D BERLIN01 | 09.6 | Non-EC Languages | 1 | 9 |
| Alemania | D BERLIN13 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Alemania | D BERLIN13 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 5 |
| Alemania | D BOCHUM01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Alemania | D BONN01 | 07.1 | Geography | 2 | 9 |
| Alemania | D BONN01 | 08.1 | Philosophy | 2 | 9 |
| Alemania | D BONN01 | 09.1 | Modern EC Languages | 3 | 9 |
| Alemania | D BREMEN 01 | 03.2 | Music and Musicology | 2 | 6 |
| Alemania | D BREMEN 01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 6 |
| Alemania | D DRESDEN02 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Alemania | D DRESDEN02 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Alemania | D ESSEN04 | 08.1 | Philosophy | 1 | 5 |
| Alemania | D ESSEN04 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 5 |
| Alemania | D FRANKFU01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 5 |
| Alemania | D FRANKFU08 | 08.0 | Humanities | 2 | 5 |
| Alemania | D FREIBUR01 | 07.1 | Geography | 4 | 5 |
| Alemania | D FREIBUR01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 5 |
| Alemania | D GIESSEN01 | 08.0 | Humanities | 1 | 9 |
| Alemania | D GOTTING01 | 08.0 | Humanities | 2 | 9 |
| Alemania | D HAMBURG01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Alemania | D HEIDELB01 | 08.3 | History | 1 | 10 |
| Alemania | D HEIDELB01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Alemania | D JENA01 | 09.1 | Modern EC Languages | 0 | 0 |
| Alemania | D KIEL01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 6 |
| Alemania | D KOLN01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Alemania | D KONSTAN01 | 09.3 | Linguistics | 2 | 9 |
| Alemania | D LEIPZIG01 | 08.0 | Humanities | 1 | 9 |
| Alemania | D LEIPZIG01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Alemania | D LUDWIGB01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Alemania | D MAINZ01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Alemania | D MAINZ01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Alemania | D MUNSTER01 | 08.3 | History | 2 | 5 |
| Alemania | D MUNSTER01 | 08.9 | Others - Humanities | 1 | 9 |
| Alemania | D MUNSTER01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Alemania | D PADERBO01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |

| PAIS | ORIGEN | CODIGO AREA | NOMBRE AREA | Nº BECAS OUT | Nº MESES OUT |
|------------|--------------|-------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Alemania | D POTSDAM01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Alemania | D REGENSB01 | 09.2 | General and comparativeLiterature | 1 | 5 |
| Alemania | D ROSTOCK01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Alemania | D SAARBRU01 | 03.2 | Music and Musicology | 1 | 9 |
| Alemania | D SIEGEN01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Alemania | D STUTTGA01 | 08.1 | Philosophy | 2 | 5 |
| Alemania | D TUBINGE01 | 08.1 | Philosophy | 2 | 9 |
| Alemania | D TUBINGE01 | 08.4 | Archaeology | 1 | 9 |
| Alemania | D WURZBUR01 | 08.0 | Humanities | 1 | 9 |
| Austria | A GRAZ01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Austria | A GRAZ01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Austria | A INNSBRU01 | 03.2 | Music and Musicology | 1 | 9 |
| Austria | A INNSBRU01 | 03.6 | History of Art | 1 | 9 |
| Austria | A SALZBUR01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 5 |
| Austria | A WIEN01 | 08.1 | Philosophy | 2 | 9 |
| Austria | A WIEN01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Austria | A WIEN01 | 09.2 | General and ComparativeLiterature | 1 | 9 |
| Austria | A WIEN01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Bélgica | B ANTWERP01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Bélgica | B BRUXELO2 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Bélgica | B BRUXELO2 | 14.7 | Anthropology | 2 | 9 |
| Bélgica | B BRUXELO4 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 6 |
| Bélgica | B GENT01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 5 |
| Bélgica | B LEUVEN01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Bélgica | B LEUVEN01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 5 |
| Bélgica | B LEUVEN01 | 09.2 | General and ComparativeLiterature | 2 | 5 |
| Bélgica | B LIEGEO1 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Bélgica | B LIEGEO1 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Bélgica | B LIEGEO1 | 09.6 | Non-EC Languages | 1 | 9 |
| Bélgica | B LIEGEO1 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Bulgaria | BG SHOUMEN01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Bulgaria | BG SOFIA06 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Chipre | CY NICOSIA01 | 09.3 | Languages | 1 | 9 |
| Dinamarca | DK ARHUS01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Dinamarca | DK ARHUS01 | 09.2 | General and ComparativeLiterature | 1 | 9 |
| Dinamarca | DK KOBENHA01 | 03.2 | Music and Musicology | 1 | 9 |
| Dinamarca | DK KOBENHA01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Dinamarca | DK ODENSE01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 5 |
| Dinamarca | DK ROSKILD01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | Solo prof. | Solo prof. |
| Eslovaquia | SK BRATISL02 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Eslovaquia | SK KOSICE 02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Eslovaquia | SK NITRA01 | 09.1 | Modern EC Languages | Solo prof. | Solo prof. |
| Eslovenia | SI LIUBLJA01 | 09.2 | General and comparativeLiterature | Solo prof. | Solo prof. |
| Estonia | EE TALLINN05 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Estonia | EE TARTU02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Finlandia | SF TURKU02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | Solo prof. | Solo prof. |

| PAIS | ORIGEN | CODIGO AREA | NOMBRE AREA | Nº BECAS OUT | Nº MESES OUT |
|---------|--------------|-------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Francia | F ANGERS01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Francia | F ARRAS12 | 08.0 | Humanities | 2 | 9 |
| Francia | F BESANCO01 | 08.1 | Philosophy | 2 | 9 |
| Francia | F BESANCO01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Francia | F BESANCO01 | 14.7 | Anthropology | 3 | 9 |
| Francia | F BORDEAU03 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Francia | F BORDEAU03 | 08.3 | History and archaeology | 2 | 9 |
| Francia | F BREST01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Francia | F CAEN01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Francia | F CAEN01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Francia | F CERGY07 | 07.1 | Geography | 1 | 9 |
| Francia | F CERGY07 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Francia | F CLERMON02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Francia | F CORTE01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Francia | F GRENOBL03 | 08.0 | Humanities | 3 | 9 |
| Francia | F GRENOBL03 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 3 | 9 |
| Francia | F GRENOBL03 | 09.1 | Modern EC Languages | 3 | 9 |
| Francia | F LILLE03 | 09.1 | Modern EC Languages | 3 | 9 |
| Francia | F LYON02 | 14.7 | Anthropology | 2 | 9 |
| Francia | F LYON03 | 09.6 | Non-EC Languages | 2 | 9 |
| Francia | F MARSEIL84 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 9 |
| Francia | F MONTPELO3 | 09.1 | Modern EC Languages | 3 | 9 |
| Francia | F NANCY43 | 07.1 | Geography | 3 | 9 |
| Francia | F NANTES01 | 08.3 | History | 2 | 9 |
| Francia | F NICE01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Francia | F NICE01 | 14.7 | Anthropology | 2 | 9 |
| Francia | F NIMES17 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Francia | F PARIS 013 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Francia | F PARIS001 | 08.1 | Philosophy | 2 | 9 |
| Francia | F PARIS003 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Francia | F PARIS004 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Francia | F PARIS004 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Francia | F PARIS004 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Francia | F PARIS007 | 07.1 | Geography | 1 | 9 |
| Francia | F PARIS008 | 09.6 | Non-EC Languages | 1 | 9 |
| Francia | F PARIS010 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Francia | F PARIS225 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Francia | F PAU01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Francia | F POITIER01 | 07.1 | Geography | 2 | 9 |
| Francia | F POITIER01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Francia | F POITIER01 | 08.3 | History | 2 | 9 |
| Francia | F RENNES02 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Francia | F ST-ETIE01 | 09.1 | Modern EC Languages | 3 | 9 |
| Francia | F ST-ETIE01 | 09.2 | General and ComparativeLiterature | 2 | 9 |
| Francia | F TOULON01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Francia | F TOULOUSE09 | 08.0 | Humanities | 2 | 9 |

| PAIS | ORIGEN | CODIGO AREA | NOMBRE AREA | Nº BECAS OUT | Nº MESES OUT |
|------------|---------------|-------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Francia | F TOULOUSE09 | 09.2 | General and ComparativeLiterature | 1 | 9 |
| Francia | F TOURS01 | 08.3 | History | 2 | 9 |
| Francia | F TOURS01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Grecia | G ATHINE 41 | 07.1 | Geography | 1 | 6 |
| Grecia | G IOANNIN01 | 08.3 | History | 2 | 9 |
| Grecia | G IOANNIN01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 98 |
| Grecia | G KALLITH02 | 08.3 | History | 2 | 6 |
| Grecia | G KOMOTIN01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 5 |
| Grecia | G KRITIS01 | 08.3 | History | 2 | 4 |
| Grecia | G THESSAL01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Grecia | G THESSAL01 | 09.5 | ClassicalPhilology | 2 | 9 |
| Holanda | NL AMSTERD01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 5 |
| Holanda | NL EINDHOV03 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 5 |
| Holanda | NL GRONING01 | 08.0 | Humanities | 4 | 9 |
| Holanda | NL GRONING01 | 09.1 | Modern EC Languages | 3 | 9 |
| Holanda | NL GRONING01 | 09.3 | Linguistics | 1 | 9 |
| Holanda | NL LEIDEN01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Holanda | NL NUMEGE01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Holanda | NL UTRECHT01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Holanda | NL UTRECHT01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 6 |
| Hungría | HU BUDAPE01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Hungría | HU DEBRECE01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Hungría | HU KECSKEM02 | 09.0 | Languages and Philological | 2 | 9 |
| Inglaterra | UK ABERDEE01 | 09.1 | Modern EC Languages | 5 | 9 |
| Inglaterra | UK BANGOR01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Inglaterra | UK BELFAST01 | 07.1 | Geography | 1 | 9 |
| Inglaterra | UK BELFAST01 | 08.4 | Archaeology | 1 | 9 |
| Inglaterra | UK BIRMING02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Inglaterra | UK BIRMING02 | 09.1 | Modern EC Languages | 7 | 9 |
| Inglaterra | UK BRIGHT001 | 09.1 | Modern EC Languages | 5 | 9 |
| Inglaterra | UK BRISTOL 01 | 07.1 | Geography | 2 | 9 |
| Inglaterra | UK CANTERB 01 | 08.0 | Humanities | 1 | 9 |
| Inglaterra | UK CARDIFF01 | 09.1 | Modern EC Languages | 8 | 9 |
| Inglaterra | UK COLERAI01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Inglaterra | UK EDINBUR01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Inglaterra | UK EDINBUR01 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 9 |
| Inglaterra | UK HUDDERS01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Inglaterra | UK HULL01 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 9 |
| Inglaterra | UK LANCAST01 | 09.1 | Modern EC Languages | 3 | 9 |
| Inglaterra | UK LEICEST01 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 9 |
| Inglaterra | UK LONDON097 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Inglaterra | UK LONDON29 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 10 | 9 |
| Inglaterra | UK MANCHES01 | 07.1 | Geography | 2 | 9 |
| Inglaterra | UK NEWCAST01 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 9 |
| Inglaterra | UK NORWICH01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 3 | 9 |
| Inglaterra | UK NOTTING01 | 09.1 | Modern EC Languages | 5 | 9 |

| PAIS | ORIGEN | CODIGO AREA | NOMBRE AREA | Nº BECAS OUT | Nº MESES OUT |
|------------|---------------|-------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Inglaterra | UK NOTTING02 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Inglaterra | UK PORTSMO01 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 9 |
| Inglaterra | UK SOUTHAM01 | 09.1 | Modern EC Languages | 5 | 9 |
| Inglaterra | UK ST-ANDRO1 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Inglaterra | UK STIRLIN01 | 08.0 | Humanities | 4 | 5 |
| Irlanda | IRL DUBLIN01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 4 | 9 |
| Irlanda | IRL GALWAY01 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 9 |
| Irlanda | IRL LIMERIC01 | 09.1 | Modern EC Languages | 4 | 9 |
| Irlanda | IRL MAYNOOT01 | 08.0 | Humanities | 4 | 9 |
| Irlanda | IRL MAYNOOT01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Irlanda | IRL MAYNOOT01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Islandia | IS REYKJAV01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Italia | BARI01 | 08.0 | Humanities | 2 | 5 |
| Italia | I BOLOGNA01 | 03.2 | Music and Musicology | 1 | 9 |
| Italia | I BOLOGNA01 | 03.6 | History of Art | 1 | 9 |
| Italia | I BOLOGNA01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Italia | I BOLOGNA01 | 09.2 | General and ComparativeLiterature | 4 | 9 |
| Italia | I BOLOGNA01 | 09.3 | Linguistics | 3 | 9 |
| Italia | I FERRARA01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Italia | I FERRARA01 | 08.4 | Archaeology | 1 | 9 |
| Italia | I FERRARA01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Italia | I FIRENZE01 | 08.3 | History | 3 | 9 |
| Italia | I FIRENZE01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 3 | 9 |
| Italia | I FOGGIA03 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Italia | I GENOVA01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Italia | I LECCE01 | 03.6 | History of Art | 3 | 9 |
| Italia | I LECCE01 | 08.0 | Humanities | 1 | 9 |
| Italia | I LECCE01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Italia | I MESSINA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 6 |
| Italia | I MILANO01 | 08.0 | Humanities | 2 | 6 |
| Italia | I MILANO01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Italia | I MODENA01 | 08.3 | History | Solo prof. | Solo prof. |
| Italia | I MODENA01 | 09.1 | Modern EC Languages | 2 | 9 |
| Italia | I NAPOLI02 | 09.1 | Languages (ArabianStudies) | 1 | 9 |
| Italia | I NAPOLI01 | 08.1 | Philosophy | 2 | 5 |
| Italia | I NAPOLI01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Italia | I NAPOLI02 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Italia | I NAPOLI02 | 08.4 | Archaeology | 1 | 9 |
| Italia | I NAPOLI02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 4 | 9 |
| Italia | I PADOVA 01 | 08.4 | Archaeology | 1 | 9 |
| Italia | I PALERMO01 | 09.6 | Non-EC Languages | 4 | 6 |
| Italia | I PARMA 01 | 08.0 | Humanities | Solo prof. | Solo prof. |
| Italia | I PARMA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Italia | I PAVIA 01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Italia | I PAVIA01 | 09.1 | Modern EC Languages | 3 | 9 |
| Italia | I PERUGIA01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |

| PAIS | ORIGEN | CODIGO AREA | NOMBRE AREA | Nº BECAS OUT | Nº MESES OUT |
|----------|---------------|-------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Italia | PERUGIA01 | 08.3 | History | 3 | 9 |
| Italia | PERUGIA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Italia | PISA01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Italia | POTENZA01 | 03.6 | History of Art | 1 | 9 |
| Italia | POTENZA01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Italia | POTENZA01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Italia | ROMA01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Italia | ROMA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 3 | 9 |
| Italia | ROMA02 | 08.0 | Humanities | 1 | 9 |
| Italia | ROMA16 | 08.0 | Humanities | 4 | 9 |
| Italia | SALERNO01 | 08.3 | History | 3 | 9 |
| Italia | SALERNO01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Italia | SALERNO01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Italia | SASSARI01 | 08.4 | Archaeology | 2 | 9 |
| Italia | SIENA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Italia | SIENA02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Italia | TORINO01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Italia | TRENTO01 | 08.0 | Humanities | 1 | 9 |
| Italia | TRIESTE01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Italia | UDINE01 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Italia | UDINE01 | 09.5 | ClassicalPhilology | 1 | 9 |
| Italia | URBINO01 | 09.3 | Linguistics | 1 | 9 |
| Italia | VENEZIA01 | 03.2 | Music and Musicology | 1 | 9 |
| Italia | VENEZIA01 | 09.6 | Non-EC Languages | 2 | 9 |
| Italia | VERONA01 | 08.0 | Humanities | 3 | 9 |
| Lituania | LV RIGA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 5 |
| Noruega | N KRISTIA01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Noruega | N TROMSO01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Noruega | N TROMSO01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Noruega | N TRONDHE01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Noruega | N VOLDA01 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Polonia | PL BIALYST04 | 09.0 | Foreignlanguages | 1 | 9 |
| Polonia | PL KATOWIC01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Polonia | PL KOSZALIO1 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Polonia | PL KRAKOW01 | 03.2 | Music and Musicology | 1 | 9 |
| Polonia | PL KRAKOW01 | 08.0 | Humanities | 3 | 9 |
| Polonia | PL KRAKOW01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Polonia | PL KRAKOW05 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Polonia | PL LODZ01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Polonia | PL LUBLIN01 | 08.1 | Philosophy | 2 | 9 |
| Polonia | PL LUBLIN02 | 08.1 | Philosophy | 1 | 9 |
| Polonia | PL LUBLIN02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Polonia | PL POZNAN01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 3 | 9 |
| Polonia | PL SUWALKIO3 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Polonia | PL SZCZECI 01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 3 | 9 |
| Polonia | PL WARSZAW 76 | 09.2 | General and comparativeliterature | Solo prof. | Solo prof. |

| PAIS | ORIGEN | CODIGO AREA | NOMBRE AREA | Nº BECAS OUT | Nº MESES OUT |
|-------------|---------------|-------------|------------------------------------|--------------|--------------|
| Polonia | PL WARSZAW01 | 08.3 | Archaeology | 1 | 9 |
| Polonia | PL WARSZAW01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Polonia | PL WROCLAW01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Polonia | PL WROCLAW01 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Portugal | P AVEIRO01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Portugal | P COIMBRA01 | 08.3 | History | 2 | 9 |
| Portugal | P COIMBRA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Portugal | P LISBOA02 | 08.3 | History | 1 | 9 |
| Portugal | P LISBOA02 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Portugal | P LISBOA03 | 14.7 | Anthropology | 1 | 9 |
| Portugal | P PORTO02 | 03.6 | History of Art | 1 | 5 |
| Reino Unido | UK LONDON05 | 07.1 | Geography | 1 | 9 |
| R. Checa | CZ BRNO05 | 03.2 | Music and Musicology | 2 | 6 |
| R. Checa | CZ CESKE01 | 09.0 | Languages and philologicalSciences | Solo prof. | Solo prof. |
| R. Checa | CZ LIBEREC01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| R. Checa | CZ OLMUC01 | 08.0 | Humanities | 2 | 9 |
| R. Checa | CZ OSTRAVA02 | 07.1 | Geography | 1 | 9 |
| R. Checa | CZ PRAHA07 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 3 | 9 |
| Rumanía | RO CRAIOVA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Rumanía | RO ORADEA01 | 08.3 | History | 2 | 5 |
| Rumanía | RO SUCEAVA 01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Rumanía | RO SUCEAVA 01 | 09.2 | General and ComparativeLiterature | 1 | 9 |
| Rumanía | RO BUCURES09 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Suecia | S LUNDO1 | 08.0 | Humanities | 1 | 9 |
| Suecia | S MIDSWEDE01 | 09.1 | Modern EC Languages | Solo prof. | Solo prof. |
| Suiza | CH BASEL01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |
| Suiza | CH BERN01 | 09.1 | Modern EC Languages | 1 | 9 |
| Suiza | CH FRIBOUR01 | 08.3 | History | 2 | 5 |
| Suiza | CH GENEVE01 | 03.6 | History of Art | 2 | 6 |
| Suiza | CH GENEVE01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 6 |
| Suiza | CH GENEVE01 | 09.2 | General and ComparativeLiterature | 2 | 6 |
| Suiza | CH LAUSANN01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 2 | 9 |
| Suiza | CH LUZERN01 | 08.0 | Humanities | 2 | 9 |
| Turquía | TR ANKARA07 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | Solo prof. | Solo prof. |
| Turquía | TR ISTANBU12 | 09.2 | Languages | Solo prof. | Solo prof. |
| Turquía | TR KONYA01 | 09.0 | Languages and PhilologicalSciences | 1 | 9 |

IV.1.2. Movilidad del alumnado**IV.1.2.1. Alumnado procedente de universidades extranjeras**

En el curso académico 2013/2014, la Facultad de Filosofía y Letras recibió **576 estudiantes extranjeros** para una estancia anual o cuatrimestral, distribuidos en los siguientes programas de movilidad:

| Tabla IV.1. Programas de movilidad del alumnado recibido | |
|---|------------|
| Programa Erasmus+ | 393 |
| Programa Propio Intercambio | 113 |
| Libre Movilidad | 61 |
| Erasmus Mundus | 9 |
| Total | 576 |

Esto supone un descenso de 57 estudiantes en comparación con el curso anterior. La mayor caída se ha producido entre el colectivo de Libre Movilidad, donde se ha pasado de los 97 del año pasado a los 61 de este año. También se ha producido un descenso considerable en el número de estudiantes del programa Erasmus Mundus, pasando de los 19 de 2012-13 a solo nueve en 2013-14.

En cuanto a las licenciaturas y grados en los que estaban inscritos estos estudiantes los datos son los que aparecen en la siguiente tabla, si bien, por el momento, se sigue aplicando una política flexible en la que pueden cursar también asignaturas de titulaciones distintas a aquella en la que están inscritos:

| Tabla IV.2. Matrículas de alumna/os recibida/os en 2013-14 | | | |
|---|------------------------------------|------------------|------------------------------------|
| Licenciaturas | Nº alumna/os matriculada/os | Grados | Nº alumna/os matriculada/os |
| - | - | 266. Arqueología | 1 |

Tabla IV.2. Matrículas de alumna/os recibida/os en 2013-14

| | | | |
|---------------------------------|----|--|-----|
| 686. Antropología | - | 294. Antropología | 36 |
| 175. Filología Árabe | - | 279. Filología Árabe | 11 |
| 176. Filología Clásica | 1 | 276. Filología Clásica | 4 |
| 173. Filología Eslava | - | 273. Lenguas Modernas | 103 |
| 177. Filología Francesa | - | 277. Estudios Franceses | 12 |
| 179. Filología Hebrea | - | - | - |
| 183. Filología Hispánica | 15 | 283. Filología Hispánica | 194 |
| 185. Filología Inglesa | 3 | 285. Estudios Ingleses | 21 |
| 194. Filología Italiana | - | - | - |
| 191. Filología Románica | 2 | - | - |
| 174. Filosofía | 2 | 263. Filosofía | 13 |
| 180. Geografía | 3 | 208. Geografía y Ordenación del Territorio | 18 |
| 192. Historia | - | 292. Historia | 40 |
| 193. Historia del Arte | 1 | 293. Historia del Arte | 16 |
| 199. Hª y CC. de la Musicología | 2 | 299. Historia y CC. de la Música | 8 |
| 190. Teoría de la Literatura | 4 | 290. Literaturas Comparadas | 13 |

IV.1.2.2. Alumnado de nuestra Facultad en programas de movilidad internacional

En el curso académico 2013-2014, el total de alumna/os de la Facultad de Filosofía y Letras que realizó sus estudios en universidades extranjeras en virtud de las distintas modalidades de movilidad internacional fue de **246** de los cuales **211** corresponden a estudiantes seleccionados en el Programa LLP/ERASMUS, **25** al Programa Propio de Movilidad Internacional (Intercambio) y **10** al programa Erasmus Mundus:

Tabla IV.3. Especialidad de nuestra/os alumna/os que realizaron movilidad internacional en 2013-2014 en las modalidades de Erasmus+ y Programa Propio

| Licenciaturas / grados | Nº alumna/os Erasmus+ | Nº alumna/os Programa Propio |
|--|-----------------------|------------------------------|
| 686/ 294 Antropología | 10 | 4 |
| 175 / 279 Filología Árabe | 4 | 7 |
| 176 / 276 Filología Clásica | 4 | - |
| 173. Filología Eslava / 273. Lenguas Modernas | 20 | 4 |
| 177. Filología Francesa / 277. Estudios Franceses | 30 | 1 |
| 183 / 283 Filología Hispánica | 11 | - |
| 185. Filología Inglesa / 285. Estudios Ingleses | 75 | - |
| 174 / 274 Filosofía | 12 | 4 |
| 180 / 208 Geografía | 7 | - |
| 192 / 292 Historia | 23 | 3 |
| 193 / 293 Historia del Arte | 16 | 3 |
| 199 / 299 Historia y CC. de la Música | 3 | 1 |
| 190. Teoría de la Literatura / 290. Literaturas Comparadas | 7 | - |

El número de renunciaciones que se produjo durante el curso 2013-14 fue inferior al año anterior, pues de un total de 223 nominados en el programa ERASMUS+ realizaron finalmente su estancia 211, lo que supone una tasa de renuncia del 5,28%, muy por debajo del 26,40% del curso anterior.

En cuanto a los destinos donde realizaron sus estudios las/os alumnas/os ERASMUS de nuestra Facultad, los datos son los siguientes:

Tabla IV.4. Destinos de nuestra/os alumna/os Erasmus en 2013-2014

| País de destino | Nº alumna/os |
|-----------------|--------------|
| Alemania | 14 |
| Austria | 4 |

Tabla IV.4. Destinos de nuestra/os alumna/os Erasmus en 2013-2014

| País de destino | Nº alumna/os |
|------------------------|---------------------|
| Bélgica | 6 |
| Bulgaria | 1 |
| Dinamarca | 2 |
| Eslovaquia | 1 |
| Finlandia | 1 |
| Francia | 39 |
| Grecia | 5 |
| Holanda | 5 |
| Hungría | 1 |
| Irlanda | 14 |
| Italia | 50 |
| Letonia | 1 |
| Noruega | 1 |
| Polonia | 6 |
| Portugal | 4 |
| Reino Unido | 65 |
| Rumanía | 1 |
| Suecia | 1 |
| Suiza | 2 |
| Turquía | 2 |

En el marco del Programa Propio, los destinos elegidos por nuestras/os alumnas/os fueron los siguientes:

Tabla IV.5. Destinos del alumnado participante en el Programa Propio en 2013-2014

| País de destino | Nº alumna/os |
|------------------------|---------------------|
| Brasil | 2 |
| Chile | 3 |
| Colombia | 1 |
| Corea del Sur | 1 |

| | |
|----------------|---|
| Egipto | 2 |
| Estados Unidos | 3 |
| Marruecos | 1 |
| Méjico | 6 |
| Rusia | 4 |
| Túnez | 5 |

Por último, los destinos elegidos por los participantes en el programa Erasmus Mundus en 2013-14 fueron:

Tabla IV.5. Destinos del alumnado del programa Erasmus Mundus en 2013-2014

| País de destino | Nº alumna/os |
|------------------------|---------------------|
| Bosnia-Herzegovina | 2 |
| Israel | 3 |
| Marruecos | 3 |
| Rusia | 1 |
| Serbia | 1 |

IV.1.3. Movilidad del profesorado: programa ERASMUS

Durante el curso 2013-2014, se produjeron 26 desplazamientos de profesores del centro de Filosofía y Letras a otras instituciones europeas dentro del programa de Movilidad Erasmus para el profesorado, una cifra similar a la del curso pasado, en el que se contabilizaron 27. Dado que desde los mismo departamentos de nuestra Facultad hemos recibido consultas y solicitudes de establecimiento de nuevos convenios para posibilitar la movilidad del profesorado, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales animamos al personal docente de nuestra facultad a que se beneficien de este programa, que ofrece hasta 900 euros de ayuda por una estancia máxima de una semana y ocho horas de docencia en la universidad de destino.

| FECHA | APELLIDOS Y NOMBRE | DESTINO SOLICITADO 1 | Cod. Área |
|------------|--------------------------------------|---|-----------|
| 13/01/2014 | CASTAÑEDA CASTRO, ALEJANDRO | (DK ODENSE01) UNIVERSITY OF SOUTHERN DENMARK | 09.0 |
| 23/04/2014 | DESTEFANIS CHIOCCI, MARÍA LAURA | (D BERLIN01) FREI UNIVERSITÄT BERLIN | 07.1 |
| 27/01/2014 | GARCIA CUETO, DAVID | (I BOLOGNA01) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA | 03.6 |
| 20/04/2014 | GARCÍA UNICA, JUAN GERARDO | (UK BIRMING02) UNIVERSITY OF BIRMINGHAM | 09.1 |
| 16/10/2013 | GRACIA ALONSO, MARIA PALOMA | (F PARIS010) UNIVERSITE DE PARIS X-NANTERRE (PARIS X) | 09.1 |
| 13/01/2014 | GRACIA ALONSO, MARIA PALOMA | (RO BUCURE509) UNIVERSITATEA DIN BUCURESTI | 09.0 |
| 08/12/2013 | HEINE, CHRISTIANE | (CZ PRAHA07) UNIVERZITA KARLOVA | 09.0 |
| 28/01/2014 | LOPEZ CHAVES, PABLO | (F PARIS004) UNIVERSITE DE PARIS-SORBONNE (PARIS IV) | 08.1 |
| 02/04/2014 | LOZANO CAMARA, INDALECIO | (I SIENA02) UNIVERSITÀ PER STRANIERI DI SIENA | 09.0 |
| 11/04/2014 | MARTÍN CONTRERAS, JOSÉ CARLOS | (I ROMA01) UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA LA SAPIENZA | 08.3 |
| 02/11/2013 | MARTIN OTTY, ANNE | (UK LIVERPO02) LIVERPOOL JOHN MOORES UNIVERSITY | 09.0 |
| 15/01/2014 | MATARAN RUIZ, ALBERTO | (I PALERMO01) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO | 09.6 |
| 01/01/2014 | MIRONESKO BIELOVA, ELENA | (LV RIGA01) LATVIJAS UNIVERSITATE | 09.0 |
| 26/01/2014 | MONTORO ARAQUE, ROCIO DE LAS MERCEDE | (UK HUDDERS01) UNIVERSITY OF HUDDERSFIELD | 09.1 |
| 08/04/2014 | NOGUERAS VALDIVIESO, ENRIQUE JAVIER | (P LISBOA02) UNIVERSIDADE DE LISBOA | 09.0 |
| 03/12/2013 | ORFILA PONS, MARGARITA | (P LISBOA02) UNIVERSIDADE DE LISBOA | 08.3 |
| 21/01/2014 | PAMIES BERTRAN, ANTONIO | (PL LODZ01) UNIVERSITY OF LODZ | 09.0 |
| 30/01/2014 | QUERO GERVILLA, ENRIQUE F. | (PL SZCZECI01) UNIWERSYTET SZCZECINSKI | 09.0 |
| 06/11/2013 | RUIZ MAS, JOSE | (IRLLIMERIC01) UNIVERSITY OF LIMERICK | 09.1 |
| 15/04/2014 | SALVADOR VENTURA, FRANCISCO | (I ROMA02) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA 'TOR VERGATA' | 08.0 |
| 09/01/2014 | SAN GINES AGUILAR, PEDRO | (F PARIS008) UNIVERSITÉ VICENNES-SAINT DENIS | 09.6 |
| 10/11/2013 | SANCHEZ MORILLAS, CARMEN MARIA | (HU BUDAPE501) EÖTVÖS LORAND TUDOMANYEGYETEM | 09.0 |
| 18/12/2013 | SOSINSKI, MARCIN | (PL WARSZAW01) UNIWERSYTET WARSZAWSKI | 09.1 |
| 21/11/2013 | SUSO LOPEZ, FRANCISCO JAVIER | (F PARIS003) UNIVERSITE DE LA SORBONNE NOUVELLE (PARIS III) | 09.1 |
| 15/01/2014 | TORRES SALINAS, GINES FRANCISCO | (I VENEZIA01) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI CA' FOSCARI DI VENEZIA | 09.6 |
| 10/04/2014 | ZARCO PALACIOS, DAVID | (I BOLOGNA01) UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA | 08.3 |

IV.2. GESTIÓN INTERNA

IV.2.1. Acuerdos académicos y reconocimiento de créditos

La normativa establecida para la movilidad internacional determina que cada estudiante debe firmar un acuerdo de estudios con el/la responsable académica del programa de intercambio, pudiendo realizar durante su estancia hasta dos modificaciones de dicho acuerdo una vez comprobada la oferta académica verdaderamente disponible para los estudiantes a su llegada a la universidad de destino. Para la elaboración de las propuestas de acuerdo de estudios, los estudiantes de nuestra Facultad cuentan con la valiosa ayuda de los tutores docentes de cada titulación, que les orientan sobre las posibles asignaturas que pueden cursar en el destino y su equivalencia a efectos del posterior reconocimiento de estudios a la vuelta. Desde este Vicedecanato, **queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a todo/as lo/as tutores/as de la Facultad, sin cuya colaboración y profesionalidad sería inviable la gestión de una movilidad internacional con garantías de calidad académica.**

A fecha de 4 de diciembre de 2014, el número total de preacuerdos académicos y sus modificaciones revisados y firmados con la/os alumna/os de nuestra Facultad que están realizando su estancia en el extranjero durante el curso 2014-2015 es de **385**:

| Tabla IV.6. Preacuerdos académicos y sus modificaciones | |
|---|-----|
| PREACUERDOS ACADÉMICOS | 221 |
| MODIFICACIONES | 164 |

En cuanto a los reconocimientos de créditos tramitados desde la última memoria hasta el momento, éstas son las cifras:

| Tabla III.7. RECONOCIMIENTOS 2013-2014 | |
|---|-----|
| ERASMUS / PROGRAMA PROPIO, ERASMUS MUNDUS Y LIBRE MOVILIDAD | 196 |

IV.2.2. Infraestructura

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales cuenta con una oficina específica de Relaciones Internacionales para gestionar todos los trámites tanto de establecimiento de convenios bilaterales con otros centros superiores del marco Erasmus+ como de gestión, seguimiento y apoyo de toda la documentación relacionada con la movilidad internacional de los discentes, docentes y PAS de nuestra facultad. Gran parte de esta labor la lleva a cabo el personal de administración y servicios asignada a dicha oficina, con un horario de dedicación de lunes a viernes de 7:45 a 15:15 horas. La oficina tiene también establecido un horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas de forma presencial, y durante toda la jornada laboral de la oficina de forma virtual a través de los correos electrónicos habilitados para ello: riletras@ugr.es e incoletras@ugr.es. Aunque no contamos con datos estadísticos sobre el volumen de trabajo que supone la gestión de toda la movilidad internacionales de nuestra facultad, debemos resaltar que entre estudiantes extranjeros que se encuentran en nuestra facultad, estudiantes de nuestra facultad que se encuentra en destino y estudiantes que participan en la convocatoria de movilidad internacional para el próximo curso académico, son cerca de mil alumnas y alumnos los que hay que atender en sus diferentes etapas, por lo que resulta una tarea extremadamente compleja y laboriosa.

Registros de entrada y salida

Con respecto a los documentos con registro de entrada y salida, febrero, junio, julio, septiembre y octubre fueron los meses en los que se recibieron más entradas y se cursaron más salidas, ya que en este período tramitamos los reconocimientos de créditos del alumnado que vuelve de realizar su estancia en el curso académico anterior, y comenzamos a elaborar los acuerdos académicos del curso siguiente y a registrar sus modificaciones.

Con respecto al alumnado extranjero, como viene siendo habitual, son los meses de julio, septiembre, octubre y noviembre, así como los de febrero y marzo, los de mayor volumen de registros, puesto que son los periodos en los que se matriculan para el primer y el segundo cuatrimestres. En este sentido, al igual que el curso pasado (2013-2014), este año también se ha estado haciendo un especial esfuerzo por matricular a todos los estudiantes extranjeros en el menor tiempo posible, consiguiendo

limitar el plazo de matrícula a los meses de octubre (para el primer semestre y anual) y marzo (para el segundo semestre y alteraciones de matrícula).

Atención al público en la oficina / por teléfono

Los meses con más afluencia de público son febrero, junio, julio, septiembre, octubre y gran parte de noviembre, en los que, además de recibir al alumnado que viene a estudiar a nuestra Facultad, se gestiona el grueso de los reconocimientos de créditos de quienes han disfrutado de una estancia en otro centro durante el curso anterior.

Envío de correos electrónicos / cartas / faxes

Los meses en los que se enviaron y recibieron más mensajes electrónicos fueron mayo, junio, julio, septiembre y octubre, que se caracterizaron por el funcionamiento simultáneo de varias de las funciones del Vicedecanato, tales como la recepción de estudiantes entrantes, acuerdos académicos, modificaciones de dichos acuerdos y reconocimientos de créditos. Por otra parte, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre son los meses que presentan un número de envíos de faxes y cartas más elevado como consecuencia de las notificaciones de alumnado seleccionado por nuestra parte a las universidades extranjeras y el envío de la renovación de contratos Erasmus+ y de acuerdos académicos firmados.

Actualización de la página electrónica del Vicedecanato

Desde este Vicedecanato se intenta realizar una actualización constante de la información contenida en la sección de RRII de la página electrónica de Filosofía y Letras, con el fin de que el alumnado, profesorado y PAS tenga constancia de todas las becas y convocatorias abiertas de las que pueden beneficiarse en cada curso académico, así como de las resoluciones y procedimientos relacionados. De esta manera, toda información de interés relacionada con la movilidad internacional en la que participa nuestra facultad se ofrece no solo en la página electrónica del Vicerrectorado de RRII, sino que también la ofrecemos en nuestra plataforma.

IV.3. ORGANIGRAMA DE LA OFICINA

Desde la presentación de la memoria anterior hasta la fecha se han producido cambios muy destacables en lo que respecta al personal de la oficina de RRII de la Facultad de Filosofía y Letras. Actualmente la oficina está compuesta por el siguiente personal:

- Una Responsable de Gestión, D^ª Ana María López Morales, quien aparte de dirigir la parte administrativa de la Oficina de Relaciones Internacionales en general, se encarga de la revisión y alta de los convenios bilaterales con las instituciones socias, así como de atender las necesidades de los estudiantes entrantes principalmente.
- Una Responsable de Negociado, D^ª Manuela Rodríguez Ortega, que se incorporó al equipo en el mes de junio de 2014, y desde su llegada ha estado encargada la gestión de la documentación relacionada con todos los estudiantes salientes, incluyendo los reconocimientos académicos. D^ª Manuela Rodríguez ha venido a cubrir el puesto que de forma interina había estado ocupando durante seis meses D. Juan Ramón Sánchez.
- Desde el mes de septiembre, y gracias a la gestión del administrador Francisco Mesa, contamos también con un Responsable de Negociado adicional, D. Juan Roa Justicia, en sustitución de la saliente D^{ña} Nuria EstivillFiguerola, cuyo contrato caducó el día 30 de ese mismo mes. D. Juan Roa tiene asignada principalmente la tarea de tramitar las matrículas y alteraciones de matrícula de los estudiantes entrantes, así como la expedición de sus reconocimientos de créditos al finalizar su estancia.

Para el resto de las tareas reflejadas en el apartado dedicado a la gestión interna, este Vicedecanato ha contado con las siguientes personas:

- Tres Becas de empleo y prácticas a tiempo parcial (100% Vicerrectorado de Relaciones Internacionales), ocupada desde diciembre de 2013 hasta el 31 de julio de 2014 por D^ª Elena Zarzuela Rodríguez, D^ª Ángela Harris Sánchez y D^ª Inmaculada Rodríguez Gómez.
- Tres Becas de empleo y prácticas a tiempo parcial (50% Plan Propio de la Universidad de Granada, 50% Facultad de Filosofía y Letras), ocupadas del 1 de abril al 31 de julio de 2014 por D^{ña}. Esmeralda García Morales, D^{ña}. Inmaculada Molina Guillén y D^{ña}. Olga Banaszkieicz.
- Doña Olga Banaszkieicz renovó su contrato por tres semana más durante el mes de

septiembre, y Dña Inmaculada Molina Guillén, por dos meses, entre el 20 de septiembre y el 20 de noviembre de 2014.

Para este curso académico, contamos por el momento con las siguientes becarias durante un período de seis meses: Dña. Katherine Baque Manzaba, Dña. Silvia Giambra y Dña. María del Mar Bautista Gázquez.

A continuación se presenta un cronograma de las principales tareas que se han realizado en la Oficina de RRII de nuestra Facultad a lo largo del curso académico anterior:

Tabla III.12. Cronograma de la Oficina de Relaciones Internacionales 2013-2014

| | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto |
|----------------------------------|--|---|---|--|---|---|--|--|---|---|-------|--------|
| Movilidad profesorado (TS) y PAS | | | | CONVOCATORIA TS | PUBLICACIÓN PLAZAS TS en la página electrónica | PUBLICACIÓN PLAZAS TS en la página electrónica | CONVOCATORIA PAS | PUBLICACIÓN PLAZAS TS en la página electrónica | PUBLICACIÓN PLAZAS PAS en la página electrónica | | | |
| Contratos | | | | - Inicio de Becas de apoyo técnico: Elena Rodríguez, Ángela Harris e Inmaculada Rodríguez. | | | | - Inicio de Becas de apoyo técnico: Esmeralda García, Inmaculada Molina y Olga Banaszkievicz | | | | |
| ESTUDIANTES SALIENTES (outgoing) | - Reconocimientos de créditos para alumnado que vuelve tras estancia - Reconocimientos de créditos para alumnado que vuelve tras estancia 2013-14 | - Reconocimientos de créditos para alumnado que vuelve tras estancia - Reunión informativa general ERASMUS+ y Programa Propio outgoing | - Publicación de convocatoria de movilidad Fase I de Programa Propio: Solicitudes - Elaboración de informe de aprovechamiento de estudios para la Junta de Andalucía | - Lista definitiva de admitidos Fase I. | - Publicación de convocatoria de movilidad Fase II de Programa Propio y Erasmus +: Solicitudes - Preparación documentación / información para alumnado outgoing | - Lista de admitidos Fase II del Programa Propio y Erasmus +. - 1ª Fase de adjudicaciones de plazas Fase II del Programa Propio y Erasmus + - Preparación infopacks para outgoing | - Envío de infopacks con información detallada del destino adjudicado - 2ª y 3ª Fase de adjudicaciones de plazas Fase II del Programa Propio y Erasmus + - Modificación acuerdos de estudios 2013-14 | - Reunión ERASMUS y Programa Propio junto al Vicerrectorado - Reunión informativa con estudiantes ERASMUS y Programa Propio | - Tutorización para la cumplimentación de los acuerdos académicos de los estudiantes que realizan estancia en 2014-15 | - Reconocimientos de créditos para alumnado que vuelve tras estancia 2013-14 - Acuerdos académicos de estudiantes que realizan estancia en 2014-2015 | | |

PERÍODO VACACIONAL

Tabla III.12. Cronograma de la Oficina de Relaciones Internacionales 2013-2014

Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Enero Febrero Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto

Tabla III.12. Cronograma de la Oficina de Relaciones Internacionales 2013-2014

| | | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto |
|----------------------------------|------------------------|---|--|--|--|-------|---|---|--|------|---|-------|--------|
| ESTUDIANTES ENTRANTES (incoming) | | -WELCOME WEEK para incoming 1º Cuatr. | - Matriculación de incoming 1º Cuatr. - Alteración de matrícula de incoming 1º Cuatr. | - Validación online de solicitudes de incoming para el 2º Cuatr. | - Envío de información a incoming nominados para el 2º Cuatr. | | - Certificados fin estancia para incoming del 1º Cuatr. | - Envío certificaciones académicas de incoming del 1º Cuatr. - Plazo de matriculación de incoming 2º Cuatr. - Alteración de matrícula de incoming 2º Cuatr. | - Recepción de nominaciones incoming 2014-2015 - Envío de infopacks con información sobre nuestra Facultad a incoming 2014-2015 | | - Certificados fin estancia para incoming del 2º Cuatr. y anuales - Envío certificaciones académicas de incoming del 2º Cuatr. y anuales | | |
| | CONTRATO INSTITUCIONAL | - Actualización y revisión de todos los convenios recibidos | - Introducción de datos sobre los convenios para 2015-2016 en la aplicación UGR - Envío de nuevos contratos a todas las Universidades socias para el curso 2015-2016 con cifras revisadas | | | | | | | | | | |
| | GENERAL OFICINA | | | | - Elaboración y entrega de la sección relativa al Vicedecanato de RRII para la Memoria Anual de Gestión de la Facultad | | | | | | | | |

PERÍODO VACACIONAL

IV

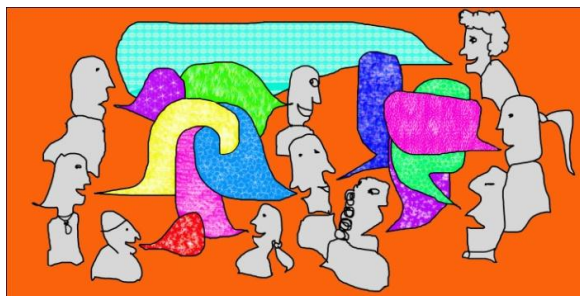
ESTUDIANTES Y MOVILIDAD NACIONAL

IV.1 ALUMNADO

- El Vicedecanato de Estudiantes ha mantenido **reuniones periódicas** con los representantes de la Delegación de Estudiantes, con los que existe una relación cordial y afable.
- La **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras** está constituida desde el año 2012 y funciona con normalidad. Mantiene reuniones periódicas de forma autónoma y, con frecuencia, se encuentra en contacto con el Vicedecano de Estudiantes, a quien trasladan sus pareceres y observaciones. No obstante, el 21 de octubre de 2014, debido a las bajas registradas en algunos de sus cargos por la finalización de estudios, se celebró una reunión en la que volvió a constituirse el Pleno de la Delegación de Estudiantes. Entonces, se eligieron a los nuevos representantes de la misma. A día de hoy, son cargos unipersonales de la Delegación de Filosofía y Letras los siguientes:
 - Delegada: Julia Hurtado Morales
 - Subdelegada: Irene Estrella Alcorta
 - Secretario: Rubén Gálvez García
 - Tesorero: Javier Liñán Chacón
- Como en el año anterior, en 2014 se ha dotado a la **Delegación de Estudiantes** de un **presupuesto** para sus actuaciones. Se trata de una suma de 3.000 Euros por curso académico, no acumulable, gestionado siempre a través de los servicios de secretaría de la Facultad. Con ella se pretende asegurar la autonomía de la Delegación de Estudiantes, capacitándola para llevar a cabo proyectos e iniciativas y, también, propiciando su colaboración en proyectos de asociaciones estudiantiles, el Decanato, Departamentos o Institutos.



- En colaboración con el **Vicedecanato de Relaciones Internacionales**, durante este año se ha continuado con el **Programa de Intercambio Lingüístico de la Facultad de Filosofía y Letras**. La filosofía que lo guía es impulsar la práctica de hasta 17 idiomas entre los estudiantes del centro, propiciando un intercambio fácil y gratuito entre ellos, con el fin de facilitar el aprendizaje de una lengua y de compartir inquietudes, ideas y experiencias. La valoración es, a pesar de la juventud del programa, muy positiva. Con el fin de dar a conocer el programa, hemos diseñado una nueva cartelería para animar a los estudiantes para participar. A nuestro juicio, ello ha potenciado el interés del alumnado en el programa en el presente año. Como puede comprobarse en la tabla más abajo, son 101 las solicitudes tramitadas con éxito durante el año 2014, a lo que habría que sumar las precedentes de años anteriores. En la actualidad, al menos para el año actual, existen intercambios entre estudiantes de trece lenguas diferentes. El éxito del programa también se manifiesta en que otras facultades de la UGR estén proyectando ponerlo en marcha en sus centros (en concreto, la Facultad de Traducción e Interpretación).



DATOS 2014-15 del Programa de Intercambio Lingüístico

Total de solicitantes

| Concepto | Nº de solicitantes |
|--|--------------------|
| Solicitantes nacionales | 54 |
| Solicitantes internacionales | 51 |
| Total de solicitudes recibidas desde septiembre de 2014 hasta la fecha | 105* |
| Total de solicitudes tramitadas con éxito: | 101* |

(*): 4 no se pudieron tramitar debido a que la plataforma SWAD no admitía como válido el número del documento de identificación aportado.

Clasificación por idiomas de intercambio

| Idiomas | Nº de solicitudes nacionales | Nº de solicitudes internacionales | Total |
|-------------------|------------------------------|-----------------------------------|--------------|
| Español-alemán | 4 | 5 | 9 |
| Español-árabe | 1 | 3 | 4 |
| Español-chino | 3 | 13 | 16 |
| Español-danés | 1 | 1 | 2 |
| Español-francés | 5 | 9 | 14 |
| Español-griego | 2 | - | 2 |
| Español-holandés | 2 | - | 2 |
| Español-inglés | 31 | 12 | 43 |
| Español-italiano | 3 | 4 | 7 |
| Español-japonés | - | 1 | 1 |
| Español-portugués | 1 | - | 1 |
| Español-ruso | 1 | 2 | 3 |
| Español-sueco | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL* | 55 | 51 | 106** |

(**) La falta de equivalencia entre el número de solicitudes y el número de solicitantes se debe a que un solicitante puede pedir varios intercambios simultáneamente.

- Participación activa en las **Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad**, celebradas por la Coordinación de Relaciones con Centros de Enseñanza Secundaria (CRoCES) durante los días 11, 12 y 13 de febrero. Las Jornadas están destinadas a estudiantes de institutos, con el fin de

orientarlos en la elección de los grados que desean cursar en la UGR tras la finalización de sus estudios de educación secundaria. Estas Jornadas consistieron en *cuatro actividades* esenciales:

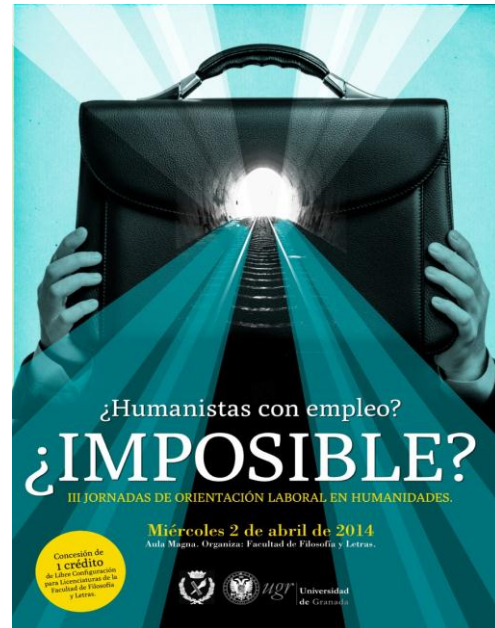


- **Mesa redonda sobre Humanidades.** Celebrada el 11 de febrero, en el Aula Magna de la Facultad, a las 9.30 horas. Con ella pretendíamos traer la atención de posibles estudiantes, dando a conocer los grados impartidos en el área de Humanidades. Intervinieron el Vicedecano de Estudiantes, y el profesor Francisco Jiménez Gómez. En su presentación, mediante diapositivas, expusieron al futuro alumnado universitario los futuros grados, su contenido y las salidas profesionales que podían tener, además de otras cuestiones generales relacionadas con las pruebas de acceso de los estudiantes en la UGR. Finalmente, Beatriz Muñoz Pérez del Pulgar realizó una intervención, en la que introdujo al futuro alumnado en las redes sociales y la UGR.
- **Mesa redonda sobre los estudios de grado en la UGR.** Celebrada el 12 de febrero en el Aula Magna de la Facultad, a las 10 horas. Estuvo centrada en dar a conocer todos los estudios de grado impartidos en nuestra Universidad. Se siguió el modelo anterior, y para ello intervinieron los profesores Margarita Arias López y Álvaro Vallejo Campos.
- **Reuniones por grados.** El martes 11 de febrero, tras la mesa redonda sobre grados de Humanidades, organizamos reuniones específicas para todos los grados impartidos en nuestra facultad. Contamos, para ello, con la inestimable ayuda de los coordinadores de grado.
- **Jornadas de puertas abiertas:** un grupo de becarios de las distintas titulaciones, coordinados por el Vicedecano de Estudiantes organizaron por grupos de preferencias (Historia, Filologías, Filosofía, etc.) una vuelta informativa por la Facultad de Filosofía y Letras, enseñándoles los despachos, bibliotecas, fotocopiadora, etc., a la vez que profundizaban en el conocimiento de cada uno de los grados. Es de señalar la colaboración que en esta actividad también prestaron los coordinadores de grado. Y también, que al contrario de otras facultades, Letras ofreció tres días de puertas abiertas (11, 12 y 13 de febrero), con el fin de difundir los grados impartidos en la facultad.

- Preocupados por la inserción laboral de los estudiantes de Letras, este año organizamos, por tercera vez consecutiva las “**III Jornadas de Orientación Laboral en Humanidades. ¿Humanistas con empleo? ¿Imposible?**”. Tuvieron lugar en el Aula Magna de la Facultad el día 2 de abril de 2014. Con una duración de 10 horas, implicaban el reconocimiento de un crédito de libre configuración para los alumnos de licenciatura. En total se matricularon 61 estudiantes. En una serie de mesas redondas, intervinieron una veintena de conferenciantes, de forma totalmente desprendida. Esperamos, si la financiación lo hace posible, continuar con esta iniciativa en los próximos cursos académicos. En esta edición hemos elaborado un vídeo sobre las jornadas, con el fin de recoger las ideas principales de las mismas y difundirlas entre el alumnado. En los siguientes links pueden consultarse los vídeos que ya editamos para la primera, segunda y tercera edición:

http://filosofiayletras.ugr.es/pages/alumnos/actividades/jornadas_orientacion. Este material gráfico puede servir de ayuda, motivación y orientación para el estudiantado y su futura inserción laboral.

- Se celebraron, al principio del curso académico 2014-15, las **VII Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso**, celebradas el **miércoles 24 de septiembre** a las 9:30 horas. Estas jornadas tuvieron dos partes claramente diferenciadas. En primer lugar, en el Aula Magna de la Facultad, donde personal del gabinete psicopedagógico dio información a los estudiantes sobre diversas cuestiones generales sobre la UGR; posteriormente, desde diversos vicedecanatos, la secretaría y la biblioteca se impartieron breves charlas sobre el funcionamiento de la Facultad; además, este año los estudiantes de la Delegación de Centro informaron sobre el asociacionismo estudiantil, así como de los derechos y deberes del estudiantado. En una segunda parte de las jornadas, los coordinadores de grado se reunieron con el alumnado en aulas



asignadas para ello, donde les explicaron el funcionamiento y salidas profesionales de cada grado. Estas reuniones se fijaron en las aulas donde se desarrollaba docencia de formación básica u obligatoria de primer curso, con el objetivo de llegar al mayor número de estudiantes.



■ Siguiendo la tradición iniciada en 2011, en 2014 la Facultad de Filosofía y Letras ha vuelto a estar presente en las **Jornadas de Recepción de Estudiantes 2014-2015**. Se celebraron en los Paseillos Universitarios los días 15 y 16 de octubre. A diferencia de otros años, la Facultad contó con un stand doble, donde se ofreció información sobre los grados impartidos en la misma, así como otras cuestiones como el programa de intercambio lingüístico o las actividades culturales de nuestro centro. Este año, al igual que el año pasado, el stand fue gestionado por algunos miembros de la Delegación de Estudiantes de Centro. Gracias a su colaboración y compromiso, el resultado de las Jornadas de Recepción fue muy positivo, dando relevancia a la Facultad de Filosofía y Letras y a los estudios impartidos en ella.



- Durante el año 2014 los estudiantes no realizaron ningún **encierro** en la Facultad. No obstante, en ese año académico (2013-14) sí lo hicieron: tuvo lugar el 19 de noviembre, en la víspera de la huelga general de estudiantes del 20 de noviembre, convocada en protesta por la política de recortes del Gobierno. Con anterioridad a la celebración del mismo, los representantes estudiantiles informaron al Vicedecano de Estudiantes sobre su voluntad, así como sobre los motivos de la movilización. Es preciso señalar que hasta el momento no se ha registrado ningún incidente en ningún encierro de la Facultad, destacando la actitud responsable del alumnado en todos ellos.
- Siguiendo la pauta del año 2013, también en 2014 se ha puesto en marcha la **elección de delegados de curso**. Con ello se pretende conseguir un mejor funcionamiento en la práctica docente y en el rendimiento de los estudiantes, cumpliendo con lo previsto en el Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010). Además, de esta forma contribuimos a fortalecer la representación estudiantil, estableciendo canales de comunicación que facilitarán el gobierno de nuestra Facultad, así como la identificación y resolución de problemas. Para tal efecto, hemos elaborado una normativa, consensuada con los representantes estudiantiles, con el fin de garantizar la transparencia y agilidad del proceso. Las elecciones fueron celebradas, la mayoría de ellas, el 28 de noviembre. Para ello contamos con la apreciable ayuda de los estudiantes de la Facultad que, otra vez, mostraron su compromiso con la misma. A día de hoy disponemos de un censo de delegados de curso y grupo, que hemos hecho llegar a los coordinadores de grado para facilitar tu labor.
- En estrecha colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica, hemos elaborado una normativa para conceder **premios extraordinarios de los títulos de grado** impartidos en la Facultad. Tras ser ratificada por la Comisión Permanente, sometimos la propuesta de concesión a la Comisión Académica quien, en su sesión de 19 de noviembre, la aprobó. Una vez hecha pública la resolución y no existir alegaciones, se ha comunicado a los estudiantes y a la Secretaría General de la UGR.
- Otro ámbito de actuación de nuestro vicedecanato concierne a las **prácticas externas curriculares y extracurriculares**. En las primeras, nuestra labor de coordinación ha sido facilitada por la estupenda gestión que, en todo momento, han desempeñado los coordinadores de los grados afectados (Historia y Ciencias de la Música, Geografía y Gestión del Territorio y Estudios Árabes e Islámicos). En las segundas, hemos ejercido tanto de coordinadores como de tutores académicos de las mismas, supervisando la conveniente realización de las mismas, entrando en contacto con las empresas y entidades colaboradoras y, también, redactando los informes finales para cada uno de los estudiantes.

IV.2. SICUE-SÉNECA

- El **programa de movilidad nacional**, denominado **SICUE** (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) y becado a través del programa Séneca, ya vio reducido en años académicos precedentes, como se puede apreciar en las tablas y gráficos que se exponen a continuación. Esta reducción no es casual sino que se debió, sobre todo, al impacto de la crisis económica y a la interrupción por parte del Gobierno del programa de becas Séneca en la primavera de 2013, que asestó un golpe definitivo al programa. Ello queda también reflejado en los datos del año académico 2013-2014, donde el número de estudiantes participantes totales se vieron reducidos de forma drástica. Sin embargo, para el curso 2014-15 la tendencia ha cambiado: han aumentado los alumnos visitantes respecto al año precedente, lo que a nuestro juicio dice mucho del interés que nuestros estudios y la ciudad de Granada despierta en los estudiantes de otras universidades. No obstante, el alumnado de la UGR ha caído en picado: son sólo 12 los estudiantes, frente a los 18 del año anterior, los que marchan a otras universidades españolas.
- Se han mantenido **reuniones con el alumnado** que necesitaba conocer el procedimiento de solicitud del programa, y que, una vez concedido, necesitaba saber cómo conseguir la beca. En este sentido, se ha hecho un seguimiento de los alumnos desde su concesión, hasta la firma del acuerdo académico y su marcha a otras facultades de España.
- En cuanto a los estudiantes que han acudido a estudiar a nuestra facultad, también se les ha recibido a través de una **reunión informativa**, así como una atención personalizada para la firma de los acuerdos y la solución de los problemas que iban surgiendo.
- Se han **convalidado los expedientes académicos** de los alumnos que participaron en el programa SICUE-SÉNECA el año pasado, habiéndose realizado el reconocimiento de créditos de todos ellos.
- Se está trabajando ya en la **información para las SICUE** del año que viene, para la que se realizará una labor de promoción, así como reuniones informativas. Tan sólo esperamos a la publicación de la convocatoria por parte del Vicerrectorado de Estudiantes para ello.
- Hasta el 7 de noviembre se procedió a la **firma de nuevos convenios de grado** con diversas universidades españolas. Destaca, especialmente, la firma de convenios con la Universidad de Zaragoza y con la Universidad de las Islas Baleares. Lógicamente, los convenios existentes para estudios de licenciatura han quedado extintos.

| | |
|---|---|
| <p>Alumnos SICUE 2011-12</p> <p>UGR: 41 estudiantes</p> <p>Fuera de la UGR: 74 estudiantes</p> | <p>Alumnos SICUE 2012-13</p> <p>UGR: 42 estudiantes</p> <p>FUERA de la UGR: 69 estudiantes</p> |
| <p>Alumnos SICUE 2013-14</p> <p>UGR: 18 estudiantes</p> <p>Fuera de la UGR: 34 estudiantes</p> | <p>Alumnos SICUE 2014-15</p> <p>UGR: 12 estudiantes</p> <p>Fuera de la UGR: 53 estudiantes</p> |

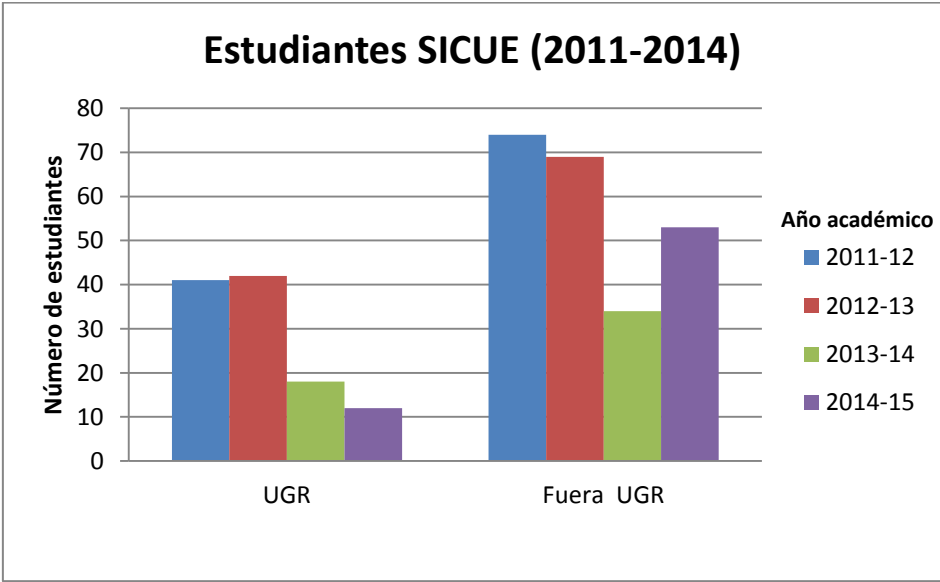


Tabla IV.2. ¿Dónde se van nuestros estudiantes? Año 2014-2015

| Universidades | Nº de Estudiantes |
|-----------------------|-------------------|
| U. Autónoma de Madrid | 2 |
| U. de La Laguna | 2 |
| U. de Salamanca | 4 |
| U. del País Vasco | 1 |
| U. de Valencia | 1 |
| U. de Barcelona | 1 |
| U. de Oviedo | 1 |
| Total alumnos | 12 |

Universidades de destino (2014-15)

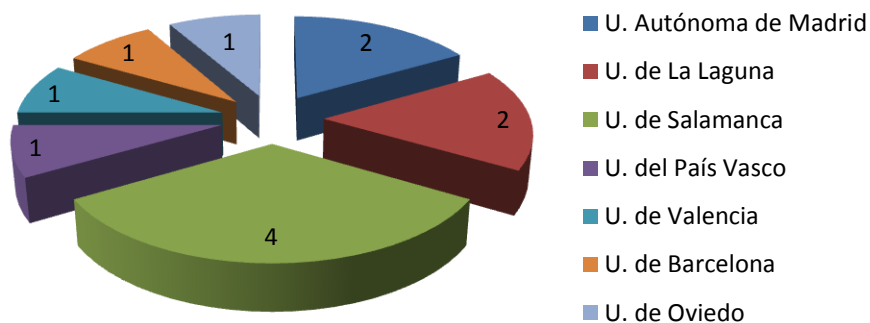


Tabla IV.3. ¿Qué especialidades cursan nuestros estudiantes?

| Especialidades | Nº Estudiantes |
|------------------------|----------------|
| Filosofía | 4 |
| Filología Clásica | 2 |
| Estudios Ingleses | 1 |
| Historia | 5 |
| Estudios Franceses | 3 |
| Literaturas comparadas | 1 |
| Historia del Arte | 2 |
| Total Alumnos | 18 |

Titulaciones estudiantes SICUE UGR 2014-15

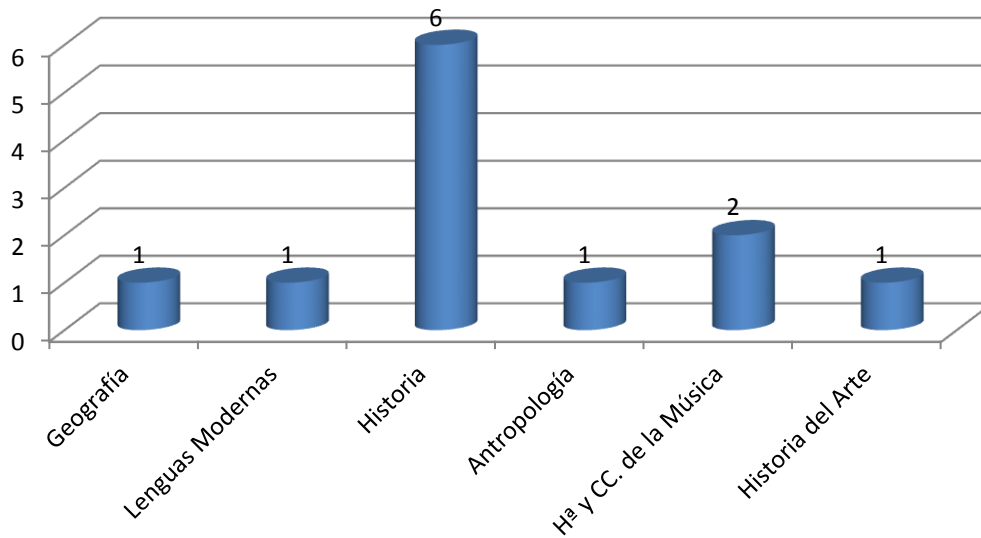
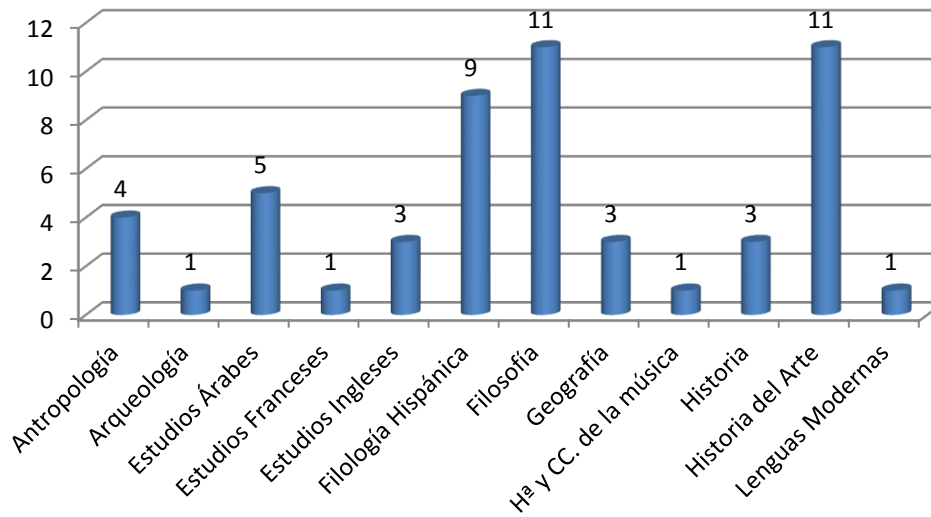


Tabla IV.4 ¿De dónde proceden los estudiantes de otras Universidades? Año 2014-15

| Universidad | Nº de Estudiantes |
|---------------------------------------|--------------------------|
| Universidad Autónoma de Madrid | 2 |
| Universidad Católica de Valencia | 1 |
| Universidad Complutense de Madrid | 4 |
| Universidad de Almería | 2 |
| Universidad de Cádiz | 1 |
| Universidad de Córdoba | 1 |
| Universidad de Extremadura | 4 |
| Universidad de La Laguna | 2 |
| Universidad de Oviedo | 3 |
| Universidad de Salamanca | 10 |
| Universidad de Santiago de Compostela | 3 |
| Universidad de Sevilla | 2 |
| Universidad de Valencia | 5 |
| Universidad del País Vasco/E.H.U. | 3 |
| Universitat Autònoma de Barcelona | 3 |
| Universitat d' Alacant | 2 |
| Universitat de Barcelona | 2 |
| Universitat de Girona | 3 |
| Total alumnos | 53 |

Titulaciones estudiantes SICUE fuera UGR





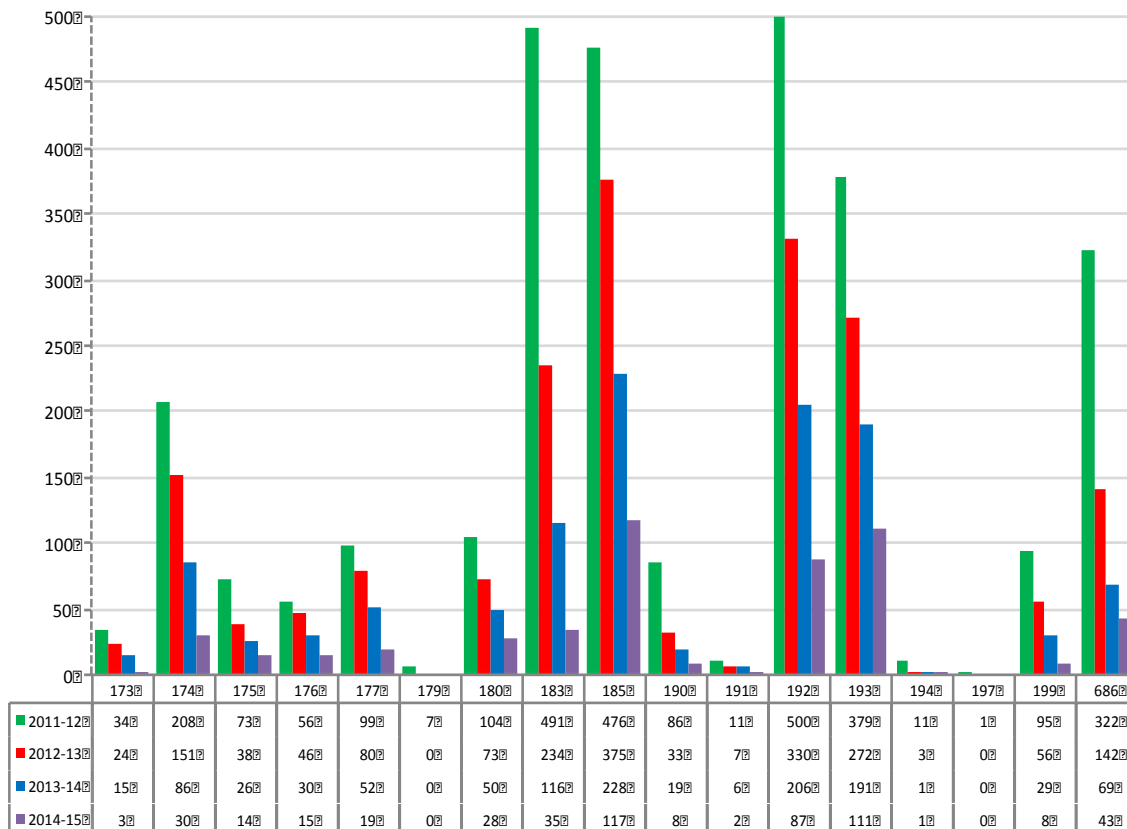
VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

V.1. MATRICULACIÓN

El **cómputo global de matriculados** en la Facultad de Filosofía y Letras asciende en el actual curso académico de 2014-15a 4.697 estudiantes. Por titulaciones, los estudios de licenciatura que mantienen el derecho a examen aunque sin docencia, representan el 11,11% (522) de los estudiantes matriculados, mientras que en las titulaciones de grado(14 en el presente curso) se encuentran matriculados el 88,89% (4.175) del censo actual del alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Las cifras que se exponen en el siguiente gráfico ponen de manifiesto la evolución que experimenta la matriculación en las titulaciones de licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras. Como indicador general se observa una reducción de estudiantes matriculados del curso 2014-15 con respecto al curso 2013-14 del 4,26%, lo que se explica por la extinción de la docencia en todos los cursos de estas titulaciones.

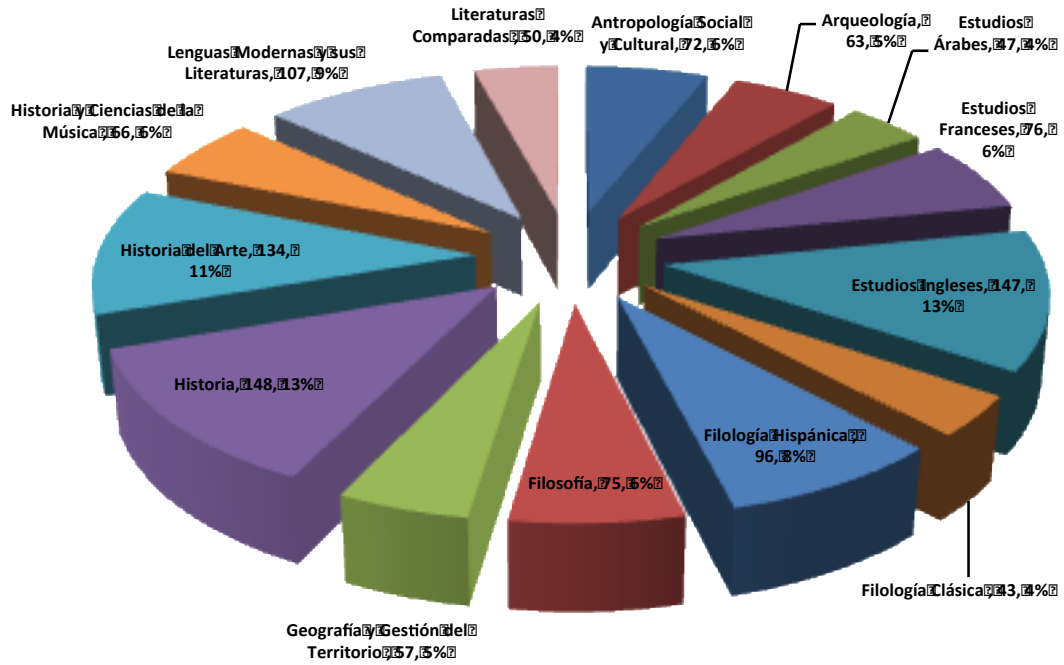
Gráfico 1. Evolución de la matriculación en las licenciaturas.



La **matrícula de los catorce grados** ha sido seguida con detenimiento a lo largo de los diversos procesos de adjudicación que arrancaron el 14 de julio y que han finalizado el 8 de octubre de 2014.

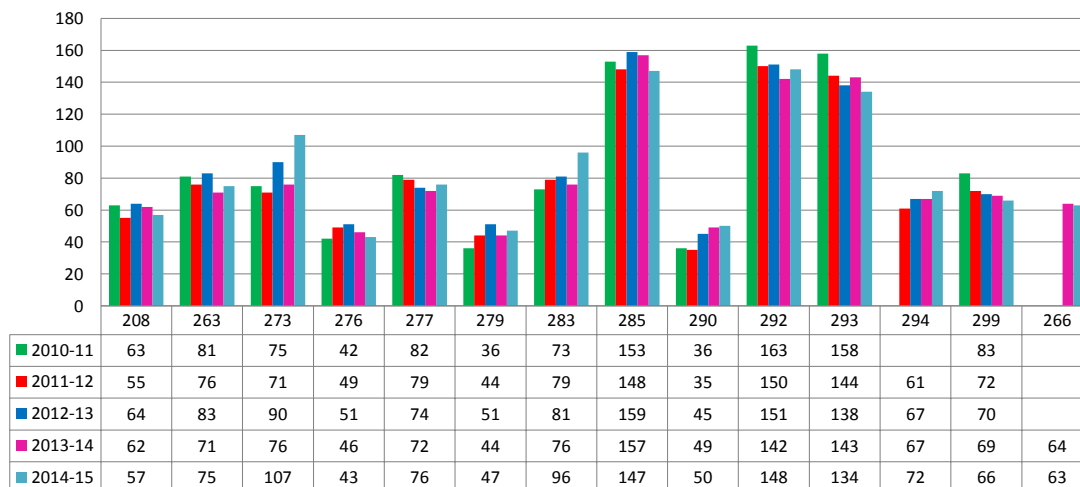
Con posterioridad a esa fecha se ha producido un incremento parcial en el número de estudiantes matriculados como consecuencia de la gestión de listas de resultas, que se han publicado todos los lunes laborables de cada semana desde el 13 de octubre hasta el 3 de noviembre de 2014, llegando al final a un total de 1.081 estudiantes matriculados en el primer curso de los 14 grados implantados en la Facultad de Filosofía y Letras, con una distribución que queda como se expresa en la siguiente tabla:

Gráfico 2. Estudiantes matriculados en los grados (curso 1º).



La evolución de la matrícula en primero de los grados respecto a cursos precedentes es la siguiente:

Gráfico 3. Evolución de la matriculación en los grados (curso 1º).



El análisis de los datos expuestos anteriormente permite establecer las siguientes consideraciones:

1. La matrícula de acceso a las distintas titulaciones de grado se ha mantenido en los niveles elevados de los cursos anteriores, aunque en términos absolutos se aprecia una leve reducción en algunos de los títulos. Por el contrario, en otras titulaciones se ha experimentado un ligero incremento llegando a exceder las plazas inicialmente previstas, lo que, en ocasiones, ha supuesto ciertos desajustes con respecto a lo inicialmente planificado que, no obstante, han sido resueltos desde las instancias correspondientes con el fin de garantizar una adecuada organización y distribución de los espacios adaptadas a la demanda producida como consecuencia de ese incremento de plazas ofertadas.
2. En cualquier caso, el número total de estudiantes que ha accedido a la Facultad de Filosofía y Letras durante el curso 2014-15 se encuentra en niveles similares a los reflejados en la Memoria de Gestión

del curso anterior lo que, teniendo en cuenta la actual situación socioeconómica general, representa un dato significativo.

La **nota media de ingreso** en los grados de la Facultad de Filosofía y Letras encuentra en un nivel similar a lo ocurrido en el curso anterior.

Otros indicadores relacionados con el proceso de matriculación son los siguientes:

1. Traslado de expediente

Se ha observado un incremento de solicitudes y tramitaciones con respecto al curso 2013-14. Aunque una parte de ellas afectan a estudiantes de licenciatura, la mayor parte de los expedientes relacionados con el traslado de estudiantes desde otras universidades se ha producido en los estudios de grado. Por titulaciones, la información disponible es la siguiente:

| Tabla 3. Traslados de expediente aceptados para continuar el mismo grado. | |
|---|---------------------------------------|
| GRADO | UNIVERSIDAD DE ORIGEN Y NÚMERO |
| Antropología Social y Cultural | Universidad Complutense de Madrid (3) |
| Arqueología | Universidad de Almería(1) |
| | Universidad de Sevilla (1) |
| Estudios Árabes e Islámicos | Universidad de Bolonia (1) |
| Estudios Franceses | Universidad de Granada(2) |
| Estudios Ingleses | Universidad de Almería (1) |
| | Universidad de Castilla la Mancha (2) |
| | Universidad de Granada (1) |
| | Universidad de Jaén (1) |
| | Universidad de Málaga (1) |
| Filología Clásica | Universidad de Salamanca (1) |
| | Universidad de Murcia (2) |
| | Universidad de Barcelona (1) |
| Filología Hispánica | Universidad de Córdoba (1) |
| | Universidad de Granada (1) |
| | Universidad de Jaén (1) |
| | Universidad de Murcia (1) |
| | Universidad de Salamanca (1) |

| | |
|------------------------------------|--|
| | Universidad de Damasco (1) |
| Filosofía | Universidad de las Islas Baleares (2) Universidad de Málaga (2) Universidad de Salamanca (1) Universidad de Santiago de Compostela (1) Universidad de Valencia (1) Universidad Pontificia de Comillas (1) |
| Geografía y Gestión del Territorio | Universidad de Murcia (1) Universidad EuskalHerriUnib (1) |
| Historia | Universidad de Almería (1) Universidad de Córdoba (1) Universidad de Granada (1) Universidad de Málaga (1) Universidad de Pisa (1) |
| Historia del Arte | Universidad de Granada (3) Universidad de La Laguna (1) Universidad de las Islas Baleares (2) Universidad de Málaga (2) Universidad de Murcia (2) Universidad de Oviedo (2) |
| Lenguas Modernas y sus Literaturas | Universidad de Granada (3) Universidad de Valencia (2) |
| Literaturas Comparadas | Universidad de Málaga (1) |

2. Adaptación de estudios

Respecto a las adaptaciones desde los estudios de licenciatura a las nuevas titulaciones de grado se han gestionado un total de 36 expedientes, de acuerdo a la siguiente distribución:

| Tabla 4. Adaptaciones solicitadas y concedidas para continuar los estudios de grado | |
|---|-------------------------------|
| GRADO | Nº DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS |
| Estudios Árabes e Islámicos (279) | 1 |
| Estudios Franceses (277) | 3 |
| Estudios Ingleses (285) | 7 |

| | |
|--|-----------|
| Filología Clásica (276) | 2 |
| Filología Hispánica (283) | 4 |
| Filosofía (263) | 5 |
| Geografía y Gestión del Territorio (208) | 1 |
| Historia (292) | 9 |
| Historia del Arte (293) | 2 |
| Historia y Ciencias de la Música (299) | 1 |
| Lenguas Modernas y sus Literaturas (273) | 1 |
| TOTAL | 43 |

3. Alteración de matrícula

Se han realizado 4.592 procedimientos relativos a la alteración de la matrícula en asignaturas de las titulaciones de licenciatura y grado de nuestro centro. De ellas, 1.474 se han tramitado a través de los procedimientos telemáticos disponibles, lo que supone que el 68%% de las solicitudes restantes se han tenido que resolver de forma presencial a través de la gestión administrativa de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

4. Tramitación de la matriculación

En el **proceso de matriculación** se observa un ligero descenso con respecto al curso 2013-14 de los estudiantes que han realizado sus gestiones a través de la AUTOMATRÍCULA de la Universidad de Granada, pasando de 4.210 a 4.107. El resto, hasta llegar a los 4.809 estudiantes matriculados, se ha realizado de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.

V.2. CONVALIDACIONES Y RECONOCIMIENTOS

El elevado número de actuaciones que se ha realizado a lo largo del año 2014 en relación con los procedimientos de convalidación y reconocimiento de créditos representa un hecho significativo en el conjunto de las tareas administrativas y académicas que se realizan en la Facultad de Filosofía y Letras. Se debe tener en cuenta el ingente trabajo que esto representa: estudio individualizado del profesorado encargado de la coordinación y del responsable de Secretaría que lleva a cabo todo el procedimiento, solicitud (en su caso) de los informes a los departamentos implicados, resolución y mecanización de la misma. Lo más reseñable es, sin duda, que a fecha de hoy se han contestado la totalidad de las peticiones que reúnen los requisitos administrativos. Este hecho debe resaltarse habida cuenta de que las casuísticas se han incrementado con la alternancia de dos modelos de planes de estudios distintos y el constante aumento de solicitudes que se producen tanto desde otras titulaciones de la Universidad de Granada como de fuera de ella. La gestión de todos estos procesos y su resolución es un indicativo de calidad propio de un centro con una envergadura y una complejidad como lo es la Facultad de Filosofía y Letras. Todo ello se debe, fundamentalmente, a:

- A. La profesionalidad, contrastada una vez más, del personal de la Secretaría de nuestra Facultad.
- B. La labor del profesorado encargado de la coordinación de las diversas titulaciones.
- C. El trabajo periódico y sostenido de la Comisión de Convalidaciones.

En las circunstancias actuales el principal reto en relación con los procedimientos de convalidación y reconocimiento sigue siendo **dar cumplida respuesta a las nuevas situaciones** que se están presentando como consecuencia de los movimientos que se producen entre: estudiantes de titulaciones de licenciatura que pasan a cursar estudios de grado, y el movimiento que se produce también de unos títulos de grado a otros (de la misma rama de conocimiento pero desde distintas universidades e incluso desde diferentes ramas de conocimiento).

A ello se une también el procedimiento de convalidación, a veces más complejo y delicado, de los estudiantes que participan en los distintos programas de movilidad nacional e internacional en los que la Facultad de Filosofía y Letras presenta un índice muy elevado de activos.

Estos procedimientos se relacionan básicamente con:

1. Las convalidaciones de los Acuerdos de Estudio de los estudiantes Erasmus
2. Las convalidaciones correspondientes al Plan Propio de la Universidad de Granada sobre movilidad internacional
3. Las convalidaciones del Programa Sicue-Séneca

A lo largo del año 2014 se ha mantenido una intensa actividad de **reconocimiento de actividades académicas** con cargo a créditos de Libre Configuración para los estudiantes de las titulaciones de licenciatura que aún cursan sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras.

A lo largo del curso 2013-14 se han recibido y en los primeros meses del curso 2014-15 se han cursado sesenta solicitudes de **reconocimiento de créditos de Libre Configuración** destinadas a estudiantes de licenciatura. De procedencia y características muy diversas se implican en su organización y desarrollo distintos centros e instituciones como la Facultad de Filosofía y Letras, la Facultad de Ciencias, la Facultad de Medicina, el Centro Mediterráneo y la Fundación Empresa-UGR. Desde comienzos del curso 2014-15 se ha creado un apartado en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras (http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/libre_configuracion) que registra aquellas actividades que son objeto de reconocimiento para contribuir de esta manera a su difusión entre los estudiantes que estuvieran interesados.

En la misma línea de homogeneizar las adaptaciones, reconocimientos y transferencias de créditos en la Universidad de Granada, y al hilo de lo expuesto en la modificación del artículo 7 del reglamento aprobado en 22 de junio de 2010, se ha informado puntualmente sobre la elaboración de unas directrices claras y concisas respecto a los denominados **créditos de libre disposición** con cargo a la optatividad de los nuevos grados, de 6 a 12 créditos en las denominadas Actividades Universitarias (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación). Las diversas propuestas se han incrementado a lo largo de este curso académico, proyectándose conforme al espíritu con el que fueron creados dichos créditos.

Paralelamente, en virtud del reglamento para el **reconocimiento de créditos en los títulos de grado procedentes de enseñanzas universitarias propias** (Títulos Propios) aprobado en Junta de Centro de la

Facultad de Filosofía y Letras con fecha 7 de marzo de 2014, se introduce la posibilidad del reconocimiento de títulos no oficiales en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de las enseñanzas de llegada con cargo únicamente al componente de optatividad de la titulación o titulaciones para las que se establezca el reconocimiento. A lo largo del curso 2013-14 se han presentado nueve solicitudes, de las cuales se han resuelto seis favorablemente con el consiguiente reconocimiento de créditos procedentes de la Fundación General Empresa-UGR y el Centro Mediterráneo.

V.3. PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE

La aprobación del Plan de Ordenación Docente correspondiente al curso 2014-15 se inscribe en el marco general que, un curso más, viene condicionado por la aplicación del Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, cuyas premisas más notables fueron después matizadas en el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril de 2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, sobre el que se ha llevado a cabo la estructuración del Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada para el curso 2014-15.

El Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras, después de examinar los criterios generales y particulares recogidas en el Plan de Ordenación Docente elaborado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 8 de abril de 2014), estableció los siguientes criterios para la organización docente del curso 2014-15, aprobados en la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras en sesión ordinaria del 9 de mayo de 2014:

1. Criterios relativos a la oferta docente para el curso 2014-15

En relación con las titulaciones de licenciatura, desaparecen todas las asignaturas de estas titulaciones, quedando exclusivamente con derecho a examen las troncales y obligatorias que aún no se han extinguido por encontrarse en los tres cursos académicos siguientes al último curso de impartición, así como aquellas optativas que aunque ya no se impartan conservarán el derecho a examen según los criterios establecidos por la Universidad de Granada (que en Consejo de Gobierno, de fecha 24 de julio

de 2012, aprobó las modificaciones de las *Directrices para la adaptación de los estudiantes de las enseñanzas que se extinguen en la Universidad de Granada a las titulaciones de grado*, en lo que concierne al procedimiento de extinción de planes de estudio).

En relación con las titulaciones de grado, en el curso 2014-2015 se impartirán los cuatro cursos completos de las siguientes titulaciones: Grado de Geografía y Gestión del Territorio, Grado de Filosofía, Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas, Grado de Filología Clásica, Grado de Estudios Franceses, Grado de Estudios Árabes e Islámicos, Grado de Filología Hispánica, Grado de Estudios Ingleses, Grado de Literaturas Comparadas, Grado de Historia, Grado de Historia del Arte, Grado de Antropología Social y Cultural y Grado de Historia y Ciencias de la Música. También se impartirán los dos primeros cursos del Grado de Arqueología.

2. Numerus clausus, límites y criterios de matriculación

La propuesta de plazas para los primeros cursos, tanto de nuevo ingreso como derivados de traslado de expediente, de los grados para el curso 2014-2015 es la siguiente:

| Oferta de plazas para el curso 2014-2015 | | | |
|--|------------------------------------|------------------|----------|
| CÓDIGO | TITULACIONES | PLAZAS OFERTADAS | TRASLADO |
| 208 | GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO | 60 | 13 |
| 263 | FILOSOFÍA | 80 | 13 |
| 266 | ARQUEOLOGÍA | 65 | 13 |
| 273 | LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS | 75 | 13 |
| 276 | FILOLOGÍA CLÁSICA | 50 | 13 |
| 277 | ESTUDIOS FRANCESES | 75 | 13 |
| 279 | ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS | 50 | 13 |
| 283 | FILOLOGÍA HISPÁNICA | 75 | 13 |
| 285 | ESTUDIOS INGLESES | 150 | 13 |
| 290 | LITERATURAS COMPARADAS | 50 | 13 |
| 292 | HISTORIA | 150 | 13 |
| 293 | HISTORIA DEL ARTE | 150 | 13 |
| 294 | ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL | 65 | 13 |
| 299 | HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA | 65 | 13 |

Para las asignaturas optativas de los grados se establecerá un máximo en el número de estudiantes en función del espacio que les tengan asignado, salvo que los departamentos responsables soliciten un límite específico, cuyo cálculo siempre habrá de tener en cuenta lo siguiente: la demanda por parte de los estudiantes, la posibilidad de satisfacerla adecuadamente y la propia infraestructura del centro a la hora de establecer la distribución y planificación de los espacios disponibles para la docencia.

Los criterios de matriculación responderán a los establecidos por la Universidad de Granada en el procedimiento de automatrícula por Internet. Así, la adjudicación de grupos y asignaturas se realizará de acuerdo a criterios de mérito académico, ordenándose las solicitudes por: porcentaje de créditos superados en la titulación hasta el momento de la adjudicación, porcentaje de créditos superados en el curso 2013-2014 hasta el momento de la adjudicación y calificación media de la titulación.

En relación con el punto anterior, una vez terminado el periodo de alteración de matrícula, se generarán las listas definitivas de los distintos grupos y asignaturas, excepto en los casos de las posibles alteraciones o plazos extraordinarios de matrícula que por parte del Rectorado se autoricen. Se recomienda, pues, que terminado ese plazo los estudiantes comprueben el grupo en el que están matriculados, y que los docentes realicen la misma revisión, para evitar las posibles modificaciones posteriores en las actas.

3. Grupos y turnos

Todos los grados tendrán un solo grupo, a excepción de los siguientes: Historia e Historia del Arte, con dos grupos, en turno de mañana y tarde, y Estudios Ingleses, con tres grupos³(dos en turno de mañana y uno en turno de tarde) en 1º y 2º, y dos (turno de mañana y tarde) en 3º y 4º. En todos los grados la optatividad será de un solo grupo.

4. Criterios para el establecimiento de la oferta docente de la Facultad

Para el curso académico 2014-2015, la Facultad de Filosofía y Letras, basándose en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 8 de abril de 2014, y en el estudio e informe previos que ha sido realizado conjuntamente desde la Secretaría y el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado con la colaboración de las coordinaciones académicas de las titulaciones y los departamentos responsables de la impartición de la docencia en las distintas titulaciones, se establecen los siguientes criterios generales para su oferta docente:

³ En asignaturas específicas. En el resto, dos grupos.

1. Las asignaturas troncales y obligatorias presentes en los cursos 3º, 4º y 5º de las licenciaturas en extinción quedan exclusivamente con derecho a examen y sin clases presenciales.
2. Todas las asignaturas optativas pertenecientes a las licenciaturas en extinción que así han sido establecidas quedarán también con derecho a examen.
3. Se incorporan las asignaturas obligatorias de 2º curso del Grado de Arqueología.
4. Se incorporan las asignaturas obligatorias y optativas de 4º curso del Grado de Antropología Social y Cultural.
5. Se incorporan con cargo a la optatividad algunas asignaturas nuevas en el Grado de Geografía y Gestión del Territorio, en el Grado de Estudios Franceses, en el Grado de Estudios Ingleses y en el Grado de Historia y Ciencias de la Música.

5. Criterios para la elaboración de los horarios

1. Las clases se impartirán en horario de mañana desde las 08.30 a las 14.30 horas, continuando la actividad docente en horario de tarde desde las 15.30 hasta las 21.30 horas.
2. La docencia de las asignaturas de grado (40% presencialidad) será de 4 horas semanales y se impartirá en dos días (lunes-miércoles y martes-jueves) en secuencias de dos horas. Los viernes se destinarán a la realización de actividades de docencia práctica, seminarios o actividades programadas por el profesorado como parte del proceso formativo.
3. Se procederá a la rotación de la franja horaria de las asignaturas respecto a la asignación del curso 2013-2014, excepto aquellas que por su asimilación a diversos grados o por sus especiales características se encuentren ubicadas en franjas horarias específicas.
4. Los horarios de las diferentes titulaciones serán coordinados desde el decanato del centro junto con las y los coordinadores, que trabajarán con los departamentos correspondientes, procurando encontrar soluciones de consenso entre los diferentes grados implicados.
5. La distribución de las asignaturas se realizará en horario de mañana y tarde. Las asignaturas comunes y asimiladas a varios grados serán fijadas por el decanato. Las asignaturas optativas se ofertarán en el turno de mañana y tarde procurando un reparto equilibrado y atendiendo a las solicitudes y necesidades de los departamentos.
6. La docencia en los estudios de máster y doctorado se impartirá de lunes a jueves en horario de tarde y los viernes en horario de mañana y tarde, ajustándose a las franjas horarias establecidas para los títulos de grado. La coordinación académica de estos estudios deberá solicitar la provisión de espacios con antelación suficiente y de acuerdo a los criterios establecidos.
7. Para atender la demanda de estudiantes de los títulos de grado basados en el estudio de la filología (Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Estudios Árabes e Islámicos, Lenguas Modernas

y sus Literaturas, Filología Hispánica, Filología Clásica y Literaturas Comparadas), que comparten asignaturas comunes esencialmente en primer curso, se ha llevado a cabo el establecimiento de varios grupos de algunas materias concretas:

| Lingüística general | |
|---|--|
| Grupo 1 | Filología Hispánica (283) Estudios Árabes e Islámicos (279) |
| Grupo 2 | Lenguas Modernas y sus Literaturas (273) Literaturas Comparadas (290) |
| Grupo 3 | Filología Clásica (276) Estudios Franceses (277) |
| Grupo 4 | Estudios Ingleses (285) Mañana |
| Grupo 5 | Estudios Ingleses (285) Tarde |
| El español actual: norma y uso | |
| Grupo 1 | Filología Hispánica (283) |
| Grupo 2 | Lenguas Modernas y sus Literaturas (273) Literaturas Comparadas (290) |
| Grupo 3 | Estudios Franceses (277) |
| Grupo 4 | Filología Clásica (276) Estudios Árabes e Islámicos (279) |
| Grupo 5 | Estudios Ingleses (285) Mañana |
| Grupo 6 | Estudios Ingleses (285) Tarde |
| Introducción a los estudios literarios | |
| Grupo 1 | Filología Hispánica (283) |
| Grupo 2 | Lenguas Modernas y sus Literaturas (273) Literaturas Comparadas (290) |
| Grupo 3 | Estudios Franceses (277) |
| Grupo 4 | Filología Clásica (276) Estudios Árabes e Islámicos (279) |
| Grupo 5 | Estudios Ingleses (285) Mañana |
| Grupo 6 | Estudios Ingleses (285) Tarde |

La voluntad desde el equipo de gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con las coordinaciones académicas de los grados y el personal de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y

Letras, ha sido conseguir un mayor equilibrio en la distribución del alumnado en cada uno de estos grupos, para lo que se han tomado las medidas oportunas.

Del mismo modo, los **idiomas modernos**, comunes a siete de nuestros grados, y las **lenguas clásicas**, presentes en los planes de estudios de ocho titulaciones, han sido ubicados en franjas horarias comunes. Esto ha facilitado que los estudiantes puedan desarrollar con normalidad sus estudios al tiempo que cumplimentar su exigencia crediticia en lenguas modernas.

6. Evaluación de los estudiantes (exámenes)

Todo lo relativo a la evaluación se registrará, en el caso de los estudiantes de licenciatura, por la *Normativa de la Planificación Docente y de la Organización de Exámenes de la Universidad de Granada*, aprobada en sesión del Consejo de Gobierno, de 30 de junio de 1997. Para los estudios de grado, el marco regulador lo constituye la *Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013. Al amparo de esta última se ha puesto en marcha una herramienta de gestión de la evaluación en lo concerniente a la evaluación única final, evaluación extraordinaria por tribunal, evaluación por incidencias, dispensa de convocatoria y convocatoria extraordinaria por movilidad para los estudiantes de grado.

El periodo de exámenes, en virtud del calendario académico establecido y aprobado por el Consejo de Gobierno, y en desarrollo de esta normativa, será aprobado por el centro para cada una de las convocatorias, cuyo conocimiento será público antes del inicio del periodo de matrícula, utilizando para ello los medios de difusión con los que cuenta el centro: guía del alumnado, página electrónica y tablones de anuncios oficiales de la Facultad de Filosofía y Letras.

V.3.1. Licenciaturas

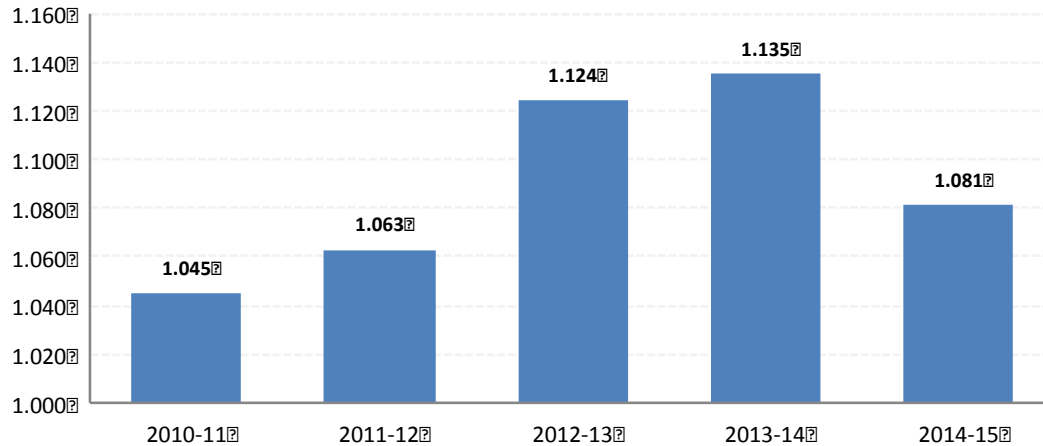
Como se ha señalado con anterioridad, durante el curso 2013-14, el número de estudiantes que aún están vinculados a los estudios de licenciatura sigue siendo elevado. Las titulaciones con una mayor concentración de este alumnado son la Licenciatura en Historia, la Licenciatura en Historia del Arte y la Licenciatura en Filología Inglesa.

Para atender esta situación y poder prestar el servicio necesario, la mayoría de las licenciaturas, en particular aquellas que tienen todavía un elevado número de matriculación, mantienen una importante oferta de asignaturas optativas para los estudiantes que tienen que terminar sus estudios. En las restantes titulaciones se han podido poner en marcha mecanismos de seguimiento y actuaciones concretas que permitan dar salida a sus demandas de optatividad para la obtención de la titulación correspondiente. Entre ellas, y desde el curso 2013-14, se contempla la posibilidad de incorporar a sus expedientes académicos, con cargo a la optatividad, los créditos procedentes de asignaturas troncales de otras licenciaturas, procurando buscar siempre una mayor afinidad con respecto a los estudios realizados, lo que no sólo persigue cubrir administrativamente los requerimientos de cualquier plan de estudios sino, al mismo tiempo, contribuir a la formación académica de los estudiantes en ámbitos de conocimiento que puedan ser relevantes en su formación.

Otro importante aspecto que se vincula a las licenciaturas es el de las **convocatorias de examen**. Se está trabajando de modo específico en la comunicación a los estudiantes de situaciones específicas inquietantes, como el agotamiento de las convocatorias conforme se va consolidando el proceso de extinción de las titulaciones de licenciatura. Desde el Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras se sigue trabajando en labores informativas, advirtiendo del carácter excepcional de algunas de las medidas adoptadas, por lo que no se descarta que en algunos casos será imprescindible la adaptación del estudiante al grado.

V.3.2. Grados

La **matrícula** en los grados alcanza una situación más o menos aceptable. Como indica el siguiente gráfico, se observa una progresión que ha ido en aumento desde la implantación de los títulos de grado en el curso 2010-11 hasta el curso 2013-14. En el actual, no obstante, y como expresión de una situación generalizada en la Universidad de Granada, se ha producido un modesto descenso que nos sitúa a niveles parecidos a los del curso 2011-12:

Gráfico 4. Evolución de la matriculación en los grados.

La **proyección informativa** de los títulos de grado se realiza, esencialmente, a través de las diferentes páginas electrónicas que están operativas a tal efecto. En este sentido resulta básico, en primer lugar, el entorno web que cada titulación tiene a través del Vicerrectorado de Grado y Posgrado, cuya administración y mantenimiento corresponde a la coordinación académica de las titulaciones. En líneas generales, la información difundida a través de estos medios se puede resumir en lo siguiente:

- 01.** Información general sobre el Plan de Estudios
- 02.** Información sobre los responsables del Plan de Estudios (coordinación académica)
- 03.** Información sobre procedimientos de acceso
- 04.** Información sobre mecanismos de asesoramiento y orientación a los estudiantes
- 05.** Información sobre reconocimiento y transferencia de créditos
- 06.** Información sobre normas de permanencia
- 07.** Información vinculada al desarrollo académico de la titulación
- 08.** Información sobre eventos, convocatorias y noticias de interés
- 09.** Información sobre el seguimiento de la calidad de la titulación

10. Información y gestión de reclamaciones y sugerencias

11. Información y gestión de consultas

Este ingente trabajo, que conlleva una permanente labor de actualización de la información, sobre todo en lo que se refiere a la publicación anual de las Guías Docentes de todas y cada una de las asignaturas que conforman los correspondientes planes de estudios, convierte a las páginas electrónicas de los grados en un medio esencial de la difusión, como se plasma en elevados índices de visitas que estas páginas electrónicas reciben anualmente. Como muestra de su importancia, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado se ha puesto en marcha una acción formativa enmarcada en la V Convocatoria de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos que promueve el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad. Desarrollada a lo largo del mes de junio de 2014. Esta actividad se ha concretado en la oferta de un curso de herramientas para la gestión y administración de las páginas electrónicas de los grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada impartido por Alejandro Martínez Escoriza, coordinador de gestión, calidad e innovación y con la dirección académica de Juan Manuel Martín García, vicedecano de ordenación académica.

La difusión de la información relativa a los títulos de grado se realiza también desde la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras, desde donde se viene haciendo una apuesta importante por crear un medio actualizado, operativo y funcional. Además de información general relativa a la estructura formativa, matriculación, normas de permanencia, reconocimiento de créditos y acreditación lingüística (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados>), cada titulación dispone de un espacio específico estructurado en torno a los siguientes ejes:

01. Plan de estudios
02. Horarios y exámenes
03. Reconocimiento de créditos y adaptaciones
04. Página electrónica oficial
05. Información administrativa

Uno de los grandes logros en relación con la difusión de la información ha sido la implantación y desarrollo de un proceso normalizado para la gestión y publicación de las guías docentes de las asignaturas de las catorce titulaciones de grado que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras. Desde el curso 2014-15 todas las guías docentes se encuentran ubicadas en un mismo directorio al que

se puede acceder tanto desde la página electrónica del centro como desde las páginas electrónicas de los títulos de grado. Esto ha supuesto un salto cualitativo con respecto a los cursos anteriores ya que permite ofrecer la misma información en todos los casos y, además, garantiza que cualquier posible cambio que se introduzca a lo largo del curso quede reflejado, de forma inmediata, en todos aquellos canales a través de los cuales se puede obtener información sobre esa guía docente o a la asignatura a la que se refiere. Por otro lado, recogiendo las recomendaciones incluidas en el Contrato Programa para el año 2014 con los departamentos de la Universidad de Granada, todas las guías docentes incorporan el sistema de firma electrónica. En este sentido se agradece el esfuerzo y la colaboración prestada desde las direcciones de los departamentos implicados así como el trabajo desarrollado por el coordinador de gestión, calidad e innovación tecnológica a la hora de realizar todo este trabajo.

La implantación de los nuevos títulos de grado a partir del curso 2010-11 ha supuesto la incorporación de un nuevo marco jurídico en relación con los procesos de evaluación y calificación, del que ha resultado necesario acometer la redacción de una normativa reguladora de la evaluación y calificación de los aprendizajes que revise en profundidad la Normativa de la Planificación Docente y Organización de Exámenes de la Universidad de Granada, aprobada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión del 30 de junio de 1997. Esta **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada** (aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), respetando el marco legal vigente, da respuesta al cambio que el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior exige tanto en la metodología docente como en la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.

Desde el Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras se ha desarrollado una importante labor de difusión de los aspectos esenciales y de mayor repercusión de esta normativa a través de varias reuniones sectoriales, destinadas no sólo a dar a conocer el contenido general y particular de los procedimientos, sino también recoger todas las impresiones y sugerencias necesarias para incorporar y mejorar la regulación de algunos de los procedimientos en los que participan los estudiantes, los departamentos y el centro. Continuando con las sesiones de información que ya se llevaron a cabo a lo largo del curso 2013-14, en los inicios del curso 2014-15 se han convocado de nuevo estas reuniones con el objetivo de avanzar en una normalización de los procedimientos y en la regularización de todo lo que concierne a la aplicación de la mencionada normativa. En este sentido, se han celebrado tres reuniones de acuerdo al siguiente calendario:

| Fecha | Convocatoria dirigida |
|----------|--|
| 16.10.14 | Directores y Secretarios de Departamento |
| 16.10.14 | Coordinación Académica de los Títulos de Grado |
| 28.10.14 | Personal de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras |
| 30.10.14 | Responsables de Negociado de los Departamentos del Centro |

La **gestión de la calidad de los títulos de grado** se realiza a través de la Comisión para la Garantía Interna de la Calidad de cada una de estas titulaciones, integradas por la coordinación académica de los títulos, representantes del profesorado, del alumnado y del personal de administración y servicios y del centro. Estas comisiones tienen la competencia, otorgada por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para la gestión y el desarrollo de todos los procedimientos destinados al seguimiento de la calidad de los títulos de grado correspondientes.

Como parte de este proceso, cada año las CGIC (Comisión para la Garantía Interna de la Calidad) de cada titulación trabaja en la elaboración y cierre del Informe Anual de la Titulación (IAT). El correspondiente al curso 2013-14 se ha cerrado con fecha de 21 de Noviembre de 2014. A partir de ese momento, y una vez recibidos los informes de los catorce grados que han tenido que desarrollarlo, el Equipo de Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras empezará a trabajar en el Autoinforme Anual de Seguimiento que deberá remitir, en los plazos establecidos para ello, al Vicerrectorado para la Garantía Interna de la Calidad, una vez que reciba la aprobación del mismo en reunión de Junta de Centro.

Con carácter preparatorio, el profesorado ocupado de la coordinación de los títulos de grado fue convocado a una reunión de coordinación, celebrada el 11 de noviembre de 2014. En ella se abordaron los aspectos esenciales del Informe Anual de la Titulación y sirvió para dejar constancia del agradecimiento por parte del Equipo de Gobierno hacia el trabajo que los coordinadores y las correspondientes comisiones están realizando y, al mismo tiempo, para poner en común y debatir sobre las necesidades y demandas que es necesario acometer para favorecer una plena coordinación de todos los procesos y el buen funcionamiento de los títulos que actualmente se imparten en este centro.

La gestión académica y administrativa de los títulos de grado que se imparten representa un esfuerzo y una dedicación importante. La Facultad de Filosofía y Letras es un centro de una gran complejidad, y ello por varios motivos: por el número de titulaciones que acoge, por su altísimo volumen de estudiantes,

por las características singulares de algunas o muchas de estas titulaciones y por la envergadura del servicio que hay que prestar a todos los que conforman la comunidad universitaria integrada en ella: alumnas y alumnos, profesorado y personal investigador, y personal de administración y servicios. Desde esta perspectiva se comprende el reciente nombramiento de la figura de **coordinador de gestión, calidad e innovación tecnológica**, que obedece al convencimiento de que el proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y los cambios que en distintos ámbitos (académico, administrativo y de gestión) ha producido, sólo puede ser realizado con garantía suficiente cuando se aborda desde una dedicación comprometida y al servicio de la calidad. Su actividad al frente de esta gestión, como parte del equipo de gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras, se puede concretar, en particular en lo que respecta a la ordenación académica, en su responsabilidad en la organización y gestión de las actuaciones relativas a la ordenación docente de las enseñanzas que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras (asignación de grupos, procesos de asimilación de asignaturas entre titulaciones, organización de horarios, distribución de espacios, etc.), la implementación de nuevos procesos y procedimientos que se desarrollan, principalmente, en el Vicedecanato de Ordenación Académica y Profesorado, la activación y desarrollo de prácticas basadas en la innovación aplicada a la gestión por procesos derivados de la normativa universitaria en relación con los servicios administrativos, el desarrollo de materiales y recursos para la gestión de procesos y procedimientos que afectan al marco de las acciones académicas y de administración de la Facultad de Filosofía y Letras y la coordinación de las operaciones de gestión y administración de las páginas electrónicas de las titulaciones de grado, así como de la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras.

V.3.3. Trabajo Fin de Grado

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 12 que estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG), de entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Asimismo, en el punto 8 del anexo I del citado Real Decreto se habla de un procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre los que se alude a los TFG. Este procedimiento se ve matizado en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, que habla del progreso y los resultados de aprendizaje de

los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria de verificación del título (competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título).

La aprobación en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrado el 4 de Marzo de 2013, de las DIRECTRICES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA SOBRE EL DESARROLLO DE LA MATERIA “TRABAJO DE FIN DE GRADO” DE SUS TÍTULOS DE GRADO, establece aspectos básicos relacionados con éste, tales como ámbitos de aplicación, tipología de los TFG, procedimientos de matriculación y gestión académica, coordinación académica y tutoría de los TFG, procedimiento para la oferta y asignación de los TFG, procedimiento de evaluación y otros aspectos relativos a la autoría y originalidad de los TFG.

Estas directrices establecen que cada centro podrá elaborar normativas complementarias para adaptar las de la Universidad de Granada a las peculiaridades de sus títulos de grado y, en concreto, a los diferentes aspectos reflejados para la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Memoria de Verificación de las titulaciones.

En virtud de lo anterior, la Facultad de Filosofía y Letras ha aprobado en Junta de Centro celebrada el ocho de julio de 2014 las Directrices sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado (<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/normativa>). El desarrollo de estas directrices tiene por objeto regular los aspectos normativos relacionados con esta asignatura en los títulos de grado de la Facultad de Filosofía y Letras, en lo relativo a los siguientes apartados:

1. Descripción y tipologías del Trabajo Fin de Grado
2. Procedimiento de matriculación
3. Coordinación académica del Trabajo Fin de Grado
4. Tutorización del Trabajo Fin de Grado
5. Procedimiento para la oferta y asignación de los profesores encargados de la tutorización
6. Procedimiento de evaluación y revisión
7. Autoría y originalidad del Trabajo Fin de Grado

De conformidad con lo establecido en las *Directrices sobre el desarrollo de la asignatura Trabajo Fin de Grado de sus Títulos de Grado* y en las *Directrices de la Facultad de Filosofía y Letras sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado para el curso 2014-15*, se publica la correspondiente resolución por la que se establecen los criterios y procedimientos para la matrícula y evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado, en la que se establece:

- A. Oferta de tutores y líneas de trabajo para el desarrollo del Trabajo Fin de Grado
- B. Oferta de grupos de trabajo
- C. Requisitos específicos para la matriculación de la asignatura Trabajo Fin de Grado, cuyos criterios han sido objeto de modificación aprobada en la Junta de Centro celebrada el 31 de octubre de 2014.
- D. Procedimiento para la elección y asignación de tutores o grupos de trabajo
- E. Evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado
- F. Asignación de la calificación de “Matrícula de Honor”
- G. Recomendaciones formales y de presentación del Trabajo Fin de Grado

En este último documento se establecían los plazos relativos al desarrollo de todo este proceso, quedando para el curso 2014-15 los siguientes:

Oferta de tutores y líneas de trabajo: Antes del 8 de septiembre de 2014

Oferta de grupos de trabajo: Antes del 8 de septiembre de 2014

Solicitud de tutor o grupo de trabajo

Primer cuatrimestre: del 3 al 12 de noviembre de 2014

Segundo cuatrimestre: del 2 al 4 de marzo de 2015

Resolución provisional de tutores y grupos de trabajo

Primer cuatrimestre: 28 de noviembre de 2014

Segundo cuatrimestre: 10 de marzo de 2015

Resolución definitiva de tutores y grupos de trabajo

Primer cuatrimestre: 16 de enero de 2015

Segundo cuatrimestre: 13 de marzo de 2015

Presentación del Trabajo Fin de Grado

Hasta el 22 de mayo de 2015 (Convocatoria Ordinaria)

Hasta el 4 de septiembre de 2015 (Convocatoria Extraordinaria)

Defensa pública del Trabajo Fin de Grado

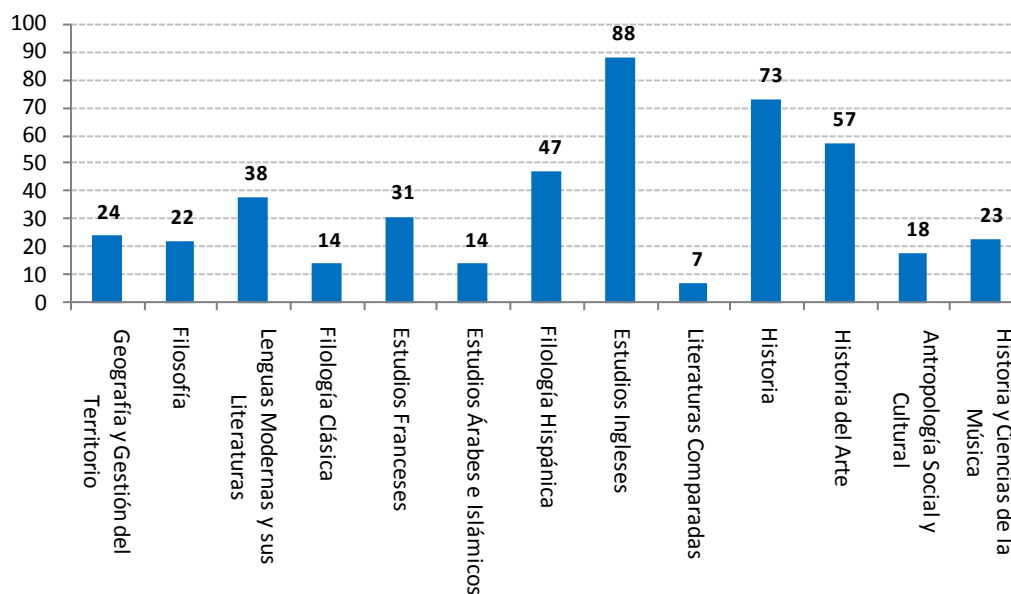
Del 1 de junio al 11 de julio de 2015 (Convocatoria Ordinaria)

Del 1 al 19 de septiembre de 2015 (Convocatoria Extraordinaria)

La información relativa al desarrollo de las directrices para el curso 2014-15 así como la documentación que todo el proceso va generando se encuentra publicada en la página electrónica de la Facultad de Filosofía y Letras (http://filosofiayletras.ugr.es/pages/docencia/grados/trabajofg/2014_2015). Asimismo se puede consultar información detallada por titulaciones a través de las páginas electrónicas de los grados que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

En el momento de elaboración y redacción de esta Memoria de Gestión se ha hecho pública la resolución provisional de tutores y grupos de trabajo una vez que se ha llevado a cabo la asignación correspondiente a cada titulación. Todo ello nos permite ofrecer los siguientes datos con respecto a la matriculación del Trabajo Fin de Grado:

Gráfico 5. Matriculación del trabajo fin de grado.



V.3.4. Máster

La Facultad de Filosofía y Letras constituye un centro de referencia en cuanto a oferta de títulos de Máster y estudios de Posgrado. Aunque, en buena medida, todo lo que corresponde a la gestión administrativa de estas titulaciones se realiza desde la Escuela Internacional de Posgrado, no cabe duda que su desarrollo representa un marco esencial para la construcción de conocimiento y la difusión del trabajo que realizan buena parte de los profesores e investigadores que forman parte de la Facultad. Por todo ello, la voluntad del actual Equipo de Gobierno es contribuir a la promoción y estabilización de estos estudios en la medida que lo permita el marco general que regula su propio funcionamiento.

En la actualidad, los títulos oficiales de Máster que se encuentran vinculados a la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes:

Tabla 5. Títulos oficiales de máster de la rama: artes y humanidades

Artes y humanidades

| | |
|------------------|---|
| Código: M71.56.1 | Máster Universitario en Arqueología |
| Código: M73.56.1 | Máster Universitario en Enseñanza del ELE: Cultura y Metodología |
| Código: M20.56.1 | Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión |
| Código: M90.56.1 | Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales |
| Código: M66.56.1 | Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas |
| Código: M70.56.1 | Máster Universitario en Estudios Superiores de Lengua Española |
| Código: M16.56.1 | Máster Universitario en Filosofía Contemporánea |
| Código: MA3.56.1 | Máster Universitario en Historia: De Europa a América |
| Código: M55.56.1 | Máster Universitario en Historia del Arte. Conocimiento y Tutela del Patrimonio |
| Código: M19.56.1 | Máster Universitario en Literatura y Lingüística Inglesas |
| Código: M68.56.1 | Máster Universitario en Patrimonio Musical |
| Código: MA2.56.1 | Máster Universitario en Estudios de Asia Oriental |
| Código: MA7.56.1 | Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia |



dFL

**decanato de
FILOSOFÍA Y LETRAS**